



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 165
Año XXXI
Legislatura VIII
25 de julio de 2013

Sumario

12. CÁMARA DE CUENTAS 12.2. OTROS INFORMES

Informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas correspondiente al ejercicio 2011. 13988

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas correspondiente al ejercicio 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2013, ha conocido el Informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas correspondiente al ejercicio 2011, remitido a estas Cortes por la Cámara de Cuentas, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de julio de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Índice

I. INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento general
2. Objetivos, alcance y limitaciones
 - A) Objetivos
 - B) Alcance y limitaciones
3. Marco normativo

II. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS

1. Delimitación
2. Censo: distribución por tipo de Entidades

III. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS

1. Antecedentes
2. Actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón para impulsar la rendición telemática de las cuentas generales de las Entidades locales
3. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales
 - A) Entidades que han presentado las cuentas generales
 - B) Entidades que no han presentado sus cuentas generales del 2011 a 28 de febrero de 2013
 - C) Entidades que no han presentado nunca sus cuentas generales
 - D) Validación e incidencias de las cuentas presentadas
 - E) Datos adicionales
4. Análisis del cumplimiento de plazos para la tramitación, aprobación y rendición de las cuentas generales

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS

1. Introducción
2. Análisis presupuestario agregado
 - A) Análisis del presupuesto de gastos e ingresos y de su ejecución
 - B) Análisis de la estructura de la ejecución del presupuesto de gastos
 - C) Análisis de la estructura de la ejecución del presupuesto de ingresos
 - D) Análisis del presupuesto de ejercicios cerrados de gastos e ingresos
 - E) Análisis del resultado presupuestario y del remanente de tesorería
3. Análisis económico-patrimonial agregado
 - A) Análisis del balance y de la cuenta económico-patrimonial
 - B) Análisis de la estructura del activo y del pasivo del balance

- C) Análisis de la estructura del resultado económico-patrimonial
 - D) Análisis del endeudamiento agregado
 - E) Análisis de las sociedades mercantiles y entidades de derecho público participadas íntegra o mayoritariamente por entidades locales
4. Análisis de la información agregada de indicadores
- V. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- VI. CONCLUSIONES
- VII. RECOMENDACIONES
- VIII. TRÁMITE DE AUDIENCIA

Anexos

- I. Relación de entidades que han presentado su cuenta en plazo
- II. Relación de entidades que presentaron su cuenta general entre el 16/10/2012 y el 28/02/2013
- III. Relación de entidades que no habían presentado su cuenta general a 28 de febrero de 2013
- IV. Relación de entidades que no han rendido cuentas en ningún ejercicio
- IV bis. Relación de entidades que han rendido sus cuentas entre 1/03/13 a 24/06/13
- V. Relación de entidades que en el informe del sector público local 2010 no se tuvieron en cuenta por presentación de cuentas fuera del plazo analizado y entidades que presentaron cuentas pero en el ejercicio 2011 las han presentado fuera del plazo analizado
- VI. Relación de entidades que presentan sus presupuestos con superávit inicial.
- VII. Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios
- VIII. Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre balance y cuenta de resultados
- IX. Relación de sociedades mercantiles que presentan incidencias en las comprobaciones contables
- X. Significado de los indicadores calculados
- XI. Entidades que remitieron la relación anual de contratos formalizados o certificaciones negativas
- XII. Entidades que remitieron las relaciones anuales de ejecución de contratos
- XIII. Relación de extractos de contratos
- XIV. Escritos de alegaciones
- XV. Información detallada cuenta general entidades locales *[Este anexo se encuentra a disposición de las señoras y señores diputados, para su consulta, en la Secretaría General de la Cámara]*

Siglas y abreviaturas

- BOA: Boletín Oficial de Aragón
- CA: Comunidad Autónoma
- DPC: Derechos Pendientes de Cobro
- DRN/PD: Derechos Reconocidos Netos/Previsiones Definitivas
- DRN: Derechos Reconocidos Netos
- I/DRN: Ingresos/ Derechos Reconocidos Netos
- I: Ingresos
- IGAE: Intervención General del Estado
- OA: Organismos Autónomos
- OCEX: Órgano de Control Externo
- OPP: Obligaciones Pendientes de Pago
- ORN/CD: Obligaciones Reconocidas Netas/Crédito Definitivo
- ORN: Obligaciones Reconocidas Netas
- P/ORN: Pago/ Obligaciones Reconocidas Netas
- P: Pagos
- SM: Sociedades Mercantiles
- TRLRHL: Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

I. INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO GENERAL

El presente Informe ha sido realizado en cumplimiento del Programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2012, aprobado por su Consejo en sesión de 22 de diciembre de 2011 y publicado en el BOA el 5 de enero de 2012, que incluye la realización de un Informe general sobre el sector público local aragonés en el ejercicio 2011, que prestará especial atención al grado de cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la Cámara de Cuentas de Aragón.

El Programa especifica que una parte del informe contendrá los resultados de un control transversal sobre todas las entidades incumplidoras de la obligación de rendición de cuentas, con el objeto de verificar las causas del incumplimiento, y si son debidas a escasez de medios personales, económicos o de otra índole.

La delimitación del sector público local de Aragón, objeto de fiscalización en el presente informe, queda establecida en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, que en su artículo 2.1 incluye dentro del mismo a las entidades locales de Aragón y sus organismos públicos, así como a los organismos, consorcios, empresas, fundaciones, asociaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que las entidades integrantes del sector público local participen, directa o indirectamente, mayoritariamente, en su capital, en su dotación fundacional o en la constitución de recursos propios, o financien mayoritariamente sus actividades, o tengan capacidad de nombramiento de más de la mitad de los miembros de los órganos de dirección, administración o control y finalmente a las entidades y organismos públicos no incluidos en los apartados anteriores que tengan a su cargo la gestión o manejo de fondos públicos del sector público local de Aragón.

Al contenido de la cuenta general de las entidades locales se refiere el artículo 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuando dice que estará integrada por:

- a) La de la propia entidad
- b) La de los organismos autónomos
- c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.

Este mismo contenido es reproducido por las Instrucciones de contabilidad local de 2004, que además incluyen dentro de la documentación complementaria las cuentas de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades locales.

Esta regulación del contenido de la cuenta general implica que queden fuera de ésta las cuentas de otros entes que sin embargo sí forman parte del sector público local.

En consecuencia, no serán objeto de este informe los entes locales cuyas cuentas no se integran en la cuenta general, aunque formen parte del sector público local aragonés.

En concreto, no son objeto de fiscalización en este informe las fundaciones de ámbito local, cuya contabilidad ha de ajustarse a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. En el presente informe únicamente se tienen en cuenta a efectos censales, sin perjuicio de que, posteriormente, la Cámara de Cuentas de Aragón pueda realizar fiscalizaciones específicas sobre las mismas.

Tampoco se fiscalizan las sociedades mercantiles participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50%, pero en las que, sin embargo, no participa mayoritariamente ninguna entidad local de forma individualizada, al existir una laguna legal sobre la rendición de sus cuentas, pues no se incluyen entre la documentación a remitir formando parte de la cuenta general de la entidad, lo que determina en la práctica que las mismas se encuentren fuera del control realizado por la Cámara de Cuenta.

La fecha de cierre a los efectos de confección de los estados agregados que figuran en este informe ha sido el 28 de febrero de 2013. En consecuencia, solo se ha tenido en cuenta la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta esa fecha.

Las cantidades monetarias que aparecen en este informe se expresan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

Las cifras de población que se han tenido en cuenta en este informe han sido las del censo oficial de población a 1 de enero de 2011.

2. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

A) *Objetivos*

Los objetivos generales que persigue alcanzar este informe que emite la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el sector público local se definen en las Directrices Técnicas, aprobadas por el Consejo de la Cámara de Cuentas el 12 de marzo de 2013.

La finalidad es conseguir que las entidades locales remitan la documentación requerida en relación a las cuentas correspondientes al año 2011.

Los objetivos generales previstos para valorar la situación y la actividad económico-financiera del sector público local son los siguientes:

- a) Analizar el cumplimiento de la obligación de las entidades locales de rendir la cuenta general.
- b) Analizar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la tramitación, aprobación y rendición de la cuenta general.
- c) Determinar la integridad de las cuentas generales rendidas.
- d) Evaluar la coherencia interna de la información contenida en las cuentas anuales rendidas.
- e) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.
- f) Analizar el cumplimiento de la obligación de remisión de información sobre contratación administrativa.

B) Alcance y limitaciones

Como se señala en el apartado anterior, el objetivo básico de la fiscalización consiste en conseguir que las entidades locales remitan la documentación solicitada en relación a las cuentas correspondientes al ejercicio 2011, y que ello tenga lugar en el plazo legal, para lo que se han realizado varios requerimientos.

Tanto el control formal de la rendición de cuentas, como los estudios más específicos sobre las mismas recogidos en este informe, se han llevado a cabo con los datos obtenidos de la Plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales creada por el Tribunal de Cuentas en 2006, a la que la Cámara de Cuentas de Aragón se adhirió mediante el convenio firmado el 20 de junio de 2011.

La fecha de cierre a los efectos de confección de los estados agregados que figuran en el Informe de la cuenta general de las Entidades Locales de 2011 ha sido el 28 de febrero de 2013. En consecuencia, sólo se ha agregado la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta esa fecha.

El trabajo ha estado limitado por:

- a) La falta de presentación de las cuentas y de la información solicitada por un total de 98 entidades locales.
- b) Las inconsistencias y omisiones aparecidas en los estados financieros en determinadas entidades.

3. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas y de la contratación de las entidades locales en el ejercicio 2011 es fundamentalmente la siguiente:

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978,
- Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011,
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,
- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,
- Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón,
- Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,
- Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,
- Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón,
- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP),
- Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Ley Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre,
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,
- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre,

- Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales,
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local,
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local,
- Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local,
- Instrucción 1/2011, de 28 de abril, de la Cámara de Cuentas de Aragón relativa al formato de la cuenta general de las Entidades Locales en soporte informático y al procedimiento telemático para su rendición.
- Instrucción 1/2012, de 23 de enero, de la Cámara de Cuentas de Aragón relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a la Cámara de Cuentas de Aragón.

II. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS

1. DELIMITACIÓN

El sector público local aragonés, a efectos del ámbito de actuación de la Cámara de Cuentas de Aragón, viene configurado en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y comprende tres grupos de entidades:

- a) Las entidades locales de Aragón y sus organismos públicos.
- b) Los organismos, consorcios, empresas, fundaciones, asociaciones y demás entidades participadas mayoritariamente por las primeras en capital, financiación o dirección.
- c) Otras entidades distintas de las anteriores que gestionen fondos públicos del sector público local aragonés.

El grupo inicial y principal del sector público local de Aragón es, por tanto, el de las entidades locales aragonesas, cuya entidad básica es el municipio; tienen, asimismo, la condición de entidades locales las provincias, las comarcas, la entidad metropolitana de Zaragoza (no se ha creado aún), las mancomunidades de municipios, las comunidades de villa y tierra y las entidades locales menores.

Los tipos de entidades son los siguientes:

Entidades locales

- Los **municipios**, que son las entidades locales básicas de la organización territorial del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Su gobierno y administración corresponden a sus **Ayuntamientos**.
- Las **comarcas**, que son entidades locales que agrupan municipios limítrofes vinculados por características e intereses comunes, que tienen a su cargo la prestación de servicios y la gestión de actividades de ámbito supramunicipal, así como cooperar con los municipios que las integren en el cumplimiento de sus fines propios.
- Las **provincias**, que son entidades locales determinadas por la agrupación de municipios, con funciones de cooperación, asistencia y prestación de servicios públicos que tengan carácter supracomarcal o supramunicipal, cuando su gestión no corresponda a las comarcas o no sea asumida por una mancomunidad. Su gobierno y administración corresponde a las **Diputaciones Provinciales**.
- Las **entidades locales menores**, que son núcleos de población separados territorialmente del municipio al que pertenecen y que, teniendo características peculiares, se constituyen como tales.
- Las **mancomunidades de municipios y las comunidades de villa y tierra**, que son entidades locales surgidas del derecho de asociación de varios municipios para realizar obras o prestar servicios. Estas últimas, a efectos de censo y en la Plataforma de rendición de cuentas, figuran como mancomunidades.

Entidades dependientes de las entidades locales

- Los **organismos autónomos locales**, que son entidades de derecho público, creados por las entidades locales para la gestión descentralizada de sus actividades y servicios de naturaleza administrativa; actúan sometidos plenamente al derecho público.
- Las **entidades públicas empresariales locales**, que son entidades de derecho público que realizan actividades de prestación de servicios o de producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación económica; aunque, como regla general, se rigen por el derecho privado, les resulta aplicable el régimen de derecho público en relación con el ejercicio de potestades públicas y con determinados aspectos de su funcionamiento.
- Las **sociedades mercantiles públicas locales** cuyo capital pertenezca en su totalidad a la entidad local.

Otras entidades

- Los **consorcios** participados mayoritariamente por entidades locales aragonesas. Son entidades públicas de carácter voluntario y asociativo, con plena capacidad para gestionar servicios y actividades de interés local o común, constituidas con otras entidades locales de igual o distinto nivel territorial, así como con otras administraciones públicas para finalidades de interés común y con entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan fines de interés público concurrentes.

Las siguientes entidades participadas mayoritariamente por las entidades locales, forman parte del sector público local aragonés aunque sus cuentas no figuren en el contenido de la cuenta general de la respectiva entidad local exigido por el TRLRHL:

- Las **sociedades mercantiles** cuyo capital social pertenezca a una o varias entidades locales en un porcentaje superior al 50% pero inferior al 100%.
- Las **fundaciones** públicas locales, que son entidades constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.
- Las **asociaciones** participadas mayoritariamente por las entidades locales aragonesas.
- Otras entidades participadas mayoritariamente por entidades locales que no se encuentren en las categorías anteriores.

2. CENSO: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENTIDADES

El sector público local aragonés, a 1 de enero de 2011, de acuerdo con la delimitación conceptual y tipología aludidas en el punto anterior, estaba constituido por un total de 1.079 entidades, según se detalla en el cuadro siguiente:

Tipo de Entidad Local	2011
Ayuntamiento	731
Comarca	32
Consorcio	10
Diputación Provincial	3
Entidad Local Menor	43
Entidad Pública Empresarial	1
Fundación	35
Mancomunidad	56
Organismo Autónomo	64
Sociedad mercantil	104
Total	1.079

Con relación al año anterior, se han producido las variaciones que se recogen en el cuadro siguiente:

Variaciones en el censo

TIPO DE ENTIDAD	2010	2011	VARIACIÓN
-Consortio	9	10	1
-Mancomunidad	60	56	-4
-Organismo autónomo	68	64	-4
-Sociedad mercantil	97	104	7

Las únicas variaciones reales han sido las producidas por la disolución a lo largo de 2010 de 4 mancomunidades que no desarrollaban actividad alguna desde hacía tiempo; las demás variaciones se han debido a la incorporación a la Plataforma de entidades que, aunque ya existían, no estaban dadas de alta, y a la eliminación de otras extinguidas en ejercicios anteriores a 2010 pero cuya extinción no había sido comunicada.

Los datos consignados en los cuadros anteriores son los que resultan de la Plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales. Al nutrirse dicha Plataforma principalmente de datos declarados por las propias entidades locales, y aunque se ha realizado un notable esfuerzo de investigación y depuración del censo por parte de la Cámara de Cuentas de Aragón, en los anexos pudiera aparecer alguna entidad ya disuelta que no ha comunicado tal circunstancia o, por el contrario, falte alguna.

A los datos de la Plataforma se ha añadido el del número de Fundaciones, obtenido del Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Las Fundaciones no rinden cuentas a través de la citada Plataforma telemática, por lo que no se dispone de sus cuentas; por esta misma razón, no son tenidas en cuenta en los análisis y consideraciones contenidas en las páginas siguientes de este informe.

Así pues, el sector público local aragonés, con las entidades locales y sus entes dependientes –excluidas las fundaciones– a efectos de este informe, presenta la estructura recogida en el cuadro siguiente:

Censo del sector público local. Entidades locales y dependientes. Detalle por tipo de entidad

TIPO DE ENTIDAD	ENTES PRINCIPALES	ENTES DEPENDIENTES				TOTAL	TOTAL ENTES
		OA.	SM 100%	SM > 50%	Otros		
-Ayuntamiento	731	55	85	5	0	145	876
>100.000 h.	1	4	5	2	0	11	12
De 10.001 a 100.000	12	13	10	1	0	24	36
De 5.001 a 10.000	12	8	7	0	0	15	27
De 1.001 a 5.000	88	25	36	1	0	62	150
De 501 a 1.000	90	4	8	0	0	12	102
De 101 a 500	371	1	18	1	0	20	391
De 1 a 100	157	0	1	0	0	1	158
-Entidad Local Menor	43	0	1	0	0	1	44
-Diputación Provincial	3	5	2	3	1	11	14
-Comarca	32	3	4	1	0	8	40
-Mancomunidad	56	1	2	0	0	3	59
-Consortio	10	0	1	0	0	1	11
TOTAL	875	64	95	9	1	169	1.044

La población de los 731 municipios de Aragón, a 1 de enero de 2011, era de 1.346.293 habitantes; 802 habitantes menos que a 1 de enero de 2010.

Su distribución, según tramos de población, se muestra en el cuadro siguiente:

Distribución de la población por municipios

TRAMO DE POBLACIÓN	Nº municipios	% municipios sobre total	Población	% población sobre total
>100.000 h.	1	0,14%	674.725	50,12%
De 10.001 a 100.000	12	1,64%	243.989	18,12%
De 5.001 a 10.000	12	1,64%	88.006	6,54%
De 1.001 a 5.000	88	12,04%	181.475	13,48%
De 501 a 1.000	90	12,31%	62.945	4,68%
De 101 a 500	371	50,75%	85.570	6,36%
De 1 a 100	157	21,48%	9.583	0,71%
TOTAL	731	100,00%	1.346.293	100,00%

El número de municipios con población inferior a 5.000 habitantes (706 municipios) representa el 96,58% del número total de municipios pero sólo el 25,23% de la población total; mientras que el municipio de mayor población (Zaragoza) tiene el 50,12% de la población aragonesa.

III. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS**1. ANTECEDENTES**

El artículo 136 de la Constitución española dispone que *"las cuentas del Estado y del sector público estatal se rendirán al Tribunal de Cuentas y serán censuradas por éste"*. La Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas tras reiterar el contenido del artículo 136 de la Constitución española, describe el sector público incluyendo, entre otros, a la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. La ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en sus artículos 113, 114 y 115 la sumisión de sus cuentas al control del Tribunal. El artículo 223.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incorpora la específica expresión "rendición de cuentas" para establecer la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la cuenta general de la entidad local, correspondiente al ejercicio anterior.

En el ámbito autonómico aragonés, la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, creó la Cámara de Cuentas de Aragón como órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económico-financiera, contable y operativa del sector público de Aragón, incluyendo en él al sector público local; y establece que las Cuentas de las corporaciones locales habrán de presentarse antes del 15 de octubre inmediato posterior al ejercicio económico al que se refieran.

Hasta el ejercicio 2006, la rendición de las cuentas generales de las entidades locales se venía realizando en soporte papel. La evolución de los sistemas informáticos y la necesaria adaptación de las Administraciones Públicas a la administración electrónica recomendaban la eliminación de la rendición de cuentas en papel y la adopción de un soporte informático reglado de la cuenta general que pudiera ser remitido por medios telemáticos al Tribunal de Cuentas y permitiera la recepción, examen y explotación de la información.

Con este objetivo, el Tribunal de Cuentas procedió a regular e implantar un formato de cuenta general que permitiera su remisión telemática y facilitara la explotación de la información en ella contenida, así como el propio cumplimiento de la obligación de rendir cuentas.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Tribunal de Cuentas se han plasmado en la Plataforma, a la que se accede a través de la página web www.rendiciondecuentas.es y que también es accesible desde la página web de la Cámara de Cuentas www.camaracuentas.aragon.es.

Desde el punto de vista funcional, la Plataforma de rendición telemática consta de dos perfiles de acceso bien diferenciados; por una parte, el perfil del cuentadante, para la rendición de la cuenta general de las entidades locales de acuerdo al formato de ficheros definido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y adoptado por el Tribunal de Cuentas y los Órganos de control externo (OCEX); y por otra parte, el perfil Tribunal de Cuentas/OCEX que permite la validación, examen y explotación de las cuentas rendidas.

La existencia de un formato de referencia normalizado para la rendición de cuentas facilita notablemente a las entidades locales la obligación de rendir su cuenta general tanto al Tribunal de Cuentas como al correspondiente Órgano de control autonómico. Con el fin de aunar esfuerzos entre el Tribunal de Cuentas y los distintos OCEX y lograr aumentar los niveles y la calidad de la información rendida, mediante el establecimiento de criterios y técnicas comunes de fiscalización que garanticen la mayor eficacia en los resultados y eviten duplicidades en las actuaciones fiscalizadoras, se procedió a suscribir acuerdos de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y diversos Órganos de control externo para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

De este modo, el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Aragón suscribieron el 20 de junio de 2011 el Convenio de colaboración para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas. Este marco de colaboración ha permitido instrumentar dicha rendición en un acto único que salvaguarda las competencias de ambas entidades fiscalizadoras, reducir los costes de este régimen de control –tanto para los órganos de control como para las entidades obligadas a la rendición–, evitar la duplicidad de actuaciones y garantizar el conocimiento simultáneo por ambas Instituciones fiscalizadoras de las cuentas rendidas, aprovechando los avances de la técnica informática y telemática.

Con el fin de poder llevar a cabo las previsiones establecidas en el Convenio de Colaboración, la Cámara de Cuentas de Aragón aprobó la Instrucción 1/2011, de 28 de abril, relativa al formato de la cuenta general de las Entidades locales en soporte informático y al procedimiento telemático para su rendición, publicada en el BOA el 28 de julio de 2011.

2. ACTUACIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN PARA IMPULSAR LA RENDICIÓN TELEMÁTICA DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

Desde su constitución, la Cámara de Cuentas de Aragón ha tomado como labor prioritaria el impulsar y facilitar la rendición de cuentas por parte de las entidades locales obligadas a hacerlo; para ello se hicieron sucesivos requerimientos formales a lo largo de 2012 y finalmente, se citó para comparecer personalmente en la sede de la Institución a los responsables de la rendición de cuentas de las 153 entidades que a 31 de julio de 2012, todavía no habían presentado las cuentas de 2010 con el objeto de que dieran sus explicaciones, para atender sus dificultades y, en definitiva, para lograr la presentación de las cuentas.

El resultado de estos esfuerzos y el de los propios cuentadantes ha sido positivo puesto que a 31 de diciembre de 2012 el porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio 2010 ascendía al 96,13% quedando únicamente sin haber rendido la cuenta 34 entidades.

Como última actuación en orden a conseguir la plena rendición de cuentas, tal y como se recogía en las actas de comparecencia de los representantes de las entidades que fueron compareciendo en la sede de la Cámara de Cuentas, el Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón acordó, en su reunión de 18 de febrero de 2013, proponer al Tribunal de Cuentas el inicio de un expediente sancionador a 25 entidades que a esa fecha no habían rendido la cuenta de 2010.

Aunque la rendición en plazo de las cuentas generales de 2011 fue superior a la de años anteriores –por el 2009 la rendición en plazo fue del 5,6% y por el 2010 del 34,97%– el porcentaje de entidades que habían presentado su Cuenta en plazo se quedó en el 48,57%. El 7 de noviembre de 2012 se requirió por escrito a las entidades que no habían remitido la cuenta general instando su rendición lo antes posible. A final del año 2012, el porcentaje de entidades que habían presentado su cuenta general ascendía al 75,54%.

A principios del 2013, se realizó un nuevo requerimiento por escrito, a las entidades que todavía no habían cumplido, advirtiendo de que el 28 de febrero de 2013 sería el día en el que la Cámara de Cuentas iba a cerrar los datos para elaborar el Informe de fiscalización del sector público local aragonés del ejercicio 2011, de manera que las entidades que no hubieran presentado las cuentas en esa fecha aparecerían en el mencionado informe como incumplidoras. Se hizo un último requerimiento a los Ayuntamientos de mayor población y a las Comarcas que quedaban por remitir la cuenta. El 28 de febrero de 2013, el porcentaje de entidades que habían rendido sus cuentas ascendió al 88,80%.

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La Instrucción 1/2011, de la Cámara de Cuentas de Aragón, establece que las entidades locales incluidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón rendirán su cuenta general en soporte informático exclusivamente.

Se analiza en este epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales a la fecha de la terminación de los trabajos preliminares para la emisión de este informe, 28 de febrero de 2013.

Dos entidades han remitido su cuenta general sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. Estas cuentas, según la normativa reguladora de las entidades locales no pueden considerarse rendidas en sentido estricto puesto que les falta un requisito previo como es la aprobación de las mismas por el Pleno; no obstante, se consideran presentadas a efectos informativos en todos los análisis que se realizan en este Informe.

Conviene recordar, como regulan las Instrucciones de contabilidad, que "la aprobación de la cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de la misma". Por lo que no puede valer de excusa para no rendir la cuenta el que no haya sido aprobada por el Pleno al no estar de acuerdo con el contenido de la misma. Son, por tanto, independientes la obligación de rendir la cuenta y la conformidad con la gestión.

A) Entidades que han presentado las cuentas generales

En el cuadro siguiente se detalla el número y el porcentaje de entidades principales que rindieron sus cuentas generales en plazo, esto es a 15 de octubre, así como las que, aun fuera de plazo, habían presentado sus cuentas a 31 de diciembre de 2012 y a 28 de febrero de 2013.

Rendición de las cuentas generales de las entidades locales

TIPO DE ENTIDAD	Total de Entidades del Censo	A 15/10/2012		A 31/12/2012		A 28/02/2013	
		Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo
-Ayuntamiento	731	363	49,70%	564	77,15%	665	90,97%
>100.000 h.	1	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%
De 10.001 a 100.000	12	8	66,67%	11	91,67%	11	91,67%
De 5.001 a 10.000	12	5	41,67%	9	75,00%	11	91,67%
De 1.001 a 5.000	88	45	51,14%	68	77,30%	80	90,91%
De 501 a 1.000	90	62	68,89%	79	87,78%	86	95,56%
De 101 a 500	371	188	50,67%	285	76,82%	340	91,64%
De 1 a 100	157	54	34,39%	111	70,70%	136	86,62%
-Entidad Local Menor	43	20	46,51%	27	62,79%	32	74,40%
-Diputación Provincial	3	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%
-Comarca	32	15	46,88%	26	81,25%	30	93,75%
-Mancomunidad	56	20	35,71%	35	62,50%	39	69,64%
-Consorcio	10	4	40,00%	6	60,00%	8	80,00%
TOTAL	875	425	48,57%	661	75,54%	777	88,80%

El anexo I recoge la relación de las 425 entidades locales que rindieron su cuenta dentro del plazo legal y en el anexo II se relacionan las que lo hicieron fuera de plazo pero antes de finalizar el 28 de febrero de 2013.

La rendición de cuentas de las entidades locales ha experimentado un notable incremento con relación al ejercicio anterior según se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

Evolución de la rendición de cuentas de los años 2010 y 2011

a 15 de octubre		a 31 de diciembre		a 28 de febrero	
2010	2011	2010	2011	2010	2011
307	425	423	661	579	777
34,97%	48,57%	56,49%	75,54%	76,31%	88,80%

Dada la especial distribución demográfica de Aragón, donde, de los 731 Ayuntamientos, únicamente 13 superan los 10.000 habitantes, es significativo considerar los porcentajes de cumplimiento de los Ayuntamientos en función de la población, según se muestra en el cuadro siguiente.

Rendición de las cuentas generales de los Ayuntamientos aragoneses por tramos de población

AYUNTAMIENTOS	Menor de	De 5.000 a	Más de	Total C.A.
	5.000	10.000	10.000	
	habitantes	habitantes	habitantes	
Número total de Ayuntamientos	706	12	13	731
Población total Ayuntamientos	339.573	88.006	918.714	1.346.293
Nº de Ayuntamientos que rinden las cuentas	642	8	12	662
Nº habitantes de los Ayuntamientos que rinden las cuentas	312.967	82.793	902.567	1.298.327
% Ayuntamientos que rinden cuentas en número	90,93%	66,67%	92,31%	90,56%
% Ayuntamientos que rinden cuentas en población	92,16%	94,08%	98,24%	96,44%

En definitiva, el porcentaje de Ayuntamientos que han presentado la cuenta general es del 90,56%; que representa una población del 96,44%.

En el cuadro siguiente se presentan, agregados por tramos de población, el número de Ayuntamientos, con sus datos de habitantes y presupuesto, que han presentado sus cuentas a 28 de febrero de 2013.

Número, población y presupuesto de los Ayuntamientos que han rendido la cuenta general antes del 28 de febrero de 2013

TIPO DE ENTIDAD	Nº AYUNTAMIENTOS	% AYUNTAMIENTOS S/ TOTAL	POBLACIÓN	% POBLACIÓN SOBRE TOTAL	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% CRÉDITOS DEFINITIVOS SOBRE TOTAL
>100.000 h.	1	0,15%	679.624	52,21%	776.997	44,65%
De 10.001 a 100.000	11	1,65%	228.533	17,56%	314.005	18,04%
De 5.001 a 10.000	11	1,65%	84.005	6,45%	115.137	6,62%
De 1.001 a 5.000	80	12,03%	165.894	12,74%	238.359	13,70%
De 501 a 1.000	86	12,93%	58.814	4,52%	96.288	5,53%
De 101 a 500	340	51,13%	76.697	5,89%	164.290	9,44%
De 1 a 100	136	20,45%	8.151	0,63%	35.125	2,02%
TOTAL	665	100%	1.301.718	100%	1.740.201	100%

De los datos anteriores es de resaltar que, de entre los Ayuntamientos que han presentado su cuenta general, los de población inferior a 5.000 habitantes son el 96,54% en número, pero sólo el 23,78% en población y el 30,69% en presupuesto definitivo.

B) Entidades que no han presentado sus cuentas generales del 2011 a 28 de febrero de 2013

El número y porcentaje de entidades locales que a fecha 28 de febrero de 2013 no han rendido su cuenta general se refleja en el siguiente cuadro:

Entidades locales que no han rendido su cuenta general

TIPO DE ENTIDAD	Total de entidades del censo	no rinden a 28/02/2013	
		entidades	% s/censo
-Ayuntamiento	731	152	20,79%
>100.000 h.	1	0	0,00%
De 10.001 a 100.000	12	1	8,33%
De 5.001 a 10.000	12	1	8,33%
De 1.001 a 5.000	88	8	9,09%
De 501 a 1.000	90	4	4,44%
De 101 a 500	371	31	8,36%
De 1 a 100	157	21	13,38%
-Entidad Local Menor	43	11	25,58%
-Diputación Provincial	3	0	0,00%
-Comarca	32	2	6,25%
-Mancomunidad	56	17	30,36%
-Consorcio	10	2	20,00%
TOTAL	875	98	11,20%

La relación de las 98 Entidades Locales que a 28 de febrero de 2011 no habían rendido la cuenta general del año 2011 se encuentra en el anexo III de este informe.

Dentro de ellas cabe destacar por su relevancia 2 Comarcas: El Maestrazgo y Tarazona y el Moncayo.

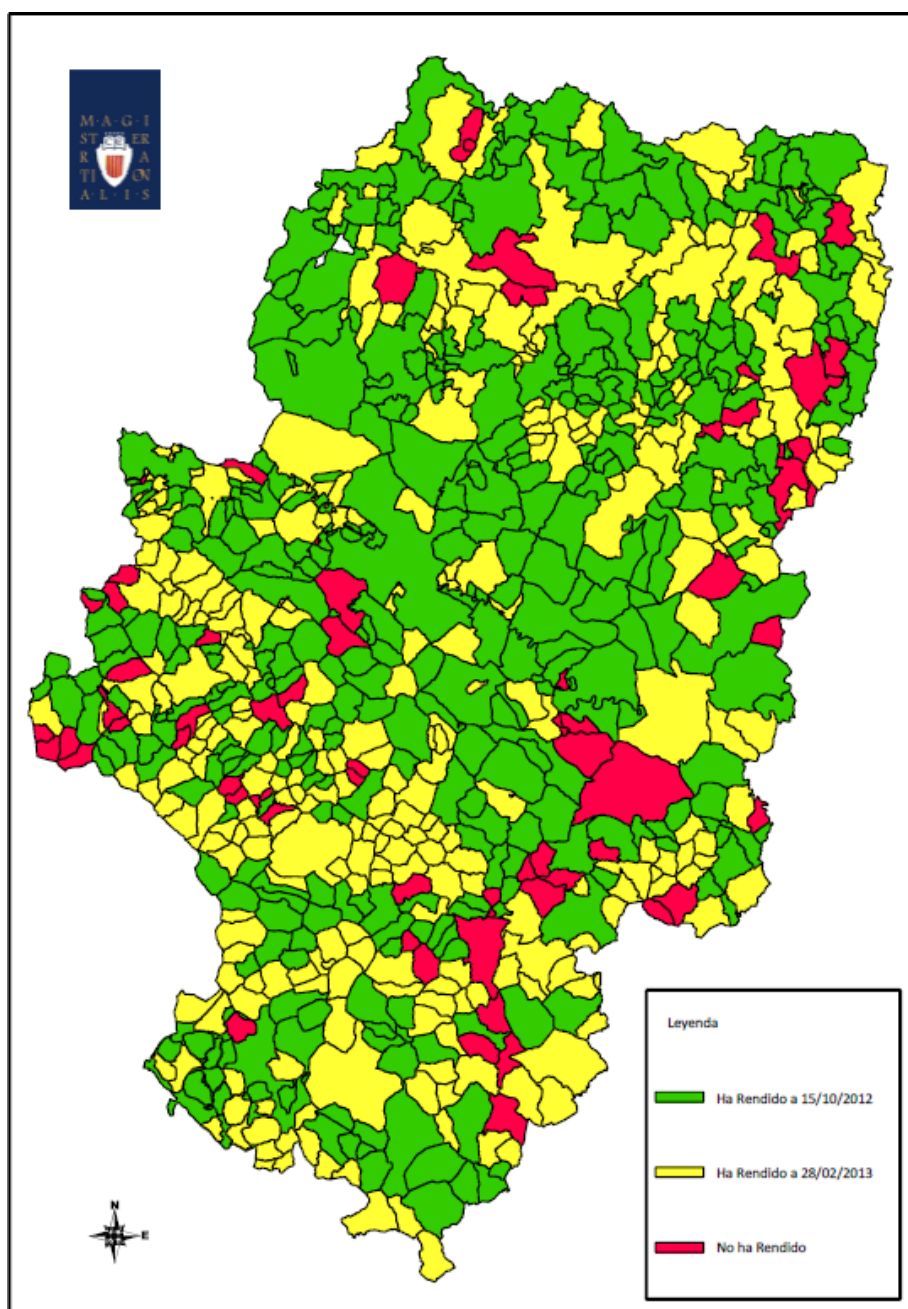
Entre los Ayuntamientos, es relevante, por su población, el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Alcañiz –15.587 habitantes–.

De las 17 Mancomunidades que no han rendido su cuenta, 4 están extinguidas a fecha de aprobación de este informe y otra más está en proceso de disolución. Hay otras 7 mancomunidades que, permaneciendo inactivas desde hace años, no elaboran presupuestos ni cuentas pero tampoco han iniciado su proceso de liquidación y extinción.

De las 11 Entidades Locales Menores que no han rendido la cuenta, 2 no elaboran presupuesto ni llevan contabilidad propia, estando sus cuentas incluidas en la contabilidad y cuenta general del Ayuntamiento al que pertenecen.

Los dos mapas que se insertan a continuación reflejan en distintos colores los Ayuntamientos y las Comarcas que han rendido sus cuentas en plazo –en verde–, los que han rendido sus cuentas con posterioridad al plazo legalmente establecido pero antes del 28 de febrero de 2013 –en amarillo– y los que no habían rendido sus cuentas a 28 de febrero de 2013 –en rojo–.

Ayuntamientos:



En el cuadro siguiente figura el número y porcentaje de las entidades locales que a 28 de febrero de 2013 no presentaron cuenta de ninguno de los 6 ejercicios –2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011–.

Entidades locales que no han rendido nunca sus cuentas

TIPO DE ENTIDAD	Total de entidades del censo	no han rendido en 2006,2007,2008,2009,2010 y 2011	
		entidades	% s/censo
-Ayuntamiento	731	11	1,50%
>100.000 h.	1	0	0,00%
De 10.001 a 100.000	12	0	0,00%
De 5.001 a 10.000	12	0	0,00%
De 1.001 a 5.000	88	1	1,14%
De 501 a 1.000	90	0	0,00%
De 101 a 500	371	4	1,08%
De 1 a100	157	5	3,18%
-Entidad Local Menor	43	6	13,95%
-Diputación Provincial	3	0	0,00%
-Comarca	32	0	0,00%
-Mancomunidad	56	9	16,07%
-Consorcio	10	2	20,00%
TOTAL	875	27	3,09%

Viendo en el cuadro siguiente la comparación a final de febrero de 2012 y de 2013 de las entidades que no habían rendido nunca sus cuentas, se observa el notable esfuerzo que han realizado, siendo en su mayoría entidades pequeñas, por poner al día sus contabilidades y rendir sus cuentas.

Evolución de entidades que no han rendido nunca

TIPO DE ENTIDAD	a 28 de febrero de 2012		a 28 de febrero de 2013	
	entidades	% s/censo	entidades	% s/ censo
-Municipio	69	9,44%	11	1,50%
>100.000 h.	0	0,00%	0	0,00%
De 10.000 a 100.000	0	0,00%	0	0,00%
De 5.000 a 10.000	0	0,00%	0	0,00%
De 1.000 a 5.000	1	1,11%	1	1,14%
De 500 a 1.000	0	0,00%	0	0,00%
De 100 a 500	43	11,65%	4	1,08%
De 1 a100	25	16,03%	5	3,18%
-Entidad Local Menor	20	46,51%	6	13,95%
-Diputación Provincial	0	0,00%	0	0,00%
-Comarca	0	0,00%	0	0,00%
-Mancomunidad	15	25,00%	9	16,07%
-Consorcio	1	11,11%	2	20,00%
TOTAL	105	11,96%	27	3,09%

La relación de estas veintisiete entidades que no han rendido las cuentas de los seis últimos ejercicios está en el anexo IV de este Informe.

De la relación destaca el Ayuntamiento de Tamarite de Litera –3.656 habitantes– del cual no se tienen datos de sus cuentas por no haberlas presentado ante órgano de fiscalización externo alguno desde que se tiene constancia en la Plataforma. En la comparecencia que tuvo lugar en la sede de la Cámara de Cuentas y de la que se levantó acta en fecha 5 de octubre, el Alcalde y el Secretario Interventor manifestaron su intención de rendir las cuentas a la mayor brevedad; posteriormente se alegaron problemas con el programa de contabilidad que estaban en vías de solución y se volvió a manifestar el propósito de rendir las cuentas inmediatamente.

Los otros quince Ayuntamientos y Entidades locales menores que reiteradamente han incumplido con la obligación de rendir cuentas tienen menos de 500 habitantes. Los principales motivos esgrimidos por sus responsables para no hacerlo son la falta de personal y de medios técnicos –Castelnou, Galve y Cañada Velilla–; también cambios en la Corporación –Esposa– o problemas con el programa de contabilidad –Algayón–.

Serveto y Saravillo no han llevado una contabilidad separada ni presupuesto independiente de la del Ayuntamiento de Plan –del que son Entidades Locales Menores– sino integrados en los de éste.

Las nueve Mancomunidades que no han presentado cuentas permanecen inactivas desde hace años al haber asumido sus competencias las Comarcas en la mayoría de los casos. De esas nueve, a fecha 28 de febrero de 2013, están disueltas dos: la Mancomunidad Río Aguas Vivas –27/02/2012– y la Mancomunidad Servicios Javalambre –27/02/2013–. La Mancomunidad Tres Ríos está en proceso de disolución.

De los dos Consorcios que no han rendido cuentas, por el Consorcio de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos nº 4 de Ejea de los Caballeros, su Secretario alegó falta de medios técnicos como motivo para no presentar las cuentas; mientras que el Consorcio para la Candidatura de los Juegos Olímpicos Zaragoza-Pirineos 2022, se creó el 4 de mayo de 2010 y se disolvió el 7 de noviembre de 2011.

D) Validación e incidencias de las cuentas presentadas

Para que la rendición de las cuentas generales sea correcta, la información enviada tiene que ser completa y ajustarse a lo establecido en la Instrucción 1/2011 de la Cámara de Cuentas de Aragón, que regula el formato de la cuenta general de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para la rendición de cuentas. Por ello, una vez recibidas las cuentas, la Cámara realiza unas comprobaciones para verificar que cada cuenta general contiene todos los archivos relacionados en la mencionada Instrucción 1/2011; asimismo se efectúa un análisis de la coherencia interna de la información remitida.

Cuando del resultado de estas validaciones resultan incidencias, la Cámara de Cuentas envía un oficio a cada entidad, en unos casos, para que complete la información y subsane las deficiencias detectadas o simplemente para su conocimiento y, en otros casos, para que las tenga en cuenta en rendiciones futuras, dependiendo de la naturaleza de las incidencias.

Hasta el 28 de febrero, se han enviado 434 oficios comunicando incidencias detectadas en las cuentas correspondientes a 2011.

Las incidencias detectadas más comunes están relacionadas con el incumplimiento de los plazos en la aprobación del Presupuesto y en la elaboración y aprobación de las cuentas, así como en la presentación fuera de plazo de las cuentas en la Plataforma.

Otras incidencias muy frecuentes tienen que ver con defectos en el archivo PDF que contiene la documentación complementaria de tesorería: archivos ilegibles; falta de certificados bancarios; certificados bancarios no coincidentes con los saldos de las actas de arqueo; falta de actas de arqueo y actas de arqueo sin firmar.

También se observan deficiencias en la documentación de las sociedades mercantiles participadas al 100% por una entidad local. Desde el ejercicio 2010 las cuentas de estas sociedades se envían formando parte del archivo xml que contiene la cuenta general de la entidad principal pero, a diferencia de la contabilidad de la entidad principal que se vuelca automáticamente desde el programa de contabilidad, la de las sociedades mercantiles hay que teclearla a mano lo que conlleva que se produzcan errores y que en ocasiones no se cumplimente en su totalidad.

Por último, un gran número de incidencias están relacionadas con el contenido de la Memoria que forma parte de la cuenta general. Para las cuentas de 2011 se exige que las notas descriptivas de la Memoria se transcriban en la Plataforma y no enviando un archivo informático (PDF) como hasta ahora. Al tratarse de una novedad muchos usuarios no se han adaptado todavía al nuevo sistema.

E) Datos adicionales

La fecha de cierre de recepción de cuentas y de información a efectos de la elaboración de este informe ha sido el 28 de febrero de 2013. Los datos que figuran en el mismo se refieren a las entidades que han remitido la

documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad a esa fecha y hasta el 24 de junio, día anterior a la aprobación del presente informe, han presentado la cuenta general otras entidades, cuya relación figura en el Anexo IV bis, ascendiendo a 810 el número de entidades que han remitido sus cuentas, lo que representan un 92,60 % del total.

Entidades que han presentado sus cuentas hasta el 24 de junio de 2013

TIPO DE ENTIDAD	Total de entidades del censo	A 24/06/2013	
		entidades	% s/censo
-Ayuntamiento	731	692	94,70%
>100.000 h.	1	1	100%
De 10.001 a 100.000	12	11	91,67%
De 5.001 a 10.000	12	11	91,67%
De 1.001 a 5.000	88	85	96,60%
De 501 a 1.000	90	88	97,80%
De 101 a 500	371	352	94,90%
De 1 a 100	157	144	91,70%
-Entidad Local Menor	43	34	79,10%
-Diputación Provincial	3	3	100%
-Comarca	32	32	100%
-Mancomunidad	56	41	73,20%
-Consorcio	10	8	80%
TOTAL	875	810	92,60%

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La tramitación y aprobación de las cuentas generales de las entidades locales se debe realizar en la forma y en los plazos previstos en el TRLRHL y reglas concordantes de las Instrucciones de contabilidad local de los modelos normal, simplificado y básico (Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004).

Los días finales de plazo en los casos más significativos son los siguientes:

- Aprobación definitiva del presupuesto: 31 de diciembre.
- Formación de la cuenta general: 1 de junio.
- Aprobación de la cuenta general: 1 de octubre.

La Instrucción que regula el procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y por medios telemáticos, aprobada por la Cámara de Cuentas de Aragón, ha establecido la obligatoriedad de remitir junto a la cuenta general una información adicional a la misma que, entre otros datos, ofrece las fechas de aprobación del presupuesto y de su liquidación, así como los hitos previstos en la normativa para la tramitación y aprobación de las cuentas por el Pleno (elaboración de la cuenta general, informe de la comisión especial de cuentas, inicio de la exposición pública, presentación de la cuenta general al Pleno y aprobación por el Pleno de la Corporación).

De acuerdo con la información disponible, los porcentajes de cumplimiento por las entidades locales de los plazos en la aprobación de los presupuestos, en la formación y en la aprobación de la cuenta general, calculados sobre el total de cuentas rendidas que ofrecen dicho dato, presenta el siguiente detalle:

Cumplimiento de los plazos legales de la tramitación y aprobación del presupuesto y de la cuenta general

TIPO DE ENTIDAD	Entidades han presentado la cuenta gral.	Aprob. Presupuesto en plazo		Formación cuenta en plazo		Aprobación cuenta en plazo	
		Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo
-Ayuntamiento	665	665	100,00%	439	66,02%	476	71,58%
>100.000 h.	1	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%
De 10.001 a 100.000	11	11	100,00%	7	63,64%	10	90,91%
De 5.001 a 10.000	11	11	100,00%	2	18,18%	4	36,36%
De 1.001 a 5.000	80	80	100,00%	42	52,50%	47	58,75%
De 501 a 1.000	86	86	100,00%	62	72,09%	68	79,07%
De 101 a 500	340	340	100,00%	227	66,76%	241	70,88%
De 1 a 100	136	136	100,00%	98	72,06%	105	77,21%
-Entidad Local Menor	32	32	100,00%	24	75,00%	24	75,00%
-Diputación Provincial	3	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%
-Comarca	30	30	100,00%	21	70,00%	21	70,00%
-Mancomunidad	39	38	97,44%	30	76,92%	23	58,97%
-Consorcio	8	8	100,00%	7	87,50%	4	50,00%
TOTAL	777	776	99,87%	524	67,44%	551	70,91%

Comparando el 2011 con el ejercicio anterior se observa una mejora en el cumplimiento de los plazos, sobre todo en la aprobación del presupuesto que en 2011 se realizó en el 99,87% de los casos.

Comparación 2010 y 2011 del cumplimiento de los plazos legales de la tramitación y aprobación de presupuesto y de la cuenta

TIPO DE ENTIDAD	Aprob. Presupuesto en plazo		Formación cuenta en plazo		Aprobación cuenta en plazo	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
-Ayuntamiento	88,60%	100%	55,44%	66,02%	59,24%	71,58%
-Entidad Local Menor	91,30%	100%	56,52%	75%	60,87%	75%
-Diputación Provincial	100%	100%	100%	100%	100%	100%
-Comarca	96,30%	100%	74,07%	70%	70,37%	70%
-Mancomunidad	90,63%	97,44%	84,38%	76,92%	65,63%	58,97%
-Consorcio	83,33%	100%	100%	87,50%	83,33%	50%
Total	89,10%	99,87%	58,21%	67,44%	60,45%	70,91%

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado del informe se analizan las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local aragonés del ejercicio 2011 y las principales variaciones respecto al ejercicio anterior.

Para ello, se ha agregado la información contable contenida en las cuentas presentadas a través de la plataforma de rendición telemática antes de 28/02/2013, que corresponde a 777 entidades locales del total de 875 entidades incluidas en el censo.

Las magnitudes económicas han sido analizadas por tramos de población según cifras oficiales a fecha 1 de enero de 2011.

En el análisis de magnitudes presupuestarias y económico patrimoniales se han agregado los datos de las entidades locales y los de sus organismos autónomos dependientes.

Se analiza de forma independiente los datos económico patrimoniales de las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales.

Adicionalmente, se han calculado una serie de indicadores, tanto presupuestarios como económico-patrimoniales.

A efectos interpretativos del análisis realizado en este apartado del informe debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los estados agregados no reflejan el volumen total del sector público local aragonés al no incluir la totalidad de las entidades locales ni sus entes dependientes, ya que no se han agregado los datos de aquellas entidades que no habían presentado sus cuentas el 28/02/2013.
- No se analizan las cuentas de las fundaciones dependientes de las entidades analizadas, cuya contabilidad ha de ajustarse a las adaptaciones del plan general de contabilidad de empresa para entidades sin fines lucrativos, ni las de las sociedades mercantiles cuya dependencia de alguna entidad local no sea mayoritaria.
- En el análisis comparativo de los estados agregados de los ejercicios 2011 y 2010, se tienen en cuenta los datos de las entidades locales que han presentado cuentas en la fecha indicada más arriba, por lo que las cifras no son coincidentes con las presentadas en el informe del Sector Público Local del ejercicio 2010. Se recoge en el anexo V la relación de entidades que en el informe del ejercicio 2010 no se tuvieron en cuenta por presentación de cuentas fuera del plazo analizado y en este informe sí se han agregado, así como las entidades que presentaron cuentas en el ejercicio 2010 pero en el 2011 las han presentado fuera del plazo analizado.
- No se analizan estados consolidados, pues la consolidación hubiera requerido la eliminación de las transferencias internas entre el ente principal y sus dependientes. Por lo tanto, las obligaciones reconocidas netas y los derechos reconocidos netos están sobrevalorados en aproximadamente un 2% que suponen las transferencias corrientes y de capital realizadas entre el ente local y sus organismos autónomos dependientes.
- Dado que las entidades locales pueden ajustar su contabilidad a distintos modelos contables -normal, básico y simplificado-, se ha agregado teniendo en cuenta lo siguiente:

- El balance de situación y la cuenta del resultado económico patrimonial no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.
 - Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultados no homogéneos, por lo que a efectos de presentar en este informe la información agregada se ha elaborado un estado propio.
 - Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, al igual que tampoco se calcula en el remanente de tesorería de dicho modelo el exceso de financiación afectada.
- Todos los importes monetarios que aparecen en este apartado del informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en miles de euros redondeados a números enteros.
Los ratios y porcentajes que se recogen en los cuadros y gráficos pueden presentar en algunos casos diferencias entre el total y la suma de parciales; esto es debido a que los cálculos se han efectuado en euros con todos los decimales y posteriormente se ha presentado en miles de euros redondeados.
 - No constituye el objeto del presente informe emitir una opinión sobre los estados financieros de los entes integrantes del sector local, limitándose a poner de manifiesto los agregados del mismo, sin entrar a valorar la integridad, validez e imagen fiel que los mismos representan.

La representatividad de las cuentas agregadas de cada uno de los tipos de entes locales no es homogénea; representa un 100% para Diputaciones Provinciales, un 90,97% para Ayuntamientos, un 74,42% para Entidades Locales Menores, un 93,75% para Comarcas, un 69,64% para Mancomunidades y un 88,89% para Consorcios.

La información detallada e individualizada de las cuentas generales presentadas por las entidades locales aragonesas se relaciona en el anexo XV.

2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AGREGADO

A) Análisis del presupuesto de gastos e ingresos y de su ejecución

a') Presupuesto de gastos e ingresos

En los dos siguientes cuadros se muestra, por tipo de entidad, el resumen de los créditos y de las previsiones inicialmente aprobados así como de las modificaciones realizadas por las entidades locales aragonesas en el ejercicio 2011.

Presupuesto de gastos

TIPO DE ENTIDAD	Nº ENTIDADES	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% TOTAL CRÉDITOS DEFINITIVOS
-Ayuntamiento	665	1.525.668	214.531	1.740.201	73,51%
>100.000 h.	1	703.303	73.693	776.997	32,82%
De 10.001 a 100.000	11	256.611	57.393	314.005	13,26%
De 5.001 a 10.000	11	89.921	25.216	115.137	4,86%
De 1.001 a 5.000	80	201.980	36.379	238.359	10,07%
De 501 a 1.000	86	86.098	10.191	96.288	4,07%
De 101 a 500	340	153.951	10.338	164.290	6,94%
De 1 a 100	136	33.804	1.321	35.125	1,48%
-Entidad Local Menor	32	3.352	391	3.743	0,16%
-Diputación Provincial	3	320.354	128.768	449.122	18,97%
-Comarca	30	123.472	27.015	150.487	6,36%
-Mancomunidad	39	15.021	361	15.382	0,65%
-Consorcio	8	7.834	589	8.423	0,36%
TOTAL	777	1.995.701	371.655	2.367.358	100,00%

Presupuesto de ingresos

TIPO DE ENTIDAD	Nº ENTIDADES	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	% TOTAL PREVISIONES DEFINITIVAS
-Ayuntamiento	665	1.540.017	215.388	1.755.406	73,66%
>100.000 h.	1	703.303	73.693	776.997	32,61%
De 10.001 a 100.000	11	260.222	57.994	318.216	13,35%
De 5.001 a 10.000	11	96.493	25.216	121.709	5,11%
De 1.001 a 5.000	80	203.854	36.501	240.355	10,09%
De 501 a 1.000	86	86.791	10.182	96.973	4,07%
De 101 a 500	340	155.492	10.470	165.962	6,96%
De 1 a 100	136	33.862	1.332	35.194	1,48%
-Entidad Local Menor	32	3.468	391	3.858	0,16%
-Diputación Provincial	3	320.354	128.768	449.122	18,85%
-Comarca	30	123.640	27.070	150.710	6,32%
-Mancomunidad	39	15.023	361	15.384	0,65%
-Consortio	8	7.834	719	8.553	0,36%
TOTAL	777	2.010.336	372.697	2.383.033	100,00%

Las previsiones iniciales de ingresos superan en 14.635 miles de euros los créditos iniciales de gastos, debido a que un total de 55 Ayuntamientos, 1 Organismo Autónomo, 3 Entidades Locales menores, 2 Comarcas y 2 Mancomunidades presentan sus presupuestos con superávit inicial.

Las entidades que presentan sus presupuestos con superávit inicial se relacionan en el anexo VI.

Las modificaciones presupuestarias han supuesto un incremento del 18,54% de las previsiones iniciales y de un 18,62% de los créditos iniciales. Las diferencias existentes entre las modificaciones del presupuesto de gastos e ingresos se corresponden principalmente con la tramitación de bajas por anulación de créditos del presupuesto de gastos.

Cabe destacar el peso de las modificaciones presupuestarias en las Diputaciones Provinciales por 128.768 miles de euros que representan un incremento del 40,20% respecto de los créditos y previsiones iniciales.

En la Diputación Provincial de Huesca el total de modificaciones respecto a los créditos iniciales ha supuesto en términos agregados un incremento del 89,81%, y en la Diputación de Teruel un aumento del 50,86%. En ambas administraciones las principales modificaciones del presupuesto se han financiado con remanentes de tesorería. En la Diputación de Zaragoza el total de modificaciones respecto a los créditos iniciales supone un 17,18%, de las cuales las principales modificaciones tramitadas han sido los suplementos de créditos y las bajas por anulación.

En el sector público local aragonés la representatividad del sector municipal alcanza un 74%, en el que destaca el peso de los créditos y previsiones definitivas del Ayuntamiento de Zaragoza, que alcanza un 45% respecto a los Municipios aragoneses y un 33% respecto al total de entes del sector público local.

Las Diputaciones Provinciales representan un 20% en el conjunto del sector local, de las cuales el peso por Provincias es del 49% en Zaragoza, del 32% en Huesca y del 19% en Teruel.

El Ayuntamiento de Alfambra realizó modificaciones en el presupuesto de gastos por un importe superior a las realizadas en el de ingresos.

b') Ejecución presupuestaria

En los dos cuadros siguientes se detalla por tipo de entidad los importes agregados de la liquidación presupuestaria de gastos e ingresos, correspondiente al ejercicio 2011 y al anterior, con el fin de observar la variación absoluta y relativa que ha habido respecto al mismo.

Ejecución presupuesto de gastos

TIPO DE ENTIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (ORN)				PAGOS (P)			
	2011	2010	Variación absoluta	Variación %	2011	2010	Variación absoluta	Variación %
-Ayuntamiento	1.452.723	1.653.736	-201.013	-12,16%	1.216.175	1.363.279	-147.104	-10,79%
>100.000 h.	697.580	776.571	-78.991	-10,17%	562.493	614.986	-52.493	-8,54%
De 10.001 a 100.000	235.669	271.555	-35.886	-13,22%	206.399	233.782	-27.383	-11,71%
De 5.001 a 10.000	90.709	104.415	-13.706	-13,13%	83.061	95.097	-12.036	-12,66%
De 1.001 a 5.000	198.494	229.472	-30.978	-13,50%	166.986	189.789	-22.803	-12,01%
De 501 a 1.000	74.942	91.589	-16.647	-18,18%	66.083	78.319	-12.236	-15,62%
De 101 a 500	130.457	151.564	-21.107	-13,93%	109.721	126.580	-16.859	-13,32%
De 1 a 100	24.872	28.570	-3.698	-12,94%	21.432	24.726	-3.294	-13,32%
-Entidad Local Menor	2.901	5.135	-2.234	-43,51%	2.534	2.735	-201	-7,35%
-Diputación Provincial	322.149	328.756	-6.607	-2,01%	289.154	293.612	-4.458	-1,52%
-Comarca	124.286	144.235	-19.949	-13,83%	101.311	120.807	-19.496	-16,14%
-Mancomunidad	12.002	12.497	-495	-3,96%	9.893	10.136	-243	-2,40%
-Consorcio	7.546	7.334	212	2,89%	6.597	6.834	-237	-3,47%
TOTAL	1.921.607	2.151.693	-230.086	-10,69%	1.625.664	1.797.403	-171.739	-9,55%

Ejecución presupuesto de ingresos

TIPO DE ENTIDAD	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DRN)				INGRESOS (I)			
	2011	2010	Variación absoluta	Variación %	2011	2010	Variación absoluta	Variación %
-Ayuntamiento	1.421.801	1.687.940	-266.139	-15,77%	1.237.498	1.437.825	-200.327	-13,93%
>100.000 h.	671.452	804.342	-132.890	-16,52%	595.270	674.906	-79.636	-11,80%
De 10.001 a 100.000	237.903	275.651	-37.748	-13,69%	205.287	234.574	-29.287	-12,49%
De 5.001 a 10.000	86.311	104.605	-18.294	-17,49%	77.970	95.712	-17.742	-18,54%
De 1.001 a 5.000	195.044	226.782	-31.738	-13,99%	165.454	193.922	-28.468	-14,68%
De 501 a 1.000	74.690	93.567	-18.877	-20,17%	62.993	80.408	-17.415	-21,66%
De 101 a 500	132.017	154.689	-22.672	-14,66%	109.798	133.866	-24.068	-17,98%
De 1 a 100	24.384	28.304	-3.920	-13,85%	20.726	24.437	-3.711	-15,19%
-Entidad Local Menor	3.275	5.210	-1.935	-37,14%	2.417	2.613	-196	-7,50%
-Diputación Provincial	295.443	261.770	33.673	12,86%	257.238	252.200	5.038	2,00%
-Comarca	113.534	132.073	-18.539	-14,04%	81.039	109.633	-28.594	-26,08%
-Mancomunidad	12.403	14.202	-1.799	-12,67%	8.218	9.601	-1.383	-14,40%
-Consorcio	7.497	6.880	617	8,97%	5.831	5.732	99	1,73%
TOTAL	1.853.953	2.108.075	-254.122	-12,05%	1.592.241	1.817.604	-225.363	-12,40%

Las obligaciones reconocidas netas del total de entidades agregadas del ejercicio 2011 asciende a 1.921.607 miles de euros, y en el ejercicio 2010 a 2.151.693 miles de euros, lo que supone una reducción de 230.086 miles de euros (10,69%).

Los entes que han experimentado la mayor reducción de obligaciones reconocidas netas respecto al ejercicio anterior han sido las Entidades Locales Menores (43,51%), las Comarcas (13,83%), y los Municipios (12,16%).

Los Consorcios han sido los únicos entes que han experimentado un incremento en sus obligaciones reconocidas netas (2,89%).

En nueve entidades detalladas en el anexo VII se produce la incidencia contable de presentar una cifra de obligaciones reconocidas netas superior a lo consignado en sus presupuestos definitivos de gastos.

Los pagos líquidos realizados por el sector público local, asciende en el ejercicio 2011 a 1.625.664 miles de euros, y en 2010 a 1.797.403 miles de euros.

Los derechos reconocidos netos agregados ascienden en el ejercicio 2011 a 1.853.953 miles de euros y en el ejercicio 2010 a 2.108.075 miles de euros. Por tanto, han experimentado un descenso de 254.122 miles de euros, (12,05%) respecto al ejercicio anterior.

Los entes que han experimentado la mayor reducción de derechos reconocidos netos respecto al ejercicio anterior han sido las Entidades Locales Menores (37,14%), los Municipios (15,77%), y las Comarcas (14,04%).

Las Diputaciones Provinciales y los Consorcios han experimentado un incremento en sus derechos reconocidos netos respecto al ejercicio 2010 de 12,86% y 8,97% respectivamente.

Los cobros líquidos han alcanzado un importe en 2011 de 1.592.241 miles de euros y en 2010 de 1.817.604 miles de euros, por lo que se ha visto reducida la cifra en 225.363 miles de euros (12,40%).

A continuación se detalla porcentualmente el nivel de ejecución y cumplimiento de los presupuestos del ejercicio corriente y del anterior, de gastos e ingresos, por tipo de entidad.

TIPO DE ENTIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (ORN/CD)		CUMPLIMIENTO DE PAGOS (P/ORN)		EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (DRN/PD)		CUMPLIMIENTO DE RECAUDACIÓN (I/DRN)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
-Ayuntamiento	83,48%	81,64%	83,72%	82,44%	81,00%	83,04%	87,04%	85,18%
>100.000 h.	89,78%	87,27%	80,63%	79,19%	86,42%	90,39%	88,65%	83,91%
De 10.001 a 100.000	75,05%	74,62%	87,58%	86,09%	74,76%	75,41%	86,29%	85,10%
De 5.001 a 10.000	78,78%	74,39%	91,57%	91,08%	70,92%	73,98%	90,34%	91,50%
De 1.001 a 5.000	83,28%	79,52%	84,13%	82,71%	81,15%	78,13%	84,83%	85,51%
De 501 a 1.000	77,83%	77,91%	88,18%	85,51%	77,02%	78,94%	84,34%	85,94%
De 101 a 500	79,41%	81,03%	84,11%	83,52%	79,55%	82,04%	83,17%	86,54%
De 1 a 100	70,81%	74,85%	86,17%	86,55%	69,28%	73,58%	85,00%	86,34%
-Entidad Local Menor	77,53%	79,42%	87,34%	53,26%	84,88%	80,42%	73,81%	50,15%
-Diputación Provincial	71,73%	62,64%	89,76%	89,31%	65,78%	49,87%	87,07%	96,34%
-Comarca	82,59%	80,64%	81,51%	83,76%	75,33%	73,82%	71,38%	83,01%
-Mancomunidad	78,02%	78,30%	82,43%	81,11%	80,62%	88,98%	66,26%	67,60%
-Consorcio	89,59%	84,67%	87,43%	93,17%	87,66%	79,43%	77,78%	83,31%
TOTAL	81,17%	77,95%	84,60%	83,53%	77,80%	76,17%	85,88%	86,22%

El grado de ejecución de las obligaciones respecto de los créditos definitivos asciende en el ejercicio 2011 a 81,17%, incrementándose respecto al 2010 en 3,22 puntos porcentuales.

Destacan el bajo nivel de ejecución del presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca que representa un 61,88%, principalmente en el capítulo 6 de inversiones reales (40,61%) y el del Ayuntamiento de Teruel que representan un 62,59%, en concreto en el capítulo 6 de inversiones reales (15,94%), en el capítulo 8 de activos financieros (17,82%) y en el capítulo 7 de transferencias de capital (54,11%).

Los pagos líquidos realizados, respecto al total de las obligaciones reconocidas netas, han presentado un grado de cumplimiento en el ejercicio 2011 de 84,60% y en el 2010 de 83,53%.

El grado de ejecución, de los derechos reconocidos netos respecto de las previsiones definitivas, asciende en el ejercicio 2011 a 77,80% incrementándose respecto del ejercicio 2010 en 1,63 puntos porcentuales.

Del mismo modo que en gastos, el nivel de ejecución del presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial de Huesca presenta una baja ejecución de un 51,43% y en el Ayuntamiento de Teruel de un 59,84%, si bien el nivel de ejecución varía si se calcula trayendo del importe de las previsiones definitivas el importe de las modificaciones en las previsiones del artículo 87 "remanente de tesorería", pues dichas previsiones, procedentes de derechos presupuestarios que ya han sido reconocidos en ejercicios anteriores, no determinan el reconocimiento de derechos en el ejercicio, resultando un nivel de ejecución del 88,91% y 71,38% respectivamente.

Los cobros líquidos realizados, respecto al total de derechos reconocidos netos, presentan un grado de cumplimiento en el ejercicio 2011 de 85,88% y en 2010 de 86,22%.

B) Análisis de la estructura de la ejecución del presupuesto de gastos

a') Clasificación por programas

La estructura del presupuesto de gastos clasificado por programas refleja el destino o utilidad dada a los fondos públicos y se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR ÁREA DE GASTO	% s/ total
0. Deuda Pública	5,97%
1. Servicios públicos básicos	24,86%
2. Actuaciones de protección y promoción social	8,56%
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	16,92%
4. Actuaciones de carácter económico	12,72%
5. <i>Grupo de función erróneo(*)</i>	0,03%
6. <i>Grupo de función erróneo(*)</i>	0,01%
7. <i>Grupo de función erróneo(*)</i>	0,00%
9. Actuaciones de carácter general	30,92%

* Nota: Se presenta en aquellas entidades locales que no han adaptado la clasificación funcional a la categoría por programas.

Las entidades que no han adaptado el estado de gastos a la clasificación por programas exigida por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, son un total de seis Ayuntamientos, una Comarca, una Mancomunidad y un Consorcio.

En el anexo VII se detalla la relación de entidades que presentan una estructura de presupuesto no adaptada a la Orden anteriormente mencionada.

El cuadro siguiente refleja el presupuesto de gastos clasificado por programas. No se incluyen las entidades locales que solo presentan la clasificación del gasto por área de gasto, que se corresponde principalmente con entidades locales de menos de 5.000 habitantes, ni aquellas que no adecuaron en el ejercicio 2011 la estructura del estado de gasto a la clasificación por programas establecida por la Orden EHA/3565/2008, lo que representa una disminución del 15,45% del total del gasto.

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS	% S/TOTAL	AYUNTAMIENTO	ENTIDAD LOCAL MENOR	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	COMARCA	MANCOMUNIDAD	CONSORCIO
0. Deuda Pública	6,38%	6,54%	0,63%	7,88%	1,14%	1,29%	0,00%
01. Deuda Pública	6,38%	6,54%	0,63%	7,88%	1,14%	1,29%	0,00%
1. Servicios públicos básicos	25,13%	24,74%	22,12%	25,79%	22,29%	49,63%	93,83%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	2,61%	2,17%	0,14%	4,08%	3,17%	0,13%	0,00%
15. Vivienda y urbanismo	5,80%	7,79%	9,93%	0,51%	0,74%	0,62%	0,00%
16. Bienestar comunitario	14,90%	12,95%	10,95%	19,66%	15,62%	48,88%	93,83%
17. Medio ambiente	1,82%	1,83%	1,10%	1,55%	2,76%	0,00%	0,00%
2. Actuaciones de protección y promoción social	8,95%	8,25%	8,97%	4,95%	27,62%	12,17%	0,00%
21. Pensiones	0,12%	0,13%	6,43%	0,03%	0,21%	0,00%	0,00%
22. Otras prestaciones económicas a favor de empleados	0,47%	0,52%	0,00%	0,20%	0,75%	0,01%	0,00%
23. Servicios Sociales y promoción social	6,62%	5,92%	2,54%	2,55%	25,32%	11,10%	0,00%
24. Fomento del Empleo	1,74%	1,67%	0,00%	2,17%	1,33%	1,06%	0,00%
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	15,64%	16,86%	32,86%	12,50%	12,96%	4,02%	4,45%
31. Sanidad	0,28%	0,38%	0,69%	0,00%	0,00%	0,83%	0,00%
32. Educación	4,23%	5,00%	12,49%	1,61%	3,99%	0,00%	0,00%
33. Cultura	7,25%	6,93%	15,80%	9,78%	3,80%	0,10%	4,45%
34. Deporte	3,89%	4,55%	3,88%	1,12%	5,17%	3,09%	0,00%
4. Actuaciones de carácter económico	13,00%	9,01%	7,15%	28,29%	11,96%	7,91%	0,00%
41. Agricultura, Ganadería y Pesca	1,34%	0,27%	2,34%	5,06%	2,01%	0,00%	0,00%
42. Industria y energía	0,44%	0,38%	1,35%	0,79%	0,10%	0,00%	0,00%
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	2,21%	1,56%	1,22%	2,79%	7,46%	0,00%	0,00%
44. Transporte público	3,85%	5,21%	0,55%	0,02%	0,89%	6,84%	0,00%
45. Infraestructuras	4,52%	1,15%	1,68%	18,48%	0,31%	0,36%	0,00%
46. Investigación, desarrollo e innovación	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
49. Otras actuaciones de carácter económico	0,63%	0,44%	0,02%	1,14%	1,18%	0,70%	0,00%
9. Actuaciones de carácter general	30,90%	34,59%	28,27%	20,59%	24,03%	24,98%	1,72%
91. Órganos de gobierno	1,53%	0,79%	2,13%	3,48%	3,78%	0,56%	0,27%
92. Servicios de carácter general	26,13%	32,03%	25,92%	8,27%	17,60%	16,10%	1,46%
93. Administración financiera y tributaria	2,56%	1,30%	0,22%	8,10%	0,12%	3,75%	0,00%
94. Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,69%	0,48%	0,00%	0,74%	2,52%	4,57%	0,00%

La política de gasto correspondiente a actuaciones de carácter general es la que presenta el mayor porcentaje sobre obligaciones reconocidas netas (30,90%); dentro de ella destacan, en concreto, los servicios de carácter general (26,13%). La siguiente política de gasto en porcentaje es la de servicios públicos básicos (25,13%), que comprende, entre otros, los gastos relativos a actuaciones dirigidas al bienestar comunitario, tales como saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, recogida, eliminación y tratamiento de residuos, limpieza viaria, alumbrado público, etc. (14,90%).

Los Ayuntamientos destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de servicios de carácter general, (34,59%); esta política de gasto incluye entre otros los de oficina y dependencias generales; además destacan las políticas de gasto de bienestar comunitario que representa un 12,95% del total de obligaciones reconocidas netas; la política de gasto de vivienda y urbanismo ha representado un 7,79% del total de obligaciones y a ella se imputan los gastos referentes a la construcción, mejora y conservación de viviendas y los derivados del planeamiento y régimen urbanístico del suelo, entre otros. La representatividad de las políticas de cultura, servicios sociales y promoción social y deporte, oscila entre un 4% y un 7%. El gasto destinado a deuda pública representa el 6,54%.

Las Diputaciones Provinciales destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de bienestar comunitario (19,66%), a infraestructuras (18,48%), a cultura (9,78%), a servicios de carácter general (8,27%) y a administración financiera y tributaria (8,10%). El gasto destinado a deuda pública representa el 7,88%.

Las Comarcas destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de servicios sociales y promoción social (25,32%), a gastos destinados a servicios de carácter general (17,60%) y a bienestar comunitario (15,62%).

Las Mancomunidades destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de bienestar comunitario (48,88%), a servicios de carácter general (16,10%) y a servicios sociales y promoción social (11,10%).

Las Entidades Locales Menores destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de servicios generales (25,92%), educación y cultura (12,49% y 15,80%) y a políticas de gasto de bienestar comunitario (10,95%).

Los Consorcios destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de bienestar comunitario (93,83%).

b') Clasificación por categorías económicas

El cuadro siguiente refleja la distribución de las obligaciones reconocidas netas y de los pagos agregados del sector público local aragonés distinguiendo entre operaciones no financieras y financieras, y dentro de las primeras entre operaciones corrientes y de capital de los ejercicios 2011 y 2010.

PRESUPUESTO DE GASTOS	% OBLIGACIONES S/ TOTAL				% PAGOS S/ TOTAL			
	2011	2010	Variación absoluta 11-10	Variación (%) 11-10	2011	2010	Variación absoluta 11-10	Variación (%) 11-10
Operaciones no financieras								
Cap 1 Gastos de personal	30,54%	28,18%	-19.566	-3,23%	35,50%	33,09%	-17.605	-2,96%
Cap 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	29,41%	26,96%	-14.990	-2,58%	26,53%	24,84%	-15.172	-3,40%
Cap 3 Gastos financieros	1,71%	1,38%	3.145	10,60%	2,01%	1,62%	3.579	12,32%
Cap 4 Transferencias corrientes	8,90%	7,89%	1.199	0,71%	7,57%	7,01%	-2.933	-2,33%
Total operaciones corrientes	70,56%	64,42%	-30.212	-2,18%	71,61%	66,55%	-32.131	-2,69%
Cap 6 Inversiones reales	17,79%	24,05%	-175.627	-33,94%	6,50%	21,34%	-122.697	-31,98%
Cap 7 Transferencias de capital	6,54%	7,27%	-30.752	-19,67%	16,05%	7,21%	-23.932	-18,47%
Total operaciones de capital	24,33%	31,32%	-206.379	-30,63%	22,55%	28,55%	-146.629	-28,57%
Operaciones financieras								
Cap 8 Activos financieros	0,72%	0,59%	1.148	9,02%	0,70%	0,68%	-865	-7,03%
Cap 9 Pasivos financieros	4,40%	3,68%	5.356	6,77%	5,14%	4,21%	7.884	10,42%
Total operaciones financieras	5,12%	4,27%	6.504	7,08%	5,84%	4,89%	7.019	7,98%
Total	100,00%	100,00%	-230.087	-10,69%	100,00%	100,00%	-171.741	-9,55%

La estructura del gasto presupuestario, en atención a la representatividad de las obligaciones reconocidas netas respecto del total del gasto presupuestario, es similar en los ejercicios 2010 y 2011 destacando el peso de los gastos por operaciones corrientes frente a los de capital y financieros.

Cabe destacar en el ejercicio 2011 el peso de los gastos de personal (30,54%) y de los gastos corrientes en bienes y servicios (29,41%), superior en porcentaje aunque inferior en cifras absolutas con relación al ejercicio 2010.

Del total del capítulo de gastos de personal se destina un 44,75% a gasto de personal funcionario, un 25,89% a gasto de personal laboral, un 1,80% a gasto de altos cargos, un 1,09% a personal eventual y un 23,33% a cuotas de la seguridad social.

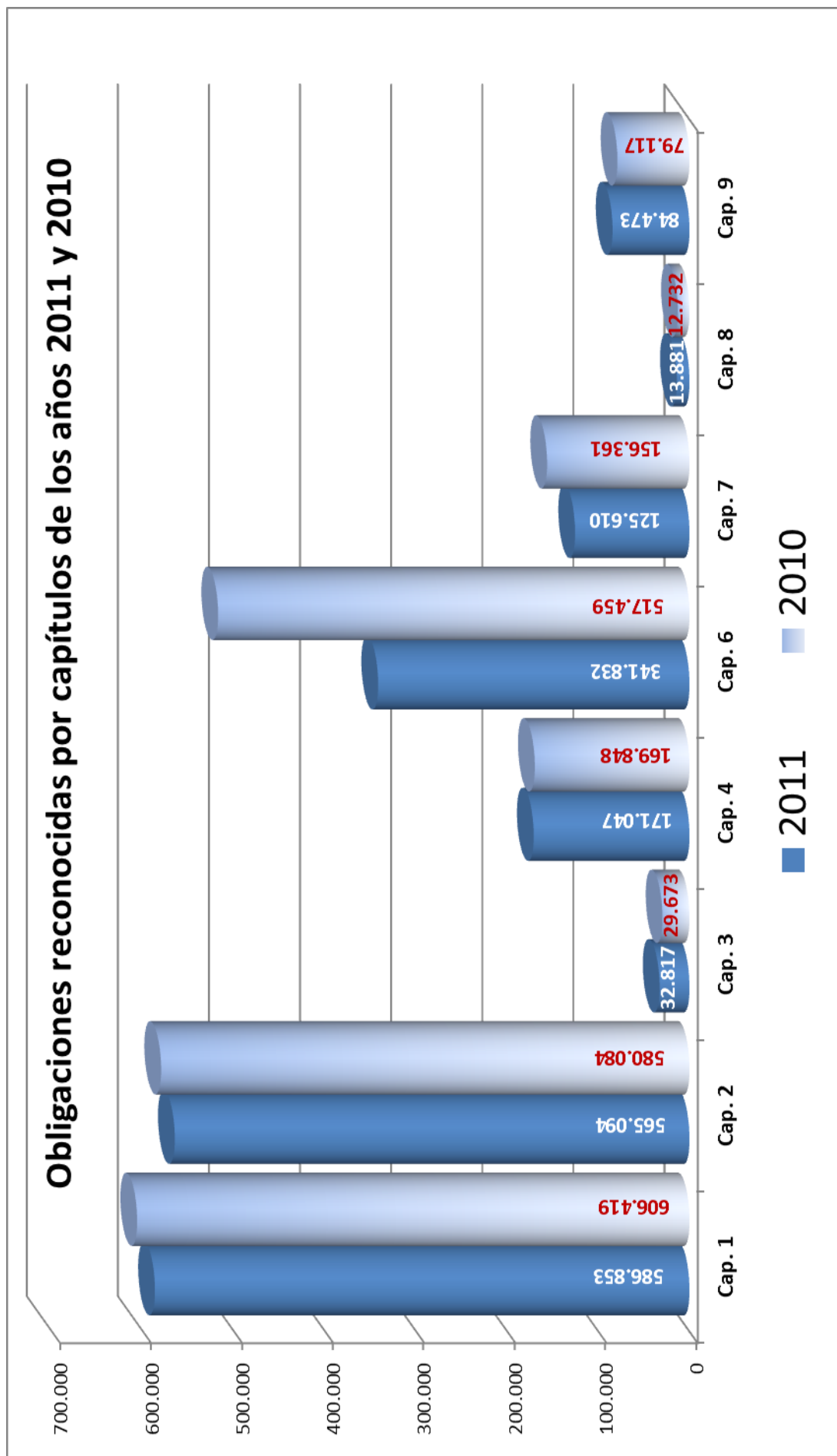
Del total del capítulo de gastos en bienes corrientes y de servicios se destina un 84,96% a adquisición de material, suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones entre otros y un 11,75% a gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación.

Respecto al ejercicio 2010 las operaciones de naturaleza corriente han experimentado una disminución de 30.212 miles de euros (2,18%), principalmente en gastos de personal cuya cifra se ha reducido en 19.566 miles de euros (3,23%), y en gastos por operaciones corrientes en 14.990 miles de euros (2,58%). Los gastos destinados a gastos financieros, intereses de préstamos u otras operaciones financieras se han incrementado respecto al ejercicio anterior en 3.145 miles de euros (10,60%).

Los capítulos de gasto destinados a operaciones de capital han experimentado una reducción respecto al ejercicio anterior de 206.379 miles de euros, principalmente las inversiones reales en 175.627 miles de euros; esto implica una reducción del ratio denominado esfuerzo inversor, calculado como el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 respecto al total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, del 30,63%.

Las operaciones de naturaleza financiera han experimentado respecto al ejercicio anterior un aumento de 6.504 miles de euros (7,08%).

En los pagos destaca la reducción en inversiones reales por 122.697 miles de euros (31,98%) y el aumento que experimentan los pagos por pasivos financieros y gastos financieros de 7.884 miles de euros (10,42%) y 3.579 miles de euros respectivamente (12,32%).



En el siguiente cuadro se refleja por tipo de entidad, el peso relativo de los gastos corrientes, de capital y financieros del ejercicio 2011.

TIPO DE ENTIDAD	GASTOS NO FINANCIEROS		GASTOS FINANCIEROS
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	
-Ayuntamiento	74,76%	20,51%	4,73%
>100.000 h.	84,34%	8,55%	4,61%
De 10.001 a 100.000	73,12%	19,53%	7,35%
De 5.001 a 10.000	74,66%	20,98%	4,36%
De 1.001 a 5.000	66,36%	28,98%	4,66%
De 501 a 1.000	64,49%	32,64%	2,87%
De 101 a 500	52,02%	45,27%	2,71%
De 1 a 100	39,18%	59,61%	1,21%
-Entidad Local Menor	69,94%	29,56%	0,50%
-Diputación Provincial	46,34%	44,98%	8,68%
-Comarca	81,22%	17,69%	1,09%
-Mancomunidad	89,16%	8,98%	1,86%
-Consortio	90,29%	8,55%	1,16%
TOTAL	70,56%	24,33%	5,12%

En los Ayuntamientos destaca el mayor peso relativo de los gastos corrientes frente a los de capital a medida que la cifra de población aumenta.

Cabe destacar el mayor peso relativo de los gastos corrientes en los Consorcios, Mancomunidades y Comarcas, alcanzando una representatividad de más del 80% de sus respectivos presupuestos. Por el contrario, la representatividad de dichos gastos se ve reducida en los Municipios de menor población y en las Diputaciones Provinciales con cifras que se encuentran por debajo de la media del total de las entidades locales.

Respecto al peso de los gastos financieros destacan las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos cuyo tramo de población se encuentra entre 10.001 y 100.000, con unos índices de representatividad por encima de la media del total de las entidades locales.

C) Análisis de la estructura de la ejecución del presupuesto de ingresos

El cuadro siguiente recoge por capítulos, según la clasificación económica, el peso relativo de los derechos reconocidos netos liquidados en el ejercicio y de los ingresos realizados de los ejercicios 2011 y 2010.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	% DERECHOS RECONOCIDO NETOS S/ TOTAL				% INGRESOS S/ TOTAL			
	2011	2010	Variación absoluta 11-10	Variación (%) 11-10	2011	2010	Variación absoluta 11-10	Variación (%) 11-10
Operaciones no financieras								
Cap 1 Impuestos directos	24,52%	20,70%	18.178	4,17%	25,51%	21,84%	9.254	2,33%
Cap 2 Impuestos indirectos	2,61%	2,55%	-5.233	-9,74%	2,60%	2,55%	-4.999	-10,79%
Cap 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	17,30%	15,18%	804	0,25%	16,77%	14,39%	5.588	2,14%
Cap 4 Transferencias corrientes	37,38%	33,52%	-13.710	-1,94%	39,19%	35,75%	-25.800	-3,97%
Cap 5 Ingresos patrimoniales	2,68%	2,02%	6.987	16,38%	2,54%	2,06%	3.126	8,37%
Total operaciones corrientes	84,49%	73,97%	7.026	0,45%	86,61%	76,58%	-12.831	-0,92%
Cap 6 Enajenación de inversiones reales	0,78%	3,15%	-51.850	-25,20%	0,51%	1,73%	-23.240	-73,97%
Cap 7 Transferencias de capital	11,84%	18,11%	-162.111	-96,20%	10,29%	16,39%	-133.993	-44,99%
Total operaciones de capital	12,63%	21,25%	-213.961	-47,75%	10,80%	18,12%	-157.233	-47,75%
Operaciones financieras								
Cap 8 Activos financieros	0,50%	0,46%	-468	-4,84%	0,55%	0,49%	-282	-3,14%
Cap 9 Pasivos financieros	2,39%	4,32%	-46.718	-51,35%	2,04%	4,81%	-55.015	-62,90%
Total operaciones de financieras	2,88%	4,77%	-47.186	-41,54%	2,58%	5,31%	-55.297	-57,33%
Total	100,00%	100,00%	-254.121	-12,05%	100,00%	100,00%	-225.361	-12,40%

La principal fuente de financiación en el sector público local aragonés son los ingresos por transferencias, que representan en 2011 un 49,22% del total de ingresos del ejercicio. En el 2010 representaban un 51,63%; este índice refleja una elevada dependencia de fuentes de ingresos ajenos a la capacidad recaudatoria del sector local.

La principal reducción experimentada en el presupuesto de ingresos de 2011 en relación con el ejercicio anterior, se produce en el capítulo de transferencias de capital por importe de 162.111 miles de euros, que representa una disminución del 96,20%; el capítulo 6 de enajenación de inversiones reales se reduce en 51.850 miles de euros (25,20%) y el capítulo 9 de pasivos financieros en 46.718 miles de euros (51,35%).

Respecto de la recaudación la principal reducción se observa en el capítulo de transferencias de capital y pasivos financieros por importe de 133.993 miles de euros y 55.015 miles de euros respectivamente.

Derechos reconocidos netos por capítulos de los años 2011 y 2010



El cuadro siguiente detalla por tipo de entidad el peso relativo de los ingresos no financieros (corrientes y de capital) y el de los ingresos financieros del ejercicio 2011.

TIPO DE ENTIDAD	INGRESOS NO FINANCIEROS		INGRESOS FINANCIEROS
	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	
-Ayuntamiento	84,86%	13,08%	2,06%
>100.000 h.	94,49%	4,21%	1,30%
De 10.001 a 100.000	83,82%	10,92%	5,26%
De 5.001 a 10.000	87,14%	11,94%	0,92%
De 1.001 a 5.000	78,69%	19,00%	2,31%
De 501 a 1.000	70,92%	27,40%	1,69%
De 101 a 500	60,69%	38,26%	1,05%
De 1 a 100	44,55%	54,94%	0,51%
-Entidad Local Menor	78,73%	21,25%	0,02%
-Diputación Provincial	81,24%	11,36%	7,40%
-Comarca	86,84%	11,49%	1,67%
-Mancomunidad	91,28%	5,53%	3,19%
-Consorcio	98,74%	1,26%	0,00%
TOTAL	84,49%	12,63%	2,88%

Cabe destacar el mayor peso relativo de los ingresos corrientes en Consorcios, Mancomunidades y Comarcas, alcanzando la representatividad de dichos ingresos cifras por encima de la media.

En el ámbito municipal, de forma paralela a lo que ocurre con los gastos, el peso de los ingresos corrientes es mayor a medida que la cifra de población aumenta; en el Ayuntamiento de Zaragoza representan un 94,49%, y proceden principalmente del fondo complementario de financiación que representa un 31,47% y del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, que supone 21,48% del total de ingresos de naturaleza corriente.

Los ingresos de capital adquieren mayor representatividad en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

Los ingresos financieros, son más significativos en las Diputaciones Provinciales y en los Ayuntamientos cuyo tramo de población se encuentra entre 10.001 y 100.000 habitantes.

D) Análisis del presupuesto de ejercicios cerrados de gastos e ingresos

Se detalla en el siguiente cuadro el grado de cumplimiento de los presupuestos de ejercicios cerrados de ingresos y gastos, correspondientes a las obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores al 2011, así como lo pendiente a 31 de diciembre de ese año.

TIPO DE ENTIDAD	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO a 31/12	GRADO DE CUMPLIMIENTO PPTOS CERRADOS GASTO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO a 31/12	GRADO DE CUMPLIMIENTO PPTOS CERRADOS INGRESOS
-Ayuntamiento	34.147	87,55%	208.132	39,44%
>100.000 h.	3.302	97,84%	126.381	27,65%
De 10.001 a 100.000	1.654	92,29%	24.722	54,99%
De 5.001 a 10.000	1.014	88,78%	8.544	45,83%
De 1.001 a 5.000	13.768	71,49%	24.345	52,07%
De 501 a 1.000	4.946	68,00%	9.241	50,65%
De 101 a 500	8.255	71,37%	12.888	54,89%
De 1 a 100	1.208	67,57%	2.011	58,42%
-Entidad Local Menor	189	75,80%	191	70,21%
-Diputación Provincial	583	98,35%	12.878	54,16%
-Comarca	4.857	81,28%	7.134	72,09%
-Mancomunidad	635	68,63%	2.326	57,59%
-Consorcio	1.442	18,54%	343	71,05%
TOTAL	41.853	87,50%	231.004	42,70%

Nota: Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados: % pagos respecto a las OPP a 1 de enero y % ingresos recaudados respecto a las DPC a 1 de enero.

El total de los obligaciones pendientes de pago a 1 de enero de 2011 ascendió a 400.590 miles de euros, de los que se pagan a lo largo del ejercicio un 87,50%.

El total de derechos pendientes de cobro a 1 de enero de 2011 ascendió a 350.516 miles de euros, de los que se recaudó en el ejercicio un 42,70%.

Se pone de manifiesto un porcentaje de realización de los gastos muy superior al de los ingresos.

Destaca el Ayuntamiento de Zaragoza por su bajo nivel de realización de presupuestos de ejercicios cerrados de ingresos (27,65%).

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las obligaciones pendientes de pago y los derechos pendientes de cobro a 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio 2011 por ejercicios.

EJERCICIO CERRADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO a 01/01	PAGOS CERRADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO a 31/12	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO a 01/01	RECAUDACION CERRADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO a 31/12
1983	0	0	0	1	0	1
1984	0	0	0	0	0	0
1985	0	0	0	2	0	2
1986	38	0	38	11	0	11
1987	11	0	11	16	0	15
1988	12	0	12	14	0	11
1989	17	0	17	2.563	0	2.559
1990	0	0	0	1.319	1	957
1991	34	0	32	94	0	80
1992	58	0	57	227	6	186
1993	6	0	6	501	12	390
1994	28	9	19	494	18	449
1995	12	0	12	1.726	22	1.581
1996	38	0	38	1.380	28	1.234
1997	40	2	37	1.426	45	1.200
1998	174	0	135	1.727	47	1.461
1999	486	7	444	3.357	64	3.131
2000	1.001	19	955	2.786	112	2.334
2001	461	0	430	3.250	49	2.924
2002	859	77	593	4.889	55	4.353
2003	1.397	87	1.201	4.152	110	3.541
2004	1.741	166	1.028	6.084	514	4.743
2005	2.432	108	1.843	9.500	174	8.115
2006	2.875	275	2.071	12.546	635	10.341
2007	5.203	588	3.740	19.838	1.607	15.314
2008	7.853	2.696	4.109	35.985	4.843	21.645
2009	21.584	10.058	9.092	93.417	23.216	53.817
2010	354.231	336.427	15.931	290.649	181.078	90.609
total	400.590	350.518	41.853	497.956	212.636	231.004

Las entidades que no provisionan dudoso cobro en el remanente de tesorería son 752, según se detalla en el anexo VII.

E) Análisis del resultado presupuestario y del remanente de tesorería

En el cuadro siguiente se refleja el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería total y para gastos generales de las Entidades Locales y sus organismos autónomos del ejercicio 2011, así como las variaciones interanuales (2011-2010) de dichas magnitudes.

TIPO DE ENTIDAD	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			REMANENTE DE TESORERÍA			REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
	2011	2010	Variación (%) 11-10	2011	2010	Variación (%) 11-10	2011	2010	Variación (%) 11-10
	-Ayuntamiento	311	53.481	-99,42%	170.093	203.163	-16,28%	66.157	71.649
>100.000 h.	-25.383	28.502	-189,06%	23.649	44.814	-47,23%	-7.581	-3.361	125,56%
De 10.001 a 100.000	11.892	6.777	75,48%	49.389	49.603	-0,43%	10.424	6.573	58,59%
De 5.001 a 10.000	1.153	3.788	-69,56%	27.748	32.779	-15,35%	13.035	15.727	-17,12%
De 1.001 a 5.000	7.123	7.492	-4,93%	24.172	30.108	-19,72%	11.223	14.687	-23,59%
De 501 a 1.000	2.350	3.455	-31,98%	13.630	14.441	-5,62%	9.722	10.008	-2,86%
De 101 a 500	3.556	3.694	-3,74%	24.742	24.307	1,79%	22.746	21.121	7,69%
De 1 a 100	-380	-227	67,40%	6.763	7.111	-4,89%	6.588	6.894	-4,44%
-Entidad Local Menor	890	526	69,20%	1.171	1.043	12,27%	1.163	1.030	12,91%
-Diputación Provincial	41.265	52.574	-21,51%	153.581	180.272	-14,81%	104.974	117.482	-10,65%
-Comarca	6.422	8.805	-27,06%	29.109	40.180	-27,55%	26.068	34.923	-25,36%
-Mancomunidad	598	1.276	-53,13%	5.397	4.940	9,25%	5.352	4.840	10,58%
-Consorcio	484	123	293,50%	787	947	-16,90%	620	848	-26,89%
TOTAL	49.970	116.785	-57,21%	360.138	430.545	-16,35%	204.334	230.772	-11,46%

El resultado presupuestario es una magnitud que recoge en qué medida los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio económico han sido suficientes para atender las necesidades surgidas en el mismo, calculado como diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio.

Esta magnitud ha de ajustarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada y por los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.

El resultado presupuestario ajustado agregado en el ejercicio 2011 es positivo y ha ascendido a 49.970 miles de euros, habiéndose reducido respecto al ejercicio anterior en un 57,21%, consecuencia principalmente del resultado del Ayuntamiento de Zaragoza que presenta una cifra negativa de -25.383 miles de euros, que supone una reducción del 189,09% respecto al ejercicio 2010.

El resultado presupuestario ajustado agregado de las Diputaciones Provinciales asciende a 41.265 miles de euros, ascendiendo en la de Huesca a 12.865 miles de euros, en la de Teruel a 9.923 miles de euros y en la de Zaragoza a 18.478 miles de euros.

El Ayuntamiento de Huesca y sus organismos autónomos presentan un resultado presupuestario ajustado positivo de 1.606 miles de euros.

El resultado presupuestario ajustado del Ayuntamiento de Teruel y sus organismos autónomos presenta un saldo negativo de -248 miles de euros, consecuencia de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.

El remanente líquido de tesorería constituye un indicador de liquidez, muestra a fecha cierre del ejercicio, el superávit o el déficit acumulado a lo largo de distintos ejercicios.

Dicha magnitud condiciona las posibilidades de modificaciones de crédito sobre futuros presupuestos y un cálculo incorrecto puede provocar expectativas de gasto ficticias y problemas de liquidez en la tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos referidos todos ellos a 31 de diciembre del ejercicio fiscalizado.

El remanente de tesorería para gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de la financiación afectada.

En el ejercicio 2011 esta magnitud agregada refleja un saldo positivo de 204.334 miles de euros, la cual ha experimentado una reducción del 11,46% respecto al ejercicio anterior.

Cabe destacar el peso del remanente de tesorería para gastos generales de las Diputaciones Provinciales en el saldo agregado representando un 51,37% del total.

El remanente de tesorería para gastos generales agregado de la Diputación Provincial de Huesca asciende a 36.167 miles de euros, el de la de Teruel a 10.490 miles de euros y el de la de Zaragoza asciende a 58.317 miles de euros.

Los Ayuntamientos y organismos autónomos de las tres capitales de provincia aragonesas presentan unas cifras negativas de remanente de tesorería para gastos generales que asciende en Huesca a -16 miles de euros, en Teruel a -8.245 miles de euros y en Zaragoza a -7.581 miles de euros.

Se detalla en el anexo VII las entidades que presentan incidencias contables en las comprobaciones realizadas en las magnitudes del resultado presupuestario y del remanente de tesorería.

Estas magnitudes están condicionadas por la existencia de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" que recoge a 31 de diciembre obligaciones correspondientes a gastos realizados o bienes y servicios efectivamente recibidos que la Administración no ha podido reconocer con cargo al presupuesto del ejercicio.

La existencia de esta cuenta, de acuerdo con las reglas de la Instrucción de contabilidad que las regula, no supone la modificación del resultado presupuestario ni del remanente de tesorería, ya que no entran a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio. No obstante conviene tener presente que supone de hecho una disminución en ambas magnitudes.

De haberse incluido el saldo de esta cuenta 413 en el resultado presupuestario, éste hubiera arrojado un resultado negativo de -84.228 miles de euros.

La variación interanual del saldo agregado de la **cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto"** se refleja en el siguiente cuadro.

TIPO DE ENTIDAD	ACREEDORES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO		Variación (%)
	2011	2.010	11-10
-Ayuntamiento	133.756	96.474	38,64%
>100.000 h.	128.585	92.459	39,07%
De 10.001 a 100.000	1.727	2.498	-30,86%
De 5.001 a 10.000	2.259	1.414	59,76%
De 1.001 a 5.000	793	0	0,00%
De 501 a 1.000	199	103	93,20%
De 101 a 500	193	0	0,00%
De 1 a 100	0	0	0,00%
-Entidad Local Menor	0	0	0,00%
-Diputación Provincial	433	987	-56,13%
-Comarca	9	9	0,00%
-Mancomunidad	0	0	0,00%
-Consortio	0	0	0,00%
TOTAL	134.198	97.470	37,68%

En el ejercicio 2011 el 95,82% del total corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza.

Respecto al ejercicio anterior el agregado de la cuenta 413 del sector público local aragonés se ha incrementado en 36.728 miles de euros (37,68%).

Tan solo treinta y cinco Ayuntamientos, seis Organismos Autónomos dependientes de los mismos, una Comarca y las tres Diputaciones Provinciales reflejan saldo en esta cuenta.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO PATRIMONIAL AGREGADO

En este apartado del informe se analizan las principales magnitudes financieras y patrimoniales, obtenidas de agregar el total activo y pasivo del balance de situación de la cuenta de los modelos normal y simplificado, así como los ingresos y gastos de la cuenta de resultado económico-patrimonial de las entidades locales aragonesas y sus organismos autónomos.

A) Análisis del balance y de la cuenta económico-patrimonial

En el cuadro siguiente se recogen los datos de ambas magnitudes y la comparación entre los dos ejercicios 2010 y 2011.

TIPO DE ENTIDAD	BALANCE					CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL						
	Total Activo		Total Pasivo		Variación (%) 11-10	Total Ingresos		Total Gastos		Resultado económico-patrimonial		Variación (%) 11-10
	2011	2010	2011	2010		2011	2010	2011	2010	2011	2010	
-Ayuntamiento	6.452.859	6.230.683	6.452.856	6.230.678	3,57%	1.396.620	1.534.460	1.312.972	1.290.231	83.648	244.229	-65,75%
>100.000 h.	2.003.418	1.962.252	2.003.418	1.962.252	2,10%	671.733	735.271	756.031	749.546	-84.298	-14.275	490,53%
De 10.001 a 100.000	975.272	958.348	975.272	958.348	1,77%	251.828	256.243	199.737	205.458	52.091	50.785	2,57%
De 5.001 a 10.000	569.277	564.177	569.277	564.177	0,90%	84.315	96.914	72.600	70.657	11.715	26.257	-55,38%
De 1.001 a 5.000	1.385.258	1.293.122	1.385.258	1.293.122	7,13%	191.730	220.518	164.377	144.668	27.353	75.850	-63,94%
De 501 a 1.000	567.477	550.922	567.477	550.918	3,00%	76.428	88.877	54.530	53.406	21.898	35.471	-38,27%
De 101 a 500	842.463	797.121	842.463	797.122	5,69%	109.029	124.074	60.595	61.291	48.434	62.783	-22,85%
De 1 a 100	109.694	104.741	109.691	104.739	4,73%	11.557	12.563	5.102	5.205	6.455	7.358	-12,27%
-Entidad Local Menor	23.547	25.413	23.547	25.605	-7,34%	2.297	5.612	2.134	2.304	163	3.308	-95,07%
-Diputación Provincial	718.806	697.516	718.806	697.516	3,05%	212.762	232.762	253.620	264.029	-40.858	-31.267	30,67%
-Comarca	226.970	228.163	226.970	228.163	-0,52%	119.817	132.854	117.938	133.641	1.879	-787	-338,75%
-Mancomunidad	33.053	32.558	33.053	32.558	1,52%	10.228	11.746	9.668	9.778	560	1.968	-71,54%
-Consorcio	8.279	7.319	8.279	7.319	13,12%	7.920	7.397	7.540	7.356	380	41	826,83%
TOTAL	7.463.514	7.221.652	7.463.511	7.221.839	3,35%	1.749.644	1.924.831	1.703.872	1.707.339	45.772	217.492	-78,95%

El **balance** presenta la posición del patrimonio referida al cierre del ejercicio, estructurándose a través de dos masas, activo y pasivo, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos:

- El activo recoge los bienes y derechos, así como los posibles gastos a distribuir en varios ejercicios.
- El pasivo recoge las obligaciones y los fondos propios.

En el ejercicio 2011 el balance de situación agregado de las entidades locales presenta un total activo de 7.463.514 miles de euros y un total pasivo de 7.463.511. La diferencia de tres mil euros se debe a una irregularidad contable de un Ayuntamiento (ver Anexo VIII).

El total del balance de situación ha experimentado una reducción de 241.862 miles de euros en activo y de 241.672 miles de euros en pasivo (3,35%) respecto al ejercicio anterior.

Los entes que han registrado un mayor crecimiento en su activo han sido la Comarca Comunidad de Calatayud (38,99%) y la Comarca Cinco Villas (31,10%).

El agregado del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos ha experimentado un crecimiento de 41.166 miles de euros (2,10%), el de Huesca de 3.748 miles de euros (1,79%) y el de Teruel de 785 miles de euros (0,62%).

Las Diputaciones Provinciales han experimentado un crecimiento en sus balances de 21.290 miles de euros, Huesca en 10.390 miles de euros (5,74%), Teruel en 6.621 miles de euros (3,66%) y Zaragoza en 4.279 miles de euros (1,28%).

La **cuenta del resultado económico patrimonial** presenta el ahorro positivo o negativo, referido a un ejercicio, obtenido por comparación de los ingresos y beneficios y de los gastos y pérdidas.

En el ejercicio 2011 la cuenta del resultado económico patrimonial presenta un ahorro agregado por importe de 45.772 miles de euros. Esta magnitud se ha reducido en 171.720 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Las cifras de ahorro/desahorro de las cuentas de resultados de los Ayuntamientos de Calatayud y de La Puebla de Alfindén no reflejan su saldo correctamente.

El Ayuntamiento de Zaragoza presenta un desahorro de -84.298 miles de euros, aumentando esta cifra un 490,53% respecto al ejercicio anterior.

Las Diputaciones Provinciales y sus organismos dependientes presentan un desahorro de -40.858 miles de euros, Huesca de -6.463 miles de euros, Teruel de -2.695 miles de euros y Zaragoza en -31.700 miles de euros.

Los agregados de los Ayuntamientos de Huesca y Teruel presentan un ahorro de 1.741 miles de euros y 21.291 miles de euros respectivamente.

B) Análisis de la estructura del activo y del pasivo del balance

La estructura del activo del balance de situación presenta el siguiente detalle:

MASAS PATRIMONIALES DEL ACTIVO	2011	2010
A. Inmovilizado	6.576.183	6.216.947
I. Inversiones destinadas al uso general	2.805.031	2.663.587
II. Inmovilizaciones inmateriales	19.182	18.592
III. Inmovilizaciones materiales	3.502.950	3.314.409
IV. Inversiones gestionadas	55.570	56.172
V. Patrimonio público del suelo	35.687	26.970
VI. Inversiones financieras permanentes	157.641	137.082
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	122	135
B. Gastos a distribuir en varios ejercicios	265	216
C. Activo circulante	887.066	1.004.488
I. Existencias	26	26
II. Deudores	554.337	557.803
III. Inversiones financieras temporales	9.223	7.905
IV. Tesorería	323.429	438.707
V. Ajustes por periodificación	51	47
Total activo	7.463.514	7.221.652

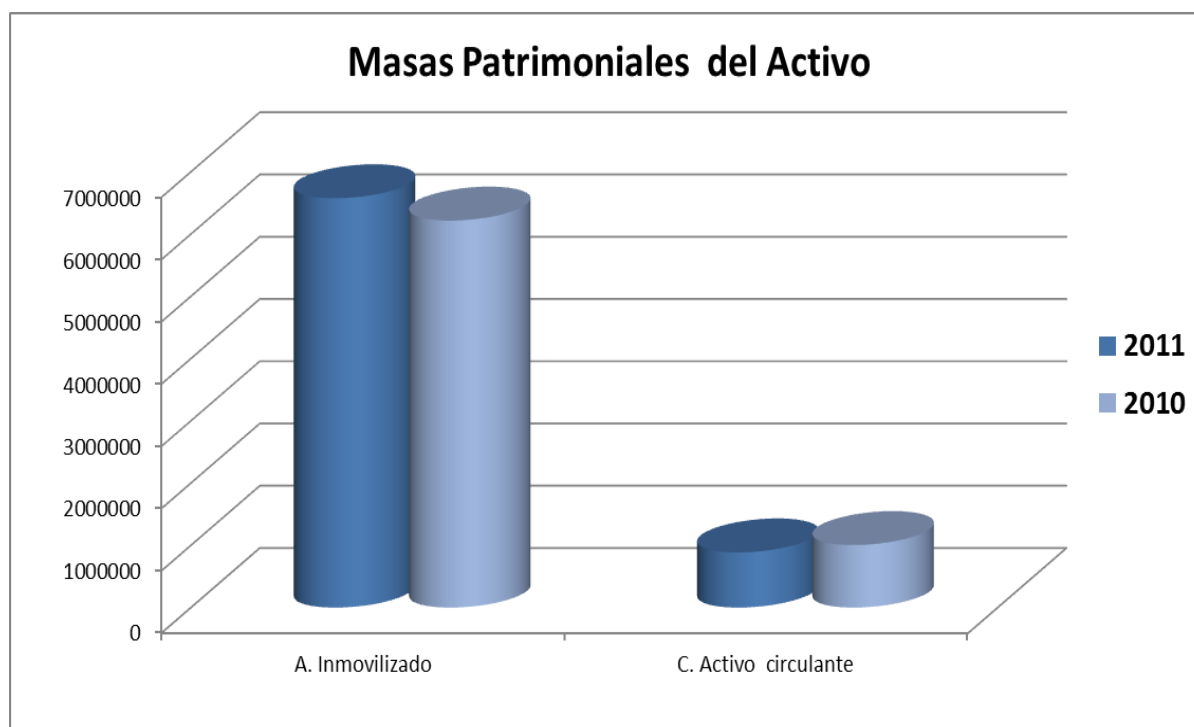
En el ejercicio 2011 el 88,11% del activo es fijo, frente al 11,89% que lo constituyen los elementos del circulante.

Destaca en el activo el Inmovilizado material que supone un 46,93% del total, seguido de las inversiones destinadas al uso general que representan un 37,58% del total activo. Dichos epígrafes se han incrementado en 188.541 miles de euros (3,03%) y 141.444 miles de euros (2,28%) respecto al ejercicio 2010.

Tan solo un 2% de entidades locales tienen registrado en su balance importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo, debiendo tratarse como patrimonios separados según se dispone en el Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

De los Ayuntamientos capital de Provincia, solo el de Teruel tiene registrado importe en el epígrafe del Patrimonio Público del Suelo.

Dentro del activo circulante destacan los epígrafes de deudores y tesorería con una participación en el total activo del 7,43% y del 4,33% respectivamente, esta última se ha reducido en 115.278 miles de euros (1,85%) respecto al ejercicio anterior.



La estructura del pasivo del balance de situación presenta el siguiente detalle:

MASAS PATRIMONIALES DEL PASIVO	2011	2010
A. Fondos propios	5.258.129	5.206.444
I. Patrimonio	2.376.208	2.277.308
II. Reservas	0	0
III. Resultados de ejercicios anteriores	2.830.229	2.690.276
IV. Resultados del ejercicio	51.692	238.860
B. Provisiones para riesgos y gastos	24.434	173
C. Acreedores a largo plazo	1.297.969	1.199.518
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0
II. Otras deudas a largo plazo	1.297.969	1.197.318
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	0	2.200
D. Acreedores a corto plazo	882.980	815.705
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0
II. Otras deudas a corto plazo	179.285	129.549
III. Acreedores	703.683	686.146
IV. Ajustes por periodificación	12	10
E. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	0	0
Total pasivo y patrimonio neto	7.463.511	7.221.839

La estructura del pasivo en el ejercicio 2011 presenta un total agregado de fondos propios del 70,45% sobre el total pasivo, frente al porcentaje que representan los acreedores a largo y corto plazo que representan un 17,39% y un 11,83% respectivamente.

Dentro de la agrupación de fondos propios destaca el epígrafe de patrimonio que representa un 31,84% del total pasivo, el cual se ha incrementado en un 4,34% respecto al ejercicio anterior. Destaca también la cifra de resultados de ejercicios anteriores que representa un 37,92% respecto al total y se ha visto incrementada un 5,20% respecto al 2010.

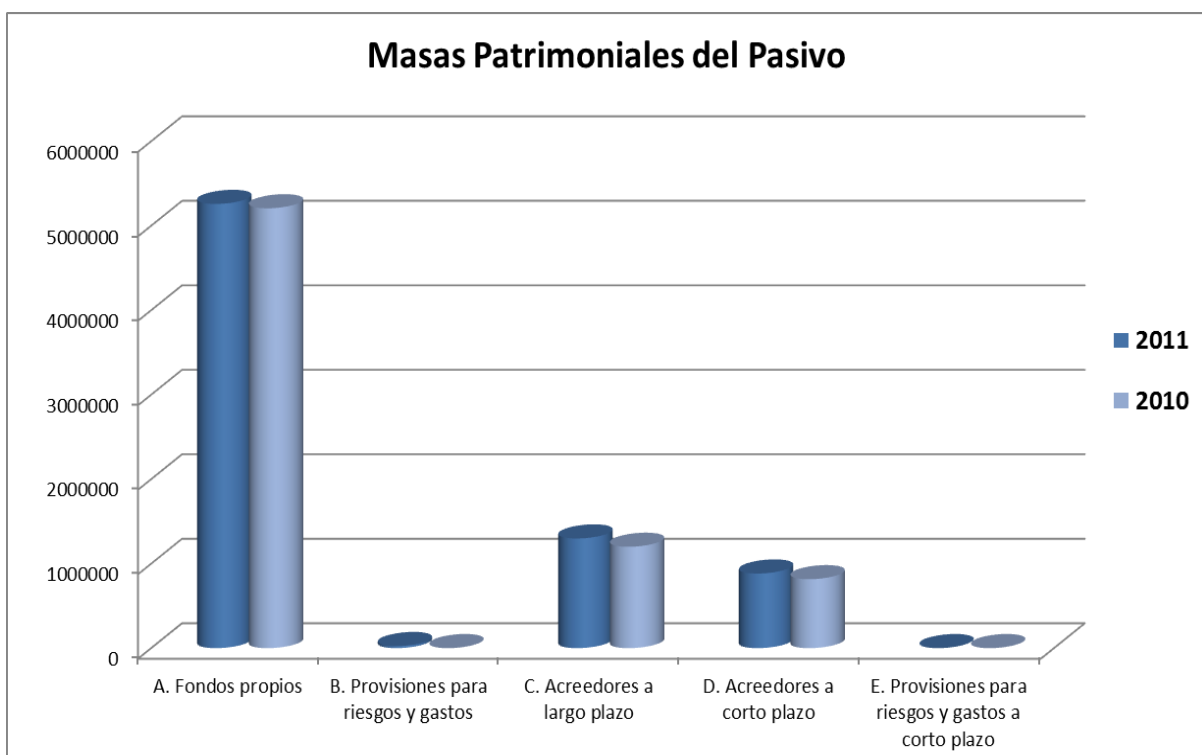
Los saldos positivos integrados en esta cuenta se cargarán en la cuenta de Patrimonio, en el caso de que se decida su incorporación.

La cifra de resultados del ejercicio se ha reducido respecto al ejercicio anterior un 78,36%.

Dentro de la agrupación de acreedores, las deudas a largo plazo representan un 17,39% del total pasivo, y se han incrementado respecto al ejercicio 2010 un 8,41%.

El ratio de tesorería obtenido de la comparación de la cifra de tesorería e inversiones financieras temporales respecto el pasivo exigible a corto plazo representa un 37,67% frente al 54,75% del ejercicio 2010.

Este ratio mide las posibilidades de hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo, siendo lo adecuado que alcance porcentajes del 100%, por debajo de este porcentaje reflejan tensiones de tesorería para hacer frente a sus deudas a corto plazo.



Del análisis del Balance agregado se deduce un Fondo de Rotación o Maniobra positivo, dado que tanto los activos como los pasivos fijos superan a los circulantes.

C) Análisis de la estructura del resultado económico-patrimonial

GASTOS	2011	2010	INGRESOS	2011	2010
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	1. Ventas y prestaciones de servicios	21.458	21.914
2. Aprovisionamiento	2.119	2.363	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.280.940	1.293.515	3. Ingresos de gestión ordinaria	721.518	723.539
4. Transferencias y subvenciones	320.552	352.795	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	129.137	130.173
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	100.262	58.665	5. Transferencias y subvenciones	785.857	1.016.665
			6. Ganancias e Ingresos extraordinarios	91.675	32.539
	AHORRO	45.772	217.492	DESAHORRO	

En el año 2011 los gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales son los que representan el mayor peso en la cuenta de resultados, un 75,18% respecto al total gastos y dentro de ellos específicamente los de personal. Los gastos por transferencias y subvenciones representan un 18,81% respecto al total de gastos.

En ingresos, el epígrafe de transferencias y subvenciones representa un 44,92%, seguido del de ingresos de gestión ordinaria que representa un 41,24%.

Se detalla en el anexo VIII las entidades que presentan incidencias contables en las comprobaciones realizadas sobre el balance de situación y la cuenta de resultados, en número total 251 incidencias.

D) Análisis del endeudamiento agregado

En el cuadro siguiente se presenta un detalle del endeudamiento general agregado a largo y corto plazo, por tipo de entidad, distinguiendo entre el endeudamiento financiero y acreedores públicos y comerciales, obtenido de agregar los datos de las cuentas de los modelos normal, simplificada y básico.

TIPO DE ENTIDAD	2011				2010			
	ENDEUDAMIENTO FINANCIERO		ACREEDORES		ENDEUDAMIENTO FINANCIERO		ACREEDORES	
	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Administraciones públicas	Otros acreedores	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Administraciones públicas	Otros acreedores
-Ayuntamiento	1.025.820	184.398	18.101	510.217	1.014.229	110.866	19.039	505.284
>100.000 h.	755.514	81.246	11.774	335.701	730.430	81.246	12.245	299.791
De 10.001 a 100.000	127.242	24.680	2.065	43.914	131.666	19.892	2.239	53.476
De 5.001 a 10.000	32.722	4.375	840	18.413	36.235	3.116	977	22.597
De 1.001 a 5.000	64.869	2.095	1.966	55.691	68.526	1.696	1.994	64.320
De 501 a 1.000	22.332	88	429	17.641	22.928	181	509	22.373
De 101 a 500	22.181	3.844	936	33.467	23.477	3.737	1.007	36.725
De 1 a 100	960	929	91	5.390	967	998	68	6.002
-Entidad Local Menor	47	5	42	705	60	6	187	3.133
-Diputación Provincial	162.187	87.646	1.454	145.059	163.618	23.427	1.602	127.369
-Comarca	16.861	309	1.692	28.568	14.232	422	1.841	31.677
-Mancomunidad	2.633	428	702	3.485	2.380	435	635	3.803
-Consorcio	2.106	1	17	2.399	2.344	1	20	1.782
TOTAL	1.209.654	272.787	22.008	690.433	1.196.863	135.157	23.324	673.048

Nota 1: En la columna otras deudas se incluye los aplazamientos de devoluciones de liquidaciones negativas en participaciones de los tributos del Estado, así como fianzas y depósitos recibidos a largo y corto plazo.

Nota 2: El dato de endeudamiento y acreedores de las entidades que aplican modelo básico se obtiene de los estados Información sobre endeudamiento e Información sobre ejecución presupuestaria al no presentar en sus cuentas el Balance de Situación. Existen diferencias respecto al cuadro de Masas Patrimoniales de Pasivo, al no incluirse estas entidades en su análisis.

El endeudamiento general agregado a corto y largo plazo, incluido el financiero, y los acreedores administrativos y comerciales asciende en el ejercicio 2011 a 2.194.882 miles de euros incrementándose respecto al ejercicio 2010 en un 8,21%.

E) Análisis de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales participadas íntegra o mayoritariamente por entidades locales

En el cuadro siguiente se reflejan las variaciones interanuales de las magnitudes del total activo y pasivo del balance de situación y los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 correspondiente a las Sociedades Mercantiles participadas íntegra o mayoritariamente por entidades locales y de la Entidad Pública Empresarial dependiente de la Diputación Provincial de Teruel.

Sociedades Mercantiles dependientes de entidades locales participadas al 100%

TIPO DE ENTIDAD	BALANCE				CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	Total Activo		Total Pasivo		Resultado de la explotación		Resultado financiero		Resultado del ejercicio	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
-Ayuntamiento	266.037	275.421	266.037	276.305	-6.468	-4.118	-278	-941	-6.418	6.158
>100.000 h.	146.646	146.551	146.646	146.551	480	1.057	274	-240	754	816
De 10.001 a 100.000	6.104	11.225	6.104	11.225	13	33	-8	-13	3	10
De 5.001 a 10.000	30.244	26.854	30.244	29.179	-117	-5.721	77	80	242	5.917
De 1.001 a 5.000	74.579	81.984	74.579	81.977	-6.522	280	-532	-674	-7.030	-340
De 501 a 1.000	1.443	1.503	1.443	917	35	292	8	-21	26	-132
De 101 a 500	6.958	7.304	6.958	6.456	-356	-59	-97	-73	-412	-113
De 1 a 100	63	0	63	0	-1	0	0	0	-1	0
-Entidad Local Menor	407	411	407	411	15	10	0	0	11	10
-Diputación Provincial	847	710	847	305	-1.067	-816	-11	-17	-1.079	-833
-Comarca	1.435	72	1.435	72	90	1	-12	-3	80	-1
-Mancomunidad	625	630	625	630	-5	45	0	0	-5	45
-Consorcio	2.749	4.480	2.749	4.480	105	98	-104	-94	1	3
TOTAL	272.100	281.724	272.100	282.203	-7.330	-4.780	-405	-1.055	-7.410	5.382

Sociedades Mercantiles dependientes de entidades locales participadas >50%

Tipo de Entidad	BALANCE				CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	Total Activo		Total Pasivo		Resultado de la explotación		Resultado financiero		Resultado del ejercicio	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
-Ayuntamiento	57.206	56.706	57.206	56.706	1.573	1.521	-817	-457	753	1.444
>100.000 h.	48.238	47.607	48.238	47.607	1.568	1.594	-750	-376	815	1.598
De 10.001 a 100.000	6.954	7.057	6.954	7.057	14	18	-13	-17	1	1
De 5.001 a 10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 1.001 a 5.000	2.014	2.042	2.014	2.042	-9	-91	-54	-64	-63	-155
De 501 a 1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 101 a 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 1 a 100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Entidad Local Menor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Diputación Provincial	11.548	11.941	11.548	11.941	3	119	194	201	190	286
-Comarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Mancomunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Consorcio	601	592	601	592	34	20	-6	-5	60	41
TOTAL	69.355	69.239	69.355	69.239	1.610	1.660	-629	-261	1.003	1.771

En el anexo IX se detalla la relación de entidades con incidencias detectadas en la comprobaciones contables realizadas.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES

En los cuadros siguientes se muestra el detalle de los indicadores más relevantes de carácter económico patrimonial y presupuestario por tipo de entidad, cuyo significado se detalla en el anexo X.

Indicadores financiero-patrimoniales

TIPO DE ENTIDAD	Liquidez inmediata Fondos líquidos/OPP		Solvencia a corto plazo (Fondos líquidos+DPC)/OPP		Endeudamiento financiero por habitante	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	-Ayuntamiento	0,39	0,43	1,48	1,49	932
>100.000 h.	0,04	0,07	1,13	1,22	1.340	1.202
De 10.001 a 100.000	0,86	0,78	2,09	1,88	668	664
De 5.001 a 10.000	1,84	2,00	3,02	3,07	448	483
De 1.001 a 5.000	0,46	0,54	1,43	1,46	401	419
De 501 a 1.000	0,57	0,62	1,78	1,63	377	388
De 101 a 500	0,68	0,76	1,74	1,64	332	347
De 1 a 100	1,24	1,31	2,39	2,26	225	234
-Entidad Local Menor	1,24	0,31	2,74	1,33	19	24
-Diputación Provincial	1,93	2,80	2,73	3,24	186	139
-Comarca	0,66	1,32	1,91	2,21	30	25
-Mancomunidad	0,71	0,68	2,38	2,17	15	14
-Consorcio	0,57	0,62	1,28	1,57	0	0
TOTAL	0,69	0,84	1,75	1,80	1.101	989

Nota: El Indicador Endeudamiento financiero por habitante incluye la deuda con entidades de crédito, con Administraciones Públicas, la deuda por aplazamiento de la devolución de liquidación negativa en la Participación de los Tributos del Estado y fianzas y depósitos recibidos a largo y corto plazo.

Indicadores presupuestarios. Gastos

TIPO DE ENTIDAD	Gasto por habitante		Inversión por habitante		Esfuerzo inversor		Periodo medio de pago	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
-Ayuntamiento	1.119	1.273	230	370	20,51%	29,03%	92	94
>100.000 h.	1.034	1.150	114	220	11,05%	19,15%	121	126
De 10.001 a 100.000	1.036	1.190	202	336	19,53%	28,26%	74	71
De 5.001 a 10.000	1.096	1.281	230	389	20,98%	30,39%	53	48
De 1.001 a 5.000	1.190	1.370	345	506	28,98%	36,92%	80	83
De 501 a 1.000	1.261	1.537	412	678	32,64%	44,13%	57	69
De 101 a 500	1.666	1.930	754	1.009	45,27%	52,28%	74	74
De 1 a 100	2.964	3.403	1.767	2.199	59,61%	64,63%	58	54
-Entidad Local Menor	1.058	1.885	313	1.156	29,56%	61,30%	51	186
-Diputación Provincial	239	244	108	118	44,98%	48,40%	47	56
-Comarca	214	248	38	51	17,69%	20,52%	89	68
-Mancomunidad	57	61	5	5	8,98%	8,72%	85	69
-Consorcio	0	0	0	0	8,55%	10,32%	82	39
TOTAL	1.427	1.597	347	500	24,33%	31,31%	86	89

Nota: El Indicador gasto por habitante e inversión por habitante se presenta en euros. El Indicador periodo medio de pago se presenta en días.

Indicadores presupuestarios. Ingresos

TIPO DE ENTIDAD	Autonomía		Autonomía Fiscal		Presión Fiscal por habitante		Periodo medio de cobro	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
-Ayuntamiento	57,66%	50,48%	53,03%	43,90%	581	570	48	48
>100.000 h.	61,62%	56,23%	59,28%	48,73%	590	581	55	54
De 10.001 a 100.000	61,17%	52,79%	56,60%	47,22%	592	570	49	49
De 5.001 a 10.000	60,68%	52,13%	55,39%	47,07%	577	604	29	32
De 1.001 a 5.000	56,66%	46,27%	49,62%	41,47%	580	562	37	43
De 501 a 1.000	47,87%	39,18%	40,02%	32,14%	503	505	35	34
De 101 a 500	41,69%	33,51%	32,28%	26,80%	544	528	37	27
De 1 a 100	28,05%	22,26%	17,24%	14,18%	501	478	15	17
-Entidad Local Menor	38,23%	47,68%	29,27%	18,30%	350	350	26	139
-Diputación Provincial	19,96%	22,02%	17,90%	20,11%	39	39	57	38
-Comarca	12,09%	9,89%	11,56%	9,54%	23	22	45	51
-Mancomunidad	21,78%	19,87%	16,97%	15,78%	10	11	49	52
-Consorcio	9,83%	10,24%	9,63%	10,10%	0	0	69	65
TOTAL	48,39%	44,06%	44,44%	38,43%	612	601	48	47

Nota: El Indicador presión fiscal por habitante se presenta en euros. El Indicador periodo medio de cobro se presenta en días.

Indicadores de magnitudes presupuestarias

TIPO DE ENTIDAD	Superávit o déficit por habitante		Contribución del presupuesto al	
	(Resultado presupuestario)		Remanente de Tesorería	
	2011	2010	2011	2010
-Ayuntamiento	0,24	41,18	0,47%	74,64%
>100.000 h.	-37,62	42,22	334,81%	-848,11%
De 10.001 a 100.000	52,26	29,69	114,08%	103,10%
De 5.001 a 10.000	13,92	46,48	8,84%	24,09%
De 1.001 a 5.000	42,69	44,74	63,47%	51,01%
De 501 a 1.000	39,55	57,99	24,17%	34,52%
De 101 a 500	45,41	47,05	15,63%	17,49%
De 1 a 100	-45,27	-27,00	-5,77%	-3,29%
-Entidad Local Menor	324,54	193,25	76,54%	51,11%
-Diputación Provincial	30,65	39,03	39,31%	44,75%
-Comarca	11,08	15,13	24,63%	25,21%
-Mancomunidad	2,84	6,18	11,17%	26,37%
-Consortio	0,00	0,00	78,10%	14,47%
TOTAL	37,12	86,70	24,46%	50,61%

Nota: El Indicador superávit o déficit por habitante se presenta en euros.

V. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

El artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público regula la remisión de los contratos que celebren las entidades del sector público al Tribunal de Cuentas o a los respectivos órganos de control externo autonómicos, para su fiscalización.

El artículo 6 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Aragón prevé que esta Institución, en el ejercicio de su función fiscalizadora, examinará, en particular, los contratos, cualquiera que sea su naturaleza, de los entes integrantes del sector público de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de contratos del sector público. Esta previsión legal se ha desarrollado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Aragón que aborda la materia en los artículos 22 y 28.

Estas disposiciones normativas se materializan en la obligación que tienen las entidades del sector público aragonés de remitir una relación anual de los contratos formalizados en el ejercicio anterior así como de remitir periódicamente los extractos de los expedientes de todos aquellos contratos que superen los umbrales establecidos en el artículo 29 del TR de la LCSP.

Para el cumplimiento de estas obligaciones, la Cámara de Cuentas dictó la Instrucción 1/2012, de 23 de enero, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del Sector Público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a la Cámara de Cuentas de Aragón (BOA de 06/02/2012).

La documentación que debió elaborar individualmente cada órgano de contratación y remitir a la Cámara de Cuentas dentro de los dos primeros meses del año 2012 consistió, por un lado, en las relaciones anuales de contratos adjudicados en 2011 –o las certificaciones negativas de no haber formalizado ningún contrato en 2011 en su caso– y las relaciones anuales de la ejecución habida en 2011 de los contratos adjudicados en el ejercicio 2011 y anteriores. En las relaciones anuales había que incluir todos los contratos sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público excepto los menores.

En la Instrucción se estableció el procedimiento para la remisión en soporte informático de las relaciones de contratos a través de un portal informático creado por la Cámara de Cuentas de Aragón que permite transmitir la información telemáticamente de forma segura y confidencial.

Por otro lado, los órganos de contratación tenían que enviar también a la Cámara de Cuentas los extractos de los expedientes de contratación de aquellos contratos de los tipos y cuantías señalados en el artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Estos documentos debían enviarse en papel.

En el cuadro siguiente se detallan las entidades que presentaron la relación anual de contratos formalizados en 2011 así como las certificaciones negativas en el caso de no haber formalizado ningún contrato.

Entidades que han remitido la relación anual de contratos o certificación negativa

TIPO DE ENTIDAD	relación de contratos	certificación negativa	total remitidos
-Ayuntamiento	157	172	329
>100.000 h.	1	0	1
De 10.001 a 100.000	11	0	11
De 5.001 a 10.000	8	0	8
De 1.001 a 5.000	47	1	48
De 501 a 1.000	32	15	47
De 101 a 500	48	102	150
De 1 a 100	11	54	65
-Entidad Local Menor	1	1	2
-Diputación Provincial	3	0	3
-Comarca	20	5	25
-Mancomunidad	3	17	20
-Consortio	1	1	2
-Organismo autónomo	3	5	8
-Sociedad mercantil	5	5	10
-Entidad Pública Empresarial	0	0	0
TOTAL	194	206	400

El listado de las 400 entidades se encuentra en el anexo XI. De un censo total de 1.044 entidades han cumplido con su obligación 400, lo que representa el 38,30%; un porcentaje bajo, aunque notablemente por encima del 18,30% del año anterior, año en el que fueron 191 entidades las que remitieron al Tribunal de Cuentas las relaciones anuales. El desglose de porcentajes por entidades se ve en el siguiente cuadro:

Evolución de la remisión de relaciones anuales de contratos o certificación negativa

TIPO DE ENTIDAD	2010			2011		
	Nº entidades	relación anual	% entidades	Nº entidades	relación anual	% entidades
-Ayuntamiento	731	176	24,08%	731	325	44,40%
-Entidad Local Menor	43	3	6,98%	43	2	4,70%
-Diputación Provincial	3	3	100%	3	3	100%
-Comarca	32	3	9,38%	32	25	78,10%
-Mancomunidad	60	4	6,67%	56	20	35,70%
-Consortio	9	0	0,00%	10	2	20%
-Organismo autónomo	1	0	0,00%	64	8	12,50%
-Sociedad mercantil	68	2	2,06%	104	10	9,60%
-Entidad Pública Empresarial	1	0	0,00%	1	0	0%
TOTAL	1044	191	18,30%	1044	400	38,30%

La Instrucción 1/2012 de la Cámara de Cuentas exige completar la información anual sobre contratación con datos acerca de la ejecución de contratos, ya sean formalizados en el mismo ejercicio 2011 o en ejercicios anteriores pero ejecutados en 2011. Han sido 118 las entidades que remitieron las relaciones anuales de ejecución cuyo listado está en el anexo XII.

El cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 29 de la LCSP de enviar extractos de los expedientes de contratación que superan los umbrales fijados en dicho artículo se refleja en el siguiente cuadro en el que se enumeran las 24 entidades que han enviado la documentación referida a 99 contratos:

Relación de entidades que han presentado extractos de contratos

Nº Orden	entidad	Tipo	Nº de extractos
1	Alcañiz	Ayuntamiento	1
2	Alto Gállego	Comarca	17
3	Andorra	Ayuntamiento	2
4	Aranda	Comarca	1
5	Barbastro	Ayuntamiento	2
6	Cabañas de Ebro	Ayuntamiento	1
7	Calatayud	Ayuntamiento	1
8	Campo de Cariñena	Comarca	1
9	Fraga	Ayuntamiento	1
10	Gúdar-Javalambre	Comarca	1
11	Huesca	Diputación	7
12	Huesca	Ayuntamiento	5
13	La Codoñera	Ayuntamiento	7
14	Leciñena	Ayuntamiento	2
15	Martín del Río	Ayuntamiento	1
16	Pedrola	Ayuntamiento	1
17	Tarazona	Ayuntamiento	1
18	Tauste	Ayuntamiento	1
19	Teruel	Ayuntamiento	3
20	Torrente de Cinca	Ayuntamiento	1
21	Utebo	Ayuntamiento	3
22	Villanueva de Gállego	Ayuntamiento	3
23	Zaragoza	Diputación	14
24	Zaragoza	Ayuntamiento	22
TOTAL			99

En el anexo XIII se relacionan los extractos de expedientes de contratación remitidos a la Cámara de Cuentas de Aragón.

VI. CONCLUSIONES

En esta parte del informe se recogen los resultados globales y más relevantes de la fiscalización realizada por la Cámara de Cuentas sobre las cuentas generales de las entidades locales aragonesas del ejercicio 2011

a) Sobre el censo de Entidades

1.º El sector público local aragonés está integrado en el año 2011 por 1.079 entes: 865 entidades locales, 169 entidades dependientes de las entidades locales y otros 45 consorcios y fundaciones. De ellos 731 son municipios. El número de municipios con población inferior a 5.000 habitantes (706 municipios) representa el 96,58% del número total de municipios pero sólo el 25,23% de la población total; mientras que el municipio de mayor población (Zaragoza) tiene el 50,12% de la población aragonesa.

De las 56 mancomunidades censadas, 7 están extinguidas a la fecha de cierre de este informe y 2 en proceso de disolución. De las restantes, 6 permanecen inactivas desde hace tiempo.

b) Sobre la rendición de cuentas

2.º En el plazo legal (antes del 15 de octubre de 2012) sólo 425 entidades (un 48,57% del censo) habían rendido sus cuentas generales del año 2011 ante la Cámara de Cuentas.

A 28 de febrero de 2013, fecha de cierre a efectos de confección de este informe, un total de 777 entidades locales las han presentado (un 88,80% del censo); de ellas, 665 eran municipios, lo que representa un 90,97% de ellos, porcentaje que alcanza el 96,44% en términos de población. Quedan 98 entidades (un 11,20% del censo) que no han rendido sus cuentas del 2011; y de ellas, 27 nunca han rendido sus cuentas desde que existe presentación telemática.

El porcentaje de cumplimiento en materia de rendición de cuentas ha mejorado notablemente en el ejercicio 2011 respecto del ejercicio 2010.

La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

3.º Es relevante el incumplimiento de los plazos relativos a la formación y aprobación de cuentas; sin contar con el 11,20% que ni siquiera han presentado sus cuentas, de las entidades que las han presentado, un 67,44% la han formado en plazo, y un 70,91% la han aprobado en plazo. La aprobación del presupuesto se hizo en plazo de manera generalizada (99,87%).

c) Sobre las magnitudes e indicadores presupuestarios y económico-financieros

4.º En el sector público local aragonés la representatividad por presupuesto del sector municipal alcanza un 74%, y el sector provincial el 20%. Destaca el peso de los créditos y previsiones definitivas del Ayuntamiento de Zaragoza, que alcanza un 45% respecto a los municipios aragoneses y un 33% respecto al total de los entes del sector público local.

5.º El nivel de ejecución del presupuesto de gastos del sector público local aragonés fue del 81,17% mejorándose respecto al ejercicio anterior en 3,22 puntos porcentuales, en términos absolutos las obligaciones reconocidas netas del ejercicio 2011 se han reducido en 230.086 miles de euros respecto al ejercicio 2010.

El nivel de ejecución del presupuesto de ingresos del sector público local aragonés fue del 77,80% mejorándose respecto al ejercicio anterior en 1,63 puntos porcentuales, en términos absolutos los derechos reconocidos netos del ejercicio 2011 se han reducido en 254.122 miles de euros respecto al ejercicio 2010.

6.º Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos según su finalidad u objetivos previstos en el mismo, se observa que en prácticamente todos los niveles de administración local, las políticas de gasto correspondientes a actuaciones de carácter general, presentan el mayor porcentaje sobre obligaciones reconocidas netas (30,90%), en concreto los destinados a servicios de carácter general (26,13%), seguido de la política de gasto destinada a servicios públicos básicos (25,13%), tales como saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, recogida, eliminación y tratamiento de residuos, limpieza viaria, alumbrado público, etc.

7.º Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos según su naturaleza económica, se observa que el peso de los gastos por operaciones corrientes es superior a los de capital y financieros, manteniendo una estructura similar en los ejercicios 2011 y 2010.

En términos agregados los capítulos de gastos que han experimentado mayor reducción respecto al ejercicio anterior han sido los de inversiones reales (33,94%) y transferencias de capital (19,67%).

Los capítulos de gastos que se han incrementado respecto al ejercicio 2010 han sido los gastos financieros (10,60%) y los activos y pasivos financieros (7,08%).

Del análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos según su naturaleza económica, se observa una elevada dependencia de transferencias corrientes y de capital (49,22%).

En términos agregados los capítulos de ingresos que han experimentado mayor reducción respecto al ejercicio anterior han sido los de transferencias de capital (96,20%) y pasivos financieros (51,35%), lo que ha condicionado la baja ejecución en presupuestos de gastos de las operaciones de capital.

8.º El grado de cumplimiento de los presupuestos de ejercicios cerrados de ingresos (42,70%) es inferior al grado de cumplimiento de presupuestos cerrados de gastos (87,50%).

9.º El resultado presupuestario ajustado agregado en el ejercicio 2011 ha ascendido a 49.970 miles de euros, habiéndose reducido respecto al ejercicio anterior en un 57,21%, consecuencia principalmente del resultado del Ayuntamiento de Zaragoza que presenta una cifra negativa de -25.383 miles de euros, lo que supone una reducción del 189,09% respecto al ejercicio 2010.

El remanente de tesorería para gastos generales en el ejercicio 2011 refleja un saldo positivo de 204.334 miles de euros, el cual ha experimentado una reducción del 11,46% respecto al ejercicio anterior. Su empeoramiento muestra el deterioro, en general, de la situación económico-financiera del sector público local aragonés. Las tres capitales de provincia presentan cifras negativas en esta magnitud.

El saldo correspondiente a operaciones pendientes de aplicar al presupuesto asciende a 134.198 miles de euros, un 37,68% superior al saldo registrado en el ejercicio 2010. Este saldo no se integra, por disposición contable, ni en el resultado presupuestario ni en el remanente de tesorería.

De las 777 entidades que han rendido las cuentas generales del ejercicio 2011 y los 52 organismos autónomos dependientes, solo 29 han registrado saldos de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería.

10.º El balance de situación agregado de las entidades locales, no se encuentra equilibrado. Esto representa una irregularidad contable, dado que el total activo ha de ser igual al total pasivo más el patrimonio neto.

11.º Solo un 2% de entidades locales tienen registrado en su balance importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo, debiendo tratarse como patrimonios separados según se dispone en el Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

12.º La cuenta de resultado económico patrimonial presenta un ahorro agregado por importe de 45.772 miles de euros, esta magnitud se ha reducido en 171.720 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

13.º El endeudamiento general agregado a corto y largo plazo, incluido el financiero, y los acreedores administrativos y comerciales asciende en el ejercicio 2011 a 2.194.882 miles de euros incrementándose respecto al ejercicio 2010 en un 8,21%.

14.º El resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles dependientes íntegramente de las entidades locales presenta pérdidas, a nivel agregado, por importe de 7.410 miles de euros.

15.º El gasto por habitante, en el conjunto de los municipios, es de 1.119 euros por habitante, habiéndose reducido en un 12% respecto al ejercicio anterior, siendo el más elevado el del tramo de Ayuntamientos con menos de 100 habitantes (2.964 euros por habitante) y reduciéndose gradualmente, en términos generales, a medida que aumenta la población del municipio, hasta llegar al más reducido que es el del Ayuntamiento de Zaragoza (1.034 euros por habitante).

16.º La presión fiscal por habitante, en el conjunto de los municipios, es de 581 euros por habitante, la cual se ha incrementado en un 2% respecto al ejercicio 2010.

d) Sobre la remisión de información de contratación administrativa

17.º El cumplimiento de la obligación de remitir la relación anual de contratos por las entidades locales, pese a haber mejorado notablemente con respecto al ejercicio anterior, sigue siendo bajo: el 38,30% de las entidades locales la han presentado por el ejercicio 2011, frente al 18,30% que lo hicieron por el 2010.

VII. RECOMENDACIONES

Cada una de las incidencias puestas de manifiesto a lo largo del informe lleva implícita la recomendación de su corrección. No obstante, a la vista de su importancia, a continuación se formulan expresamente las siguientes recomendaciones:

1.º Las entidades locales deben de comunicar sus modificaciones censales a la Cámara de Cuentas de Aragón a través de la Plataforma de rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

2.º Las entidades que no desarrollen ninguna actividad y que no elaboren presupuestos ni aprueben cuentas deberían liquidarse y disolverse.

3.º Las entidades locales han de prestar especial atención al cumplimiento del ciclo presupuestario de conformidad con su legislación especial, en particular al estricto cumplimiento de los plazos relativos a la confección y aprobación del presupuesto y a la rendición de la cuenta general, así como a atender a la propia sostenibilidad financiera y al principio de transparencia.

4.º Para mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir las cuentas anuales a la Cámara de Cuentas, en la debida forma y dentro de plazo, es imprescindible que se intensifiquen las actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y asistencia a municipios, previstos en la legislación local, prestando especial atención a aquellos que tienen menor capacidad de gestión. En la misma línea, procedería promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerado un requisito necesario para que una entidad local y sus entes dependientes puedan acceder a la concesión de ayudas y subvenciones públicas.

5.º Dado el elevado importe de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados que el conjunto de entidades locales aragonesas declaran, así como el bajo grado de recaudación de ingresos, se recomienda sean realizadas depuraciones de los saldos contables para que quede reflejada fielmente la situación económico-financiera, así como sean dotadas provisiones por dudoso cobro.

6.º Es preciso revisar y en su caso depurar los saldos contenidos en las cuentas de Inmovilizado, coordinando e integrando la información contenida en los Inventarios de Bienes, con especial atención al Patrimonio Público del Suelo.

VIII. TRÁMITE DE AUDIENCIA

Mediante escritos de fecha 5 de mayo de 2013 dirigidos a todas las entidades locales y, además, mediante anuncio publicado en el BOA de 17 de mayo de 2013, se dio trámite de audiencia a las entidades locales aragonesas, comunicándoles la posibilidad de acceder a este informe a través de la página web de la Cámara de Cuentas, para que las entidades locales interesadas pudieran efectuar en el plazo de un mes las alegaciones que considerasen oportunas.

En el periodo de alegaciones se han recibido 7 escritos de los cuales únicamente 2 pueden considerarse alegaciones en sentido propio. Son las siguientes:

1.º *Ayuntamiento de Tauste*. Con fecha 20 de mayo de 2013, se recibió escrito de alegaciones del Ayuntamiento de Tauste en el que solicitaba se le incluyera en el Anexo XI –Entidades que remitieron la relación anual de contratos formalizados o certificaciones negativas– y en el Anexo XII –Entidades que remitieron las relaciones anuales de ejecución de contratos. Acredita que ambas relaciones fueron enviadas en soporte papel el 19 de febrero de 2013.

El procedimiento establecido por la Instrucción 1/2012, de 23 de enero, de la Cámara de Cuentas de Aragón, para el envío de las relaciones de contratos del año 2011 fue el procedimiento telemático habilitado al efecto, que estuvo activo a lo largo de todo el año 2012. Dado que en la fecha en que el Ayuntamiento de Tauste realizó el envío en papel –19 de febrero de 2013– ya no estaba disponible el procedimiento telemático, aun presentadas fuera de plazo y en soporte papel, se dan por recibidas ambas relaciones de contratos.

Se ha estimado la alegación y modificado los cuadros, anexos y texto afectados por la inclusión de los nuevos datos.

2.º *Ayuntamiento de Teruel*. Con fecha 13 de mayo de 2013, se recibió escrito de alegaciones del Ayuntamiento de Teruel, relativo a dos materias:

a) Descuadre en la cuenta de resultados de la sociedad "La Senda del Valadín S.A." participada al 80% por el Ayuntamiento de Teruel. Se alega que el saldo de la cuenta "gastos financieros" no ha sido trasladado correctamente al informe provisional de la Cámara de Cuentas en su Anexo XIV (Anexo XV del informe definitivo).

Realizadas las oportunas comprobaciones, se constata que efectivamente hubo un error, pues el importe declarado como "gastos financieros" fue de 13.575,37€ mientras que los servicios de la Cámara de Cuentas registraron erróneamente la cifra de 13.577,37€, originando una diferencia de 2€ de descuadre.

Se ha estimado la alegación y modificado en este informe definitivo el Anexo citado.

b) Descuadre en el balance de la sociedad mercantil "Reviter, SLU", participada al 100% por el Ayuntamiento de Teruel. Se alega que "hay un dato que no se ha trasladado correctamente al informe provisional", que es el dato de "Administraciones Públicas (deudoras) en el Activo Corriente, pues en el documento pdf rendido consta 1.513,00€ y en el informe provisional consta 0,00€, siendo esta diferencia de 1.513,00 euros el descuadre que se origina en el activo del Balance".

Realizadas las oportunas comprobaciones, se constata lo siguiente:

- Las cuentas de las sociedades mercantiles participadas al 100% por una entidad local presentadas por los cuentadantes a través de la Plataforma telemática de rendición de cuentas, que es el sistema preceptivo, son presentadas en formato xml formando parte de la cuenta general de la entidad principal, no en "pdf" a que refiere el alegante.

- La cuenta fue rendida por el Ayuntamiento de Teruel a través de la referida Plataforma, utilizando por tanto el formato "xml", aunque también presentó el "pdf" citado en la alegación. En la cuenta presentada en "xml" aparece el balance de la sociedad "Reviter, SLU" con un error, consistente en hacer constar un saldo de 0,00€ en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", cuando debió haber recogido un saldo de 1.513,00€, suma de los saldos de las sumas parciales que comprende el referido epígrafe. Entre las partidas parciales incluidas en ese epígrafe, figura la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" con un saldo de 1.513,00€, que coincide con el aludido en la alegación de "Administraciones Públicas (deudoras)", pero que no fue sumado en el total del referido epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", que debería haberlo incluido y que en la cuenta figuró con un saldo de 0,00€.

- Este error no fue detectado automáticamente por el sistema informático de la Plataforma de rendición de cuentas, por lo que no se presentó incidencia de las que se envían para ser corregidas por el cuentadante. Consiguientemente, la cifra erróneamente declarada ha quedado registrada y ha servido de base para la elaboración del informe provisional. No obstante, a la vista de las aclaraciones y explicaciones posteriores contenidas en el escrito de alegaciones, se procede a corregir el error.

Se ha aceptado, por tanto, la alegación y modificado el Anexo XIV del informe provisional, que es el Anexo XV del informe definitivo.

De los otros cinco escritos recibidos, dos de ellos describen los motivos que les han llevado a no rendir la cuenta en plazo –Comarca del Maestrazgo y Ayuntamiento de Báguena– y los otros tres –Ayuntamiento de Panticosa, de Alfambra y Rubielos de Mora– explican la razón por la que se ha llegado a un resultado no correcto o a una incidencia y la indicación en el de Panticosa de que ya se ha corregido.

Ninguna de estas explicaciones han originado que se modifique el texto del informe provisional.

Los escritos presentados en el trámite de audiencia se incorporarán al presente informe como Anexo XIV.

ANEXOS**ANEXO I****Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
1	Abastecimiento de Aguas del Guadalope-Mezquín	Teruel	Mancomunidad
2	Abastecimiento Nonaspe-Fabara	Zaragoza	Mancomunidad
3	Abi	Huesca	Entidad local menor
4	Abizanda	Huesca	Ayuntamiento
5	Agón	Zaragoza	Ayuntamiento
6	Agrupación nº 1 de Huesca	Huesca	Consorcio
7	Aguas de Antillón y seis pueblos más	Huesca	Mancomunidad
8	Aguas de Calcon	Huesca	Mancomunidad
9	Aguas de Monegros	Zaragoza	Mancomunidad
10	Aguas Las Torcas	Zaragoza	Mancomunidad
11	Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y La Joyosa-Marloja	Zaragoza	Mancomunidad
12	Agüero	Huesca	Ayuntamiento
13	Aguilón	Zaragoza	Ayuntamiento
14	Ainzón	Zaragoza	Ayuntamiento
15	Alacón	Teruel	Ayuntamiento
16	Aladrén	Zaragoza	Ayuntamiento
17	Albalate de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
18	Albalate del Arzobispo	Teruel	Ayuntamiento
19	Albalatillo	Huesca	Ayuntamiento
20	Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
21	Albentosa	Teruel	Ayuntamiento
22	Alberite de San Juan	Zaragoza	Ayuntamiento
23	Albero Alto	Huesca	Ayuntamiento
24	Alberuela de Tubo	Huesca	Ayuntamiento
25	Albeta	Zaragoza	Ayuntamiento
26	Alborge	Zaragoza	Ayuntamiento
27	Alcaine	Teruel	Ayuntamiento
28	Alcalá de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
29	Alcalá del Obispo	Huesca	Ayuntamiento
30	Alcorisa	Teruel	Ayuntamiento
31	Alcubierre	Huesca	Ayuntamiento
32	Alfambra	Teruel	Ayuntamiento
33	Alfamén	Zaragoza	Ayuntamiento
34	Allepuz	Teruel	Ayuntamiento
35	Alloza	Teruel	Ayuntamiento
36	Almochuel	Zaragoza	Ayuntamiento
37	Almonacid de la Cuba	Zaragoza	Ayuntamiento
38	Almonacid de la Sierra	Zaragoza	Ayuntamiento
39	Almudafar	Huesca	Entidad local menor
40	Almudévar	Huesca	Ayuntamiento
41	Alpartir	Zaragoza	Ayuntamiento
42	Alpeñés	Teruel	Ayuntamiento
43	Altas Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad
44	Alto Gállego	Huesca	Comarca
45	Alto Valle del Aragón	Huesca	Mancomunidad
46	Ambel	Zaragoza	Ayuntamiento
47	Andorra	Teruel	Ayuntamiento
48	Angüés	Huesca	Ayuntamiento
49	Aniñón	Zaragoza	Ayuntamiento
50	Ansó	Huesca	Ayuntamiento

ANEXO I**Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
51	Antillón	Huesca	Ayuntamiento
52	Arasan	Huesca	Entidad local menor
53	Ardisa	Zaragoza	Ayuntamiento
54	Argavieso	Huesca	Ayuntamiento
55	Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
56	Asín	Zaragoza	Ayuntamiento
57	Asin de Broto	Huesca	Entidad local menor
58	Aso de Sobremonte	Huesca	Entidad local menor
59	Atea	Zaragoza	Ayuntamiento
60	Azara	Huesca	Ayuntamiento
61	Azlor	Huesca	Ayuntamiento
62	Azuara	Zaragoza	Ayuntamiento
63	Badules	Zaragoza	Ayuntamiento
64	Bagüés	Zaragoza	Ayuntamiento
65	Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp	Zaragoza	Comarca
66	Bajo Martín	Teruel	Comarca
67	Baldellou	Huesca	Ayuntamiento
68	Bañón	Teruel	Ayuntamiento
69	Barbastro	Huesca	Ayuntamiento
70	Bárboles	Zaragoza	Ayuntamiento
71	Bárcabo	Huesca	Ayuntamiento
72	Bardallur	Zaragoza	Ayuntamiento
73	Bea	Teruel	Ayuntamiento
74	Belchite	Zaragoza	Ayuntamiento
75	Belmonte de Gracián	Zaragoza	Ayuntamiento
76	Benasque	Huesca	Ayuntamiento
77	Beranuy	Huesca	Ayuntamiento
78	Besians	Huesca	Entidad local menor
79	Bezas	Teruel	Ayuntamiento
80	Bierge	Huesca	Ayuntamiento
81	Biescas	Huesca	Ayuntamiento
82	Bijuesca	Zaragoza	Ayuntamiento
83	Binaced	Huesca	Ayuntamiento
84	Binéfar	Huesca	Ayuntamiento
85	Biota	Zaragoza	Ayuntamiento
86	Bisaurri	Huesca	Ayuntamiento
87	Biscarrués	Huesca	Ayuntamiento
88	Bisimbre	Zaragoza	Ayuntamiento
89	Blancas	Teruel	Ayuntamiento
90	Blecua y Torres	Huesca	Ayuntamiento
91	Borau	Huesca	Ayuntamiento
92	Bordalba	Zaragoza	Ayuntamiento
93	Botorríta	Zaragoza	Ayuntamiento
94	Broto	Huesca	Ayuntamiento
95	Bubierca	Zaragoza	Ayuntamiento
96	Bueña	Teruel	Ayuntamiento
97	Buesa	Huesca	Entidad local menor
98	Bujaraloz	Zaragoza	Ayuntamiento
99	Bulbiente	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO I**Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
100	Bureta	Zaragoza	Ayuntamiento
101	Cabañas de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
102	Calanda	Teruel	Ayuntamiento
103	Calmarza	Zaragoza	Ayuntamiento
104	Calomarde	Teruel	Ayuntamiento
105	Camarena de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
106	Caminreal	Teruel	Ayuntamiento
107	Campo	Huesca	Ayuntamiento
108	Campo de Belchite	Zaragoza	Comarca
109	Campo de Cariñena	Zaragoza	Comarca
110	Campo de Daroca	Zaragoza	Comarca
111	Campo de Valdejalón	Zaragoza	Comarca
112	Canal de Berdún	Huesca	Ayuntamiento
113	Canfranc	Huesca	Ayuntamiento
114	Cantavieja	Teruel	Ayuntamiento
115	Casbas de Huesca	Huesca	Ayuntamiento
116	Cascante del Río	Teruel	Ayuntamiento
117	Castejón de Monegros	Huesca	Ayuntamiento
118	Castejón de Sos	Huesca	Ayuntamiento
119	Castejón de Valdejasa	Zaragoza	Ayuntamiento
120	Castel de Cabra	Teruel	Ayuntamiento
121	Castelflorite	Huesca	Ayuntamiento
122	Castellote	Teruel	Ayuntamiento
123	Castelserás	Teruel	Ayuntamiento
124	Castiello de Jaca	Huesca	Ayuntamiento
125	Castigaleu	Huesca	Ayuntamiento
126	Castiliscar	Zaragoza	Ayuntamiento
127	Castillo de San Pedro	Huesca	Consorcio
128	Cedrillas	Teruel	Ayuntamiento
129	Cella	Teruel	Ayuntamiento
130	Central de Zaragoza	Zaragoza	Mancomunidad
131	Cetina	Zaragoza	Ayuntamiento
132	Chía	Huesca	Ayuntamiento
133	Chiprana	Zaragoza	Ayuntamiento
134	Cinco Olivas	Zaragoza	Ayuntamiento
135	Clarés de Ribota	Zaragoza	Ayuntamiento
136	Clarina de Las Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad
137	Colungo	Huesca	Ayuntamiento
138	Comunidad Albarracín	Teruel	Mancomunidad
139	Comunidad de Calatayud	Zaragoza	Comarca
140	Comunidad de Teruel	Teruel	Comarca
141	Corbalán	Teruel	Ayuntamiento
142	Cosa	Teruel	Ayuntamiento
143	Cosuenda	Zaragoza	Ayuntamiento
144	Cretas	Teruel	Ayuntamiento
145	Crivillén	Teruel	Ayuntamiento
146	Cubel	Zaragoza	Ayuntamiento
147	Cubla	Teruel	Ayuntamiento
148	Cuevas de Almudén	Teruel	Ayuntamiento
149	Cuevas Labradas	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO I
Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
150	Cultural Goya-Fuendetodos	Zaragoza	Consortio
151	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Ayuntamiento
152	El Burgo de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
153	El Grado	Huesca	Ayuntamiento
154	El Run	Huesca	Entidad local menor
155	Embid de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
156	Épila	Zaragoza	Ayuntamiento
157	Erla	Zaragoza	Ayuntamiento
158	Escarrilla	Huesca	Entidad local menor
159	Escatrón	Zaragoza	Ayuntamiento
160	Escorihuela	Teruel	Ayuntamiento
161	Esplús	Huesca	Ayuntamiento
162	Estadilla	Huesca	Ayuntamiento
163	Estercuel	Teruel	Ayuntamiento
164	Estopiñán del Castillo	Huesca	Ayuntamiento
165	Fago	Huesca	Ayuntamiento
166	Fanlo	Huesca	Ayuntamiento
167	Farlete	Zaragoza	Ayuntamiento
168	Fayón	Zaragoza	Ayuntamiento
169	Fiscal	Huesca	Ayuntamiento
170	Forestal Ansó-Fago	Huesca	Mancomunidad
171	Forestal del Valle del Broto	Huesca	Mancomunidad
172	Fortanete	Teruel	Ayuntamiento
173	Fraga	Huesca	Ayuntamiento
174	Frías de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
175	Fuendejalón	Zaragoza	Ayuntamiento
176	Fuentes Calientes	Teruel	Ayuntamiento
177	Fuentes de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
178	Fuentespalda	Teruel	Ayuntamiento
179	Gabas	Huesca	Entidad local menor
180	Gallur	Zaragoza	Ayuntamiento
181	Gargallo	Teruel	Ayuntamiento
182	Gelsa	Zaragoza	Ayuntamiento
183	Gestión de Residuos Nº 8	Teruel	Consortio
184	Gistaín	Huesca	Ayuntamiento
185	Griegos	Teruel	Ayuntamiento
186	Grisén	Zaragoza	Ayuntamiento
187	Híjar	Teruel	Ayuntamiento
188	Hinojosa de Jarque	Teruel	Ayuntamiento
189	Hoz de Jaca	Huesca	Ayuntamiento
190	Hoz y Costean	Huesca	Ayuntamiento
191	Huerto	Huesca	Ayuntamiento
192	Huesca	Huesca	Ayuntamiento
193	Huesca	Huesca	Diputación Provincial
194	Ibdes	Zaragoza	Ayuntamiento
195	Ibieca	Huesca	Ayuntamiento
196	Isábena	Huesca	Ayuntamiento
197	Isuerre	Zaragoza	Ayuntamiento
198	Jaca	Huesca	Ayuntamiento
199	Jaraba	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO I**Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
200	Jarque de la Val	Teruel	Ayuntamiento
201	Jaulín	Zaragoza	Ayuntamiento
202	Jiloca	Teruel	Comarca
203	La Almolda	Zaragoza	Ayuntamiento
204	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza	Ayuntamiento
205	La Codoñera	Teruel	Ayuntamiento
206	La Fuente	Teruel	Mancomunidad
207	La Jacetania	Huesca	Comarca
208	La Joyosa	Zaragoza	Ayuntamiento
209	La Paul	Huesca	Entidad local menor
210	La Puebla de Castro	Huesca	Ayuntamiento
211	La Puebla de Valverde	Teruel	Ayuntamiento
212	La Vilueña	Zaragoza	Ayuntamiento
213	La Zaida	Zaragoza	Ayuntamiento
214	La Zoma	Teruel	Ayuntamiento
215	Lagueruela	Teruel	Ayuntamiento
216	Laluenga	Huesca	Ayuntamiento
217	Lalieza	Huesca	Ayuntamiento
218	Lanaja	Huesca	Ayuntamiento
219	Langa del Castillo	Zaragoza	Ayuntamiento
220	Lanzuela	Teruel	Ayuntamiento
221	Laperdiguera	Huesca	Ayuntamiento
222	Las Pedrosas	Zaragoza	Ayuntamiento
223	Lascellas-Ponzano	Huesca	Ayuntamiento
224	Lascuarre	Huesca	Ayuntamiento
225	Laspuña	Huesca	Ayuntamiento
226	Layana	Zaragoza	Ayuntamiento
227	Lécera	Zaragoza	Ayuntamiento
228	Leciñena	Zaragoza	Ayuntamiento
229	Lituénigo	Zaragoza	Ayuntamiento
230	Lledó	Teruel	Ayuntamiento
231	Longares	Zaragoza	Ayuntamiento
232	Longás	Zaragoza	Ayuntamiento
233	Loporzano	Huesca	Ayuntamiento
234	Los Monegros	Huesca	Comarca
235	Los Pintanos	Zaragoza	Ayuntamiento
236	Loscorrales	Huesca	Ayuntamiento
237	Loscós	Teruel	Ayuntamiento
238	Luceni	Zaragoza	Ayuntamiento
239	Lumpiaque	Zaragoza	Ayuntamiento
240	Luna	Zaragoza	Ayuntamiento
241	Lupiñén-Ortilla	Huesca	Ayuntamiento
242	Maella	Zaragoza	Ayuntamiento
243	Magallón	Zaragoza	Ayuntamiento
244	Maleján	Zaragoza	Ayuntamiento
245	Manchones	Zaragoza	Ayuntamiento
246	Manzanera	Teruel	Ayuntamiento
247	Mara	Zaragoza	Ayuntamiento
248	María de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
249	Marracos	Zaragoza	Ayuntamiento
250	Mas de las Matas	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO I**Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
251	Mazaleón	Teruel	Ayuntamiento
252	Mequinenza	Zaragoza	Ayuntamiento
253	Mezalocha	Zaragoza	Ayuntamiento
254	Mezquita de Jarque	Teruel	Ayuntamiento
255	Mianos	Zaragoza	Ayuntamiento
256	Monegrillo	Zaragoza	Ayuntamiento
257	Monesma y Cajigar	Huesca	Ayuntamiento
258	Monflorite-Lascasas	Huesca	Ayuntamiento
259	Monreal del Campo	Teruel	Ayuntamiento
260	Monterde	Zaragoza	Ayuntamiento
261	Montón	Zaragoza	Ayuntamiento
262	Monzón	Huesca	Ayuntamiento
263	Mora de Rubielos	Teruel	Ayuntamiento
264	Moscardón	Teruel	Ayuntamiento
265	Moyuela	Zaragoza	Ayuntamiento
266	Mozota	Zaragoza	Ayuntamiento
267	Munébrega	Zaragoza	Ayuntamiento
268	Muniesa	Teruel	Ayuntamiento
269	Murero	Zaragoza	Ayuntamiento
270	Naval	Huesca	Ayuntamiento
271	Navardún	Zaragoza	Ayuntamiento
272	Noguera de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
273	Novalés	Huesca	Ayuntamiento
274	Novillas	Zaragoza	Ayuntamiento
275	Nuévalos	Zaragoza	Ayuntamiento
276	Nuez de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
277	Odón	Teruel	Ayuntamiento
278	Olba	Teruel	Ayuntamiento
279	Oliete	Teruel	Ayuntamiento
280	Ontinar de Salz	Zaragoza	Entidad local menor
281	Osso de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
282	Oto	Huesca	Entidad local menor
283	Palo	Huesca	Ayuntamiento
284	Palomar de Arroyos	Teruel	Ayuntamiento
285	Pancrudo	Teruel	Ayuntamiento
286	Paniza	Zaragoza	Ayuntamiento
287	Paracuellos de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
288	Paracuellos de la Ribera	Zaragoza	Ayuntamiento
289	Pastos Del Puerto Escarra	Huesca	Mancomunidad
290	Peñalba	Huesca	Ayuntamiento
291	Peracense	Teruel	Ayuntamiento
292	Peralejos	Teruel	Ayuntamiento
293	Peraltilla	Huesca	Ayuntamiento
294	Perarrúa	Huesca	Ayuntamiento
295	Perdiguera	Zaragoza	Ayuntamiento
296	Piedrafita de Jaca	Huesca	Entidad local menor
297	Piedratajada	Zaragoza	Ayuntamiento
298	Pina de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
299	Pinseque	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO I
Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
300	Plan	Huesca	Ayuntamiento
301	Plasencia de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
302	Poleñino	Huesca	Ayuntamiento
303	Pozuel de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
304	Pradilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
305	Puebla de Albortón	Zaragoza	Ayuntamiento
306	Puendeluna	Zaragoza	Ayuntamiento
307	Puente de Montañana	Huesca	Ayuntamiento
308	Puente la Reina de Jaca	Huesca	Ayuntamiento
309	Puértolas	Huesca	Ayuntamiento
310	Quicena	Huesca	Ayuntamiento
311	Quinto	Zaragoza	Ayuntamiento
312	Ribera Alta del Ebro	Zaragoza	Comarca
313	Ribera Baja del Ebro	Zaragoza	Comarca
314	Rillo	Teruel	Ayuntamiento
315	Río Ribota	Zaragoza	Mancomunidad
316	Robres	Huesca	Ayuntamiento
317	Rubielos de la Cérica	Teruel	Ayuntamiento
318	Rueda de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
319	Sabiñán	Zaragoza	Ayuntamiento
320	Sádaba	Zaragoza	Ayuntamiento
321	Sahún	Huesca	Ayuntamiento
322	Salas Altas	Huesca	Ayuntamiento
323	Salas Bajas	Huesca	Ayuntamiento
324	Saldón	Teruel	Ayuntamiento
325	Salillas	Huesca	Ayuntamiento
326	Sallent de Gállego	Huesca	Ayuntamiento
327	San Agustín	Teruel	Ayuntamiento
328	San Esteban de Litera	Huesca	Ayuntamiento
329	San Feliu de Veri	Huesca	Entidad local menor
330	San Juan de Plan	Huesca	Ayuntamiento
331	San Martín de Veri	Huesca	Entidad local menor
332	San Martín del Río	Teruel	Ayuntamiento
333	San Mateo de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
334	San Miguel del Cinca	Huesca	Ayuntamiento
335	Sandinies	Huesca	Entidad local menor
336	Santa Cilia	Huesca	Ayuntamiento
337	Santa Cruz de la Serós	Huesca	Ayuntamiento
338	Santa Eulalia	Teruel	Ayuntamiento
339	Santa María de Dulcis	Huesca	Ayuntamiento
340	Santed	Zaragoza	Ayuntamiento
341	Sarrión	Teruel	Ayuntamiento
342	Sarvisé	Huesca	Entidad local menor
343	Sástago	Zaragoza	Ayuntamiento
344	Secastilla	Huesca	Ayuntamiento
345	Sediles	Zaragoza	Ayuntamiento
346	Seira	Huesca	Ayuntamiento
347	Sena	Huesca	Ayuntamiento
348	Senés de Alcubierre	Huesca	Ayuntamiento
349	Sestrica	Zaragoza	Ayuntamiento
350	Sesué	Huesca	Ayuntamiento

ANEXO I
Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
351	Sierra de Albarracín	Teruel	Comarca
352	Sierra de Luna	Zaragoza	Ayuntamiento
353	Sierra de Luna-Las Pedrosas	Zaragoza	Mancomunidad
354	Sierra Vicort-Espigar	Zaragoza	Mancomunidad
355	Siétamo	Huesca	Ayuntamiento
356	Sigüés	Zaragoza	Ayuntamiento
357	Singra	Teruel	Ayuntamiento
358	Sobradiel	Zaragoza	Ayuntamiento
359	Sos del Rey Católico	Zaragoza	Ayuntamiento
360	Tabuena	Zaragoza	Ayuntamiento
361	Talamantes	Zaragoza	Ayuntamiento
362	Tarazona	Zaragoza	Ayuntamiento
363	Tardienta	Huesca	Ayuntamiento
364	Teruel	Teruel	Diputación Provincial
365	Tierz	Huesca	Ayuntamiento
366	Tobed	Zaragoza	Ayuntamiento
367	Torla	Huesca	Ayuntamiento
368	Torralba de Aragón	Huesca	Ayuntamiento
369	Torralba de los Sisones	Teruel	Ayuntamiento
370	Torralba de Ribota	Zaragoza	Ayuntamiento
371	Torralbilla	Zaragoza	Ayuntamiento
372	Torre del Compte	Teruel	Ayuntamiento
373	Torre la Ribera	Huesca	Ayuntamiento
374	Torrecilla de Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento
375	Torrelapaja	Zaragoza	Ayuntamiento
376	Torres de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
377	Torrijo de la Cañada	Zaragoza	Ayuntamiento
378	Torrijo del Campo	Teruel	Ayuntamiento
379	Tosos	Zaragoza	Ayuntamiento
380	Tramacastilla	Teruel	Ayuntamiento
381	Tramacastilla de Tena	Huesca	Entidad local menor
382	Uncastillo	Zaragoza	Ayuntamiento
383	Undués de Lerda	Zaragoza	Ayuntamiento
384	Urmella	Huesca	Entidad local menor
385	Urrea de Gaén	Teruel	Ayuntamiento
386	Urrea de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
387	Utebo	Zaragoza	Ayuntamiento
388	Utrillas	Teruel	Ayuntamiento
389	Valacloche	Teruel	Ayuntamiento
390	Valdealgorfa	Teruel	Ayuntamiento
391	Valdeltormo	Teruel	Ayuntamiento
392	Valderrobres	Teruel	Ayuntamiento
393	Valfarta	Huesca	Ayuntamiento
394	Valpalmas	Zaragoza	Ayuntamiento
395	Valtorres	Zaragoza	Ayuntamiento
396	Velilla de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
397	Velilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
398	Vencillón	Huesca	Ayuntamiento
399	Vera de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO I
Relación de entidades que han presentado su cuenta general en plazo

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
400	Viacamp y Litera	Huesca	Ayuntamiento
401	Vilafeliche y Montón	Zaragoza	Mancomunidad
402	Villadoz	Zaragoza	Ayuntamiento
403	Vilafeliche	Zaragoza	Ayuntamiento
404	Villafranca de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
405	Villafranca del Campo	Teruel	Ayuntamiento
406	Villahermosa del Campo	Teruel	Ayuntamiento
407	Villalba de Perejil	Zaragoza	Ayuntamiento
408	Villalengua	Zaragoza	Ayuntamiento
409	Villamayor de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
410	Villanúa	Huesca	Ayuntamiento
411	Villanueva de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
412	Villanueva de Sigena	Huesca	Ayuntamiento
413	Villarquemado	Teruel	Ayuntamiento
414	Villarreal de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
415	Villarroya de la Sierra	Zaragoza	Ayuntamiento
416	Villarroya del Campo	Zaragoza	Ayuntamiento
417	Villastar	Teruel	Ayuntamiento
418	Villel	Teruel	Ayuntamiento
419	Vinaceite	Teruel	Ayuntamiento
420	Vistabella	Zaragoza	Ayuntamiento
421	Yebra de Basa	Huesca	Ayuntamiento
422	Yésero	Huesca	Ayuntamiento
423	Zaragoza	Zaragoza	Ayuntamiento
424	Zaragoza	Zaragoza	Diputación Provincial
425	Zuera	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO II**Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013**

Número	De nominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
1	Ababuj	Teruel	Ayuntamiento
2	Abanto	Zaragoza	Ayuntamiento
3	Abejuela	Teruel	Ayuntamiento
4	Abiego	Huesca	Ayuntamiento
5	Acered	Zaragoza	Ayuntamiento
6	Adahuesca	Huesca	Ayuntamiento
7	Aguas de Huecha	Zaragoza	Mancomunidad
8	Aguas de Vadiello	Huesca	Mancomunidad
9	Aguatón	Teruel	Ayuntamiento
10	Aguaviva	Teruel	Ayuntamiento
11	Aguilar del Alfambra	Teruel	Ayuntamiento
12	Ainsa-Sobrarbe	Huesca	Ayuntamiento
13	Aisa	Huesca	Ayuntamiento
14	Alagón	Zaragoza	Ayuntamiento
15	Alarba	Zaragoza	Ayuntamiento
16	Alba	Teruel	Ayuntamiento
17	Albelda	Huesca	Ayuntamiento
18	Albero Bajo	Huesca	Ayuntamiento
19	Alcalá de Gurrea	Huesca	Ayuntamiento
20	Alcalá de la Selva	Teruel	Ayuntamiento
21	Alcalá de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
22	Alcolea de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
23	Aldehuela de Liestos	Zaragoza	Ayuntamiento
24	Alerre	Huesca	Ayuntamiento
25	Alfajarín	Zaragoza	Ayuntamiento
26	Alfántega	Huesca	Ayuntamiento
27	Allueva	Teruel	Ayuntamiento
28	Almohaja	Teruel	Ayuntamiento
29	Almunia de San Juan	Huesca	Ayuntamiento
30	Almuniente	Huesca	Ayuntamiento
31	Alobras	Teruel	Ayuntamiento
32	Alquézar	Huesca	Ayuntamiento
33	Altiplano de Teruel	Teruel	Mancomunidad
34	Alto Esera	Huesca	Mancomunidad
35	Altorricón	Huesca	Ayuntamiento
36	Anadón	Teruel	Ayuntamiento
37	Andorra-Sierra de Arcos	Teruel	Comarca
38	Anento	Zaragoza	Ayuntamiento
39	Antigranizo de Aragón	Zaragoza	Consorcio
40	Añón de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
41	Aranda	Zaragoza	Comarca
42	Aranda de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
43	Arándiga	Zaragoza	Ayuntamiento
44	Arcos de las Salinas	Teruel	Ayuntamiento
45	Arén	Huesca	Ayuntamiento
46	Argente	Teruel	Ayuntamiento
47	Ariño	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO II**Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
48	Artieda	Zaragoza	Ayuntamiento
49	Ateca	Zaragoza	Ayuntamiento
50	Ayerbe	Huesca	Ayuntamiento
51	Azaila	Teruel	Ayuntamiento
52	Azanuy-Alins	Huesca	Ayuntamiento
53	Bádenas	Teruel	Ayuntamiento
54	Baélls	Huesca	Ayuntamiento
55	Bailo	Huesca	Ayuntamiento
56	Bajo Aragón	Teruel	Comarca
57	Bajo Cinca/ Baix Cinca	Huesca	Comarca
58	Bajo Gallego	Zaragoza	Mancomunidad
59	Banastás	Huesca	Ayuntamiento
60	Barbaruens	Huesca	Entidad local menor
61	Barbués	Huesca	Ayuntamiento
62	Barbuñales	Huesca	Ayuntamiento
63	Barrachina	Teruel	Ayuntamiento
64	Beceite	Teruel	Ayuntamiento
65	Bello	Teruel	Ayuntamiento
66	Belmonte de San José	Teruel	Ayuntamiento
67	Belver de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
68	Berbegal	Huesca	Ayuntamiento
69	Berrueco	Zaragoza	Ayuntamiento
70	Bielsa	Huesca	Ayuntamiento
71	Binacua	Huesca	Entidad local menor
72	Blesa	Teruel	Ayuntamiento
73	Boltaña	Huesca	Ayuntamiento
74	Bonansa	Huesca	Ayuntamiento
75	Boquiñeni	Zaragoza	Ayuntamiento
76	Bordón	Teruel	Ayuntamiento
77	Borja	Zaragoza	Ayuntamiento
78	Brea de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
79	Bronchales	Teruel	Ayuntamiento
80	Burbáguena	Teruel	Ayuntamiento
81	Cabra de Mora	Teruel	Ayuntamiento
82	Cadrete	Zaragoza	Ayuntamiento
83	Calaceite	Teruel	Ayuntamiento
84	Calamocha	Teruel	Ayuntamiento
85	Calatayud	Zaragoza	Ayuntamiento
86	Calatorao	Zaragoza	Ayuntamiento
87	Calcena	Zaragoza	Ayuntamiento
88	Camañas	Teruel	Ayuntamiento
89	Camarillas	Teruel	Ayuntamiento
90	Campillo de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
91	Campo de Borja	Zaragoza	Comarca
92	Camporrélls	Huesca	Ayuntamiento
93	Candasnos	Huesca	Ayuntamiento
94	Cañada de Benatanduz	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO II
Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
95	Capdesaso	Huesca	Ayuntamiento
96	Capella	Huesca	Ayuntamiento
97	Carenas	Zaragoza	Ayuntamiento
98	Cariñena	Zaragoza	Ayuntamiento
99	Casa del Traductor de Tarazona	Zaragoza	Consortio
100	Caspe	Zaragoza	Ayuntamiento
101	Castejón de Alarba	Zaragoza	Ayuntamiento
102	Castejón de las Armas	Zaragoza	Ayuntamiento
103	Castejón de Tornos	Teruel	Ayuntamiento
104	Castillazuelo	Huesca	Ayuntamiento
105	Castillonroy	Huesca	Ayuntamiento
106	Celadas	Teruel	Ayuntamiento
107	Cervera de la Cañada	Zaragoza	Ayuntamiento
108	Cerveruela	Zaragoza	Ayuntamiento
109	Chalamera	Huesca	Ayuntamiento
110	Chimillas	Huesca	Ayuntamiento
111	Chodes	Zaragoza	Ayuntamiento
112	Cimballa	Zaragoza	Ayuntamiento
113	Cinca Medio	Huesca	Comarca
114	Cinco Villas	Zaragoza	Comarca
115	Codo	Zaragoza	Ayuntamiento
116	Consortio de la Agrupación Número 7 Alcañiz	Teruel	Consortio
117	Contamina	Zaragoza	Ayuntamiento
118	Cortés de Aragón	Teruel	Ayuntamiento
119	Cuarte de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
120	Cuarte-Cadrete	Zaragoza	Mancomunidad
121	Cucalón	Teruel	Ayuntamiento
122	Cuencas Mineras	Teruel	Comarca
123	Daroca	Zaragoza	Ayuntamiento
124	Ejulve	Teruel	Ayuntamiento
125	El Buste	Zaragoza	Ayuntamiento
126	El Castellar	Teruel	Ayuntamiento
127	El Cuervo	Teruel	Ayuntamiento
128	El Frago	Zaragoza	Ayuntamiento
129	El Frasno	Zaragoza	Ayuntamiento
130	El Pobo	Teruel	Ayuntamiento
131	El Pueyo de Araguás	Huesca	Ayuntamiento
132	El Vallecillo	Teruel	Ayuntamiento
133	Encinacorba	Zaragoza	Ayuntamiento
134	Escucha	Teruel	Ayuntamiento
135	Estada	Huesca	Ayuntamiento
136	Fabara	Zaragoza	Ayuntamiento
137	Farañas	Huesca	Entidad local menor
138	Ferreruela de Huerva	Teruel	Ayuntamiento
139	Figueruelas	Zaragoza	Ayuntamiento
140	Fombuena	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO II**Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
141	Fonfría	Teruel	Ayuntamiento
142	Forestal de Linas de Broto, Broto y Fragen	Huesca	Mancomunidad
143	Forestal del Valle de Aisa	Huesca	Mancomunidad
144	Formiche Alto	Teruel	Ayuntamiento
145	Fórnoles	Teruel	Ayuntamiento
146	Fragen	Huesca	Entidad local menor
147	Fréscano	Zaragoza	Ayuntamiento
148	Fuendetodos	Zaragoza	Ayuntamiento
149	Fuenferrada	Teruel	Ayuntamiento
150	Fuentes Claras	Teruel	Ayuntamiento
151	Fuentes de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
152	Fuentes de Rubielos	Teruel	Ayuntamiento
153	Gallocanta	Zaragoza	Ayuntamiento
154	Gavin	Huesca	Entidad local menor
155	Gea de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
156	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Agrupación nº 5 de Calatayud	Zaragoza	Consorcio
157	Gotor	Zaragoza	Ayuntamiento
158	Grañén	Huesca	Ayuntamiento
159	Graus	Huesca	Ayuntamiento
160	Grisel	Zaragoza	Ayuntamiento
161	Guadalaviar	Teruel	Ayuntamiento
162	Gudar-Javalambre	Teruel	Comarca
163	Gurrea de Gállego	Huesca	Ayuntamiento
164	Herrera de los Navarros	Zaragoza	Ayuntamiento
165	Hoya de Huesca-Plana de Uesca	Huesca	Comarca
166	Huesa del Común	Teruel	Ayuntamiento
167	Igriés	Huesca	Ayuntamiento
168	Ilche	Huesca	Ayuntamiento
169	Illueca	Zaragoza	Ayuntamiento
170	Industrial Zona Bajo Martín	Teruel	Mancomunidad
171	Jabaloyas	Teruel	Ayuntamiento
172	Jarque	Zaragoza	Ayuntamiento
173	Javalambre Turística	Teruel	Mancomunidad
174	Jorcas	Teruel	Ayuntamiento
175	Josa	Teruel	Ayuntamiento
176	La Cañada de Verich	Teruel	Ayuntamiento
177	La Cerollera	Teruel	Ayuntamiento
178	La Cuba	Teruel	Ayuntamiento
179	La Fresneda	Teruel	Ayuntamiento
180	La Fueva	Huesca	Ayuntamiento
181	La Ginebrosa	Teruel	Ayuntamiento
182	La Hoz de la Vieja	Teruel	Ayuntamiento
183	La Iglesuela del Cid	Teruel	Ayuntamiento
184	La Litera	Huesca	Comarca
185	La Portellada	Teruel	Ayuntamiento
186	La Puebla de Alfindén	Zaragoza	Ayuntamiento
187	La Puebla de Híjar	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO II

Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013

Número	De nominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
188	La Ribagorza	Huesca	Comarca
189	La Sabina	Zaragoza	Mancomunidad
190	La Sotenera	Huesca	Ayuntamiento
191	Labuerda	Huesca	Ayuntamiento
192	Lagata	Zaragoza	Ayuntamiento
193	Las Cuerlas	Zaragoza	Ayuntamiento
194	Las Cuevas de Cañart	Teruel	Entidad local menor
195	Las Parras de Castellote	Teruel	Ayuntamiento
196	Las Peñas de Riglos	Huesca	Ayuntamiento
197	Lechón	Zaragoza	Ayuntamiento
198	Letux	Zaragoza	Ayuntamiento
199	Libros	Teruel	Ayuntamiento
200	Lidón	Teruel	Ayuntamiento
201	Linares de Mora	Teruel	Ayuntamiento
202	Linás de Broto	Huesca	Entidad local menor
203	Liri	Huesca	Entidad local menor
204	Litago	Zaragoza	Ayuntamiento
205	Loarre	Huesca	Ayuntamiento
206	Lobera de Onsella	Zaragoza	Ayuntamiento
207	Los Molinos	Huesca	Entidad local menor
208	Lucena de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
209	Luesia	Zaragoza	Ayuntamiento
210	Luesma	Zaragoza	Ayuntamiento
211	Maicas	Teruel	Ayuntamiento
212	Mainar	Zaragoza	Ayuntamiento
213	Malón	Zaragoza	Ayuntamiento
214	Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	Zaragoza	Mancomunidad
215	Matarraña	Teruel	Comarca
216	Mediana de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
217	Mesones de Isuela	Zaragoza	Ayuntamiento
218	Miedes de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
219	Mirambel	Teruel	Ayuntamiento
220	Miravete de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
221	Monegros II	Zaragoza	Mancomunidad
222	Moneva	Zaragoza	Ayuntamiento
223	Monforte de Moyuela	Teruel	Ayuntamiento
224	Monreal de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
225	Montalbán	Teruel	Ayuntamiento
226	Montanuy	Huesca	Ayuntamiento
227	Monteagudo del Castillo	Teruel	Ayuntamiento
228	Morata de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
229	Morata de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
230	Mosqueruela	Teruel	Ayuntamiento
231	Murillo de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
232	Nigüella	Zaragoza	Ayuntamiento
233	Nombrevilla	Zaragoza	Ayuntamiento
234	Nonaspe	Zaragoza	Ayuntamiento
235	Novallas	Zaragoza	Ayuntamiento
236	Nueno	Huesca	Ayuntamiento
237	Obón	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO II**Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
238	Ojos Negros	Teruel	Ayuntamiento
239	Ontiñena	Huesca	Ayuntamiento
240	Orera	Zaragoza	Ayuntamiento
241	Orés	Zaragoza	Ayuntamiento
242	Orihuela del Tremedal	Teruel	Ayuntamiento
243	Orrios	Teruel	Ayuntamiento
244	Oseja	Zaragoza	Ayuntamiento
245	Osera de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
246	Panticosa	Huesca	Ayuntamiento
247	Pastriz	Zaragoza	Ayuntamiento
248	Pedrola	Zaragoza	Ayuntamiento
249	Peñarroya de Tastavins	Teruel	Ayuntamiento
250	Perales del Alfambra	Teruel	Ayuntamiento
251	Peralta de Alcofea	Huesca	Ayuntamiento
252	Peralta de Calasanz	Huesca	Ayuntamiento
253	Pertusa	Huesca	Ayuntamiento
254	Piracés	Huesca	Ayuntamiento
255	Pitarque	Teruel	Ayuntamiento
256	Plenas	Zaragoza	Ayuntamiento
257	Plou	Teruel	Ayuntamiento
258	Pozán de Vero	Huesca	Ayuntamiento
259	Pozondón	Teruel	Ayuntamiento
260	Pozuel del Campo	Teruel	Ayuntamiento
261	Pozuelo de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
262	Prepirenaica Entre Arbas	Zaragoza	Mancomunidad
263	Puertomingalvo	Teruel	Ayuntamiento
264	Pueyo de Santa Cruz	Huesca	Ayuntamiento
265	Purujosa	Zaragoza	Ayuntamiento
266	Ráfales	Teruel	Ayuntamiento
267	Rañín	Huesca	Entidad local menor
268	Remolinos	Zaragoza	Ayuntamiento
269	Retascón	Zaragoza	Ayuntamiento
270	Ribera Izquierda del Ebro	Zaragoza	Mancomunidad
271	Ricla	Zaragoza	Ayuntamiento
272	Riodeva	Teruel	Ayuntamiento
273	Ródenas	Teruel	Ayuntamiento
274	Romanos	Zaragoza	Ayuntamiento
275	Royuela	Teruel	Ayuntamiento
276	Rubiales	Teruel	Ayuntamiento
277	Rubielos de Mora	Teruel	Ayuntamiento
278	Ruesca	Zaragoza	Ayuntamiento
279	Sabiánigo	Huesca	Ayuntamiento
280	Salcedillo	Teruel	Ayuntamiento
281	Salillas de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
282	Salvatierra de Esca	Zaragoza	Ayuntamiento
283	Samper del Salz	Zaragoza	Ayuntamiento
284	San Martín de la Virgen de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO II**Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
285	Sangarrén	Huesca	Ayuntamiento
286	Santa Cruz de Grío	Zaragoza	Ayuntamiento
287	Santa Cruz de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
288	Santa Eulalia de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
289	Santaliestra y San Quílez	Huesca	Ayuntamiento
290	Sariñena	Huesca	Ayuntamiento
291	Segura de los Baños	Teruel	Ayuntamiento
292	Seno	Teruel	Ayuntamiento
293	Sesa	Huesca	Ayuntamiento
294	Sierra de Gúdar	Teruel	Mancomunidad
295	Sierra del Pobo	Teruel	Mancomunidad
296	Sobrarbe	Huesca	Comarca
297	Sofuentes	Zaragoza	Entidad local menor
298	Somontano de Barbastro	Huesca	Comarca
299	Sopeira	Huesca	Ayuntamiento
300	Tauste	Zaragoza	Ayuntamiento
301	Tella-Sin	Huesca	Ayuntamiento
302	Terrer	Zaragoza	Ayuntamiento
303	Terriente	Teruel	Ayuntamiento
304	Teruel	Teruel	Ayuntamiento
305	Tierga	Zaragoza	Ayuntamiento
306	Toril y Masegoso	Teruel	Ayuntamiento
307	Tormón	Teruel	Ayuntamiento
308	Tornos	Teruel	Ayuntamiento
309	Torralba de los Frailes	Zaragoza	Ayuntamiento
310	Torre de las Arcas	Teruel	Ayuntamiento
311	Torre los Negros	Teruel	Ayuntamiento
312	Torrecilla del Rebollar	Teruel	Ayuntamiento
313	Torrelacárcel	Teruel	Ayuntamiento
314	Torrelisa	Huesca	Entidad local menor
315	Torrellas	Zaragoza	Ayuntamiento
316	Torremocha de Jiloca	Teruel	Ayuntamiento
317	Torres de Alcanadre	Huesca	Ayuntamiento
318	Torres de Barbués	Huesca	Ayuntamiento
319	Torres de Berrellén	Zaragoza	Ayuntamiento
320	Torrevelilla	Teruel	Ayuntamiento
321	Torrijas	Teruel	Ayuntamiento
322	Tramacastiel	Teruel	Ayuntamiento
323	Tramaced	Huesca	Ayuntamiento
324	Trasmoz	Zaragoza	Ayuntamiento
325	Trasobares	Zaragoza	Ayuntamiento
326	Tronchón	Teruel	Ayuntamiento
327	Urriés	Zaragoza	Ayuntamiento
328	Used	Zaragoza	Ayuntamiento
329	Val de San Martín	Zaragoza	Ayuntamiento
330	Valbona	Teruel	Ayuntamiento
331	Valdecuena	Teruel	Ayuntamiento
332	Valjunquera	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO II
Entidades que han presentado su cuenta de 16/10/2012 a 28 /02/2013

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
333	Valle de Bardají	Huesca	Ayuntamiento
334	Valle de Chistau	Huesca	Mancomunidad
335	Valle de Hecho	Huesca	Ayuntamiento
336	Valle de Isabena	Huesca	Mancomunidad
337	Valle de Lierp	Huesca	Ayuntamiento
338	Valmadrid	Zaragoza	Ayuntamiento
339	Veguillas de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
340	Velilla de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
341	Vicién	Huesca	Ayuntamiento
342	Vierlas	Zaragoza	Ayuntamiento
343	Villanova	Huesca	Ayuntamiento
344	Villanueva de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
345	Villanueva del Rebollar de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
346	Villar de los Navarros	Zaragoza	Ayuntamiento
347	Villar del Cobo	Teruel	Ayuntamiento
348	Villar del Salz	Teruel	Ayuntamiento
349	Villarluengo	Teruel	Ayuntamiento
350	Visiedo	Teruel	Ayuntamiento
351	Vivel del Río Martín	Teruel	Ayuntamiento
352	Zaidín	Huesca	Ayuntamiento

ANEXO III**Entidades que no han rendido la cuenta general a 28/02/2013**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
1	Aguarón	Zaragoza	Ayuntamiento
2	Alastuey	Huesca	Entidad local menor
3	Alcampell	Huesca	Ayuntamiento
4	Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento
5	Alconchel de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
6	Alforque	Zaragoza	Ayuntamiento
7	Algayon	Huesca	Entidad local menor
8	Alhama de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
9	Aliaga	Teruel	Ayuntamiento
10	Alto Jiloca	Teruel	Mancomunidad
11	Antenza	Huesca	Entidad local menor
12	Aragüés del Puerto	Huesca	Ayuntamiento
13	Arens de Lledó	Teruel	Ayuntamiento
14	Arguis	Huesca	Ayuntamiento
15	Báguena	Teruel	Ayuntamiento
16	Bajo Jiloca*	Zaragoza	Mancomunidad
17	Balconchán	Zaragoza	Ayuntamiento
18	Ballobar	Huesca	Ayuntamiento
19	Benabarre	Huesca	Ayuntamiento
20	Berdejo	Zaragoza	Ayuntamiento
21	Berge	Teruel	Ayuntamiento
22	Biel	Zaragoza	Ayuntamiento
23	Cabolafuente	Zaragoza	Ayuntamiento
24	Caldearenas	Huesca	Ayuntamiento
25	Cañada Vellida	Teruel	Ayuntamiento
26	Cañizar del Olivar	Teruel	Ayuntamiento
27	Castejón del Puente	Huesca	Ayuntamiento
28	Castelnou	Teruel	Ayuntamiento
29	Cinca Alcanadre*	Huesca	Mancomunidad
30	Codos	Zaragoza	Ayuntamiento
31	El Temple	Huesca	Entidad local menor
32	Espes	Huesca	Entidad local menor
33	Esposa	Huesca	Entidad local menor
34	Fonz	Huesca	Ayuntamiento
35	Foradada del Toscar	Huesca	Ayuntamiento
36	Forestal Aragües del Puerto-Jasa	Huesca	Mancomunidad
37	Foz-Calanda	Teruel	Ayuntamiento
38	Fuencalderas	Zaragoza	Entidad local menor
39	Galve	Teruel	Ayuntamiento
40	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos nº 4 de Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Consorcio
41	Gestión y Servicio Abastecimiento Agua Potable Cañizar del Olivar- Estercuel	Teruel	Mancomunidad
42	Godijos	Zaragoza	Ayuntamiento
43	Gúdar	Teruel	Ayuntamiento
44	Jasa	Huesca	Ayuntamiento
45	Jatiel	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO III**Entidades que no han rendido la cuenta general a 28/02/2013**

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
46	Jiloca***	Teruel	Mancomunidad
47	La Baja Ribagorza*	Huesca	Mancomunidad
48	La Mata de los Olmos	Teruel	Ayuntamiento
49	La Muela	Zaragoza	Ayuntamiento
50	Laspaúles	Huesca	Ayuntamiento
51	Laures	Huesca	Entidad local menor
52	Los Alcores*	Teruel	Mancomunidad
53	Los Fayos	Zaragoza	Ayuntamiento
54	Los Olmos	Teruel	Ayuntamiento
55	Maestrazgo	Teruel	Comarca
56	Malanquilla	Zaragoza	Ayuntamiento
57	Mallén	Zaragoza	Ayuntamiento
58	Maluenda	Zaragoza	Ayuntamiento
59	Martín del Río	Teruel	Ayuntamiento
60	Molinos	Teruel	Ayuntamiento
61	Monroyo	Teruel	Ayuntamiento
62	Monterde de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
63	Morés	Zaragoza	Ayuntamiento
64	Moros	Zaragoza	Ayuntamiento
65	Muel	Zaragoza	Ayuntamiento
66	Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
67	Nogueruelas	Teruel	Ayuntamiento
68	Olvena	Huesca	Ayuntamiento
69	Olvés	Zaragoza	Ayuntamiento
70	Orcajo	Zaragoza	Ayuntamiento
71	Pleitas	Zaragoza	Ayuntamiento
72	Pomer	Zaragoza	Ayuntamiento
73	Ribagorza Central*	Huesca	Mancomunidad
74	Ribagorza Oriental***	Huesca	Mancomunidad
75	Ribera del Turia*	Teruel	Mancomunidad
76	Río Aguas Vivas***	Teruel	Mancomunidad
77	Río Perejiles	Zaragoza	Mancomunidad
78	Samper de Calanda	Teruel	Ayuntamiento
79	Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
80	Saravillo	Huesca	Entidad local menor
81	Serveto	Huesca	Entidad local menor
82	Servicios Javalambre***	Teruel	Mancomunidad
83	Sinues	Huesca	Entidad local menor
84	Sisamón	Zaragoza	Ayuntamiento
85	Tamarite de Litera	Huesca	Ayuntamiento
86	Tarazona y el Moncayo	Zaragoza	Comarca
87	Tolva	Huesca	Ayuntamiento
88	Torre de Arcas	Teruel	Ayuntamiento
89	Torrehermosa	Zaragoza	Ayuntamiento
90	Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
91	Tres Ríos**	Zaragoza	Mancomunidad
92	Turolense para Elevación de Aguas del Ebro	Teruel	Mancomunidad
93	Urrea de Jalón, Plasencia de Jalón y Bardallur	Zaragoza	Mancomunidad
94	Valdehorna	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO III
Entidades que no han rendido la cuenta general a 28/02/2013

Número	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
95	Valdelinares	Teruel	Ayuntamiento
96	Villanueva de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
97	Villarroya de los Pinares	Teruel	Ayuntamiento
98	Consortio Candidatura JJOO Zgza-Pirineos 2022***		Consortio

Notas:

- * Entidades inactivas
- ** Entidades en proceso de disolución
- *** Entidades extinguidas a 28 de febrero de 2012

ANEXO IV
Entidades que no han rendido nunca a 29/02/2013

Numero	Denominación de la Entidad	Provincia	Tipo de Entidad
1	Alastuey	Huesca	Entidad local menor
2	Algayon	Huesca	Entidad local menor
3	Antenza(2)	Huesca	Entidad local menor
4	Bajo Jiloca*	Zaragoza	Mancomunidad
5	Cañada Vellida	Teruel	Ayuntamiento
6	Castelnou	Teruel	Ayuntamiento
7	Consortio Candidatura JJOO Zga-Pirineos 2022***		Consortio
8	Esposa	Huesca	Entidad local menor
9	Galve	Teruel	Ayuntamiento
10	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos nº 4 de Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Consortio
11	Godojos	Zaragoza	Ayuntamiento
12	la Baja Ribagorza*	Huesca	Mancomunidad
13	Los Alcores*	Teruel	Mancomunidad
14	Monroyo	Teruel	Ayuntamiento
15	Monterde de Albarracín	Zaragoza	Ayuntamiento
16	Olvés(2)	Huesca	Mancomunidad
17	Ribagorza Central*	Teruel	Mancomunidad
18	Ribera del Turia*	Teruel	Mancomunidad
19	Río Aguas Vivas***	Zaragoza	Mancomunidad
20	Río Perejiles*	Huesca	Entidad local menor
21	Saravillo (1)	Huesca	Entidad local menor
22	Serveto (1)	Teruel	Mancomunidad
23	Servicios Javalambre***	Zaragoza	Ayuntamiento
24	Sisamón	Huesca	Ayuntamiento
25	Tamarite de Litera	Huesca	Ayuntamiento
26	Torre de Arcas	Teruel	Ayuntamiento
27	Tres Ríos**	Zaragoza	Mancomunidad

Notas:

* Inactiva

** En proceso de disolución

*** Extinguida a fecha 28-02-2013

(1) Contabilidad, presupuesto y cuentas integrados en el Ayuntamiento del que dependen.

(2) Han rendido la cuenta del 2011 entre el 1/03/13 y el 24/06/13

ANEXO IV bis
Entidades que han rendido entre el 1/03/13 a 24/06/13

Número	Denominación de la entidad	Provincia	Tipo de Entidad
1	Alcampell	Huesca	Ayuntamiento
2	Alforque	Zaragoza	Ayuntamiento
3	Antenza	Huesca	Entidad local menor
4	Aragüés del Puerto	Huesca	Ayuntamiento
5	Arguis	Huesca	Ayuntamiento
6	Báguena	Teruel	Ayuntamiento
7	Ballobar	Huesca	Ayuntamiento
8	Benabarre	Huesca	Ayuntamiento
9	Caldearenas	Huesca	Ayuntamiento
10	Castejón del Puente	Huesca	Ayuntamiento
11	Codos	Zaragoza	Ayuntamiento
12	Fonz	Huesca	Ayuntamiento
13	Foradada del Toscar	Huesca	Ayuntamiento
14	Forestal Aragües del Puerto-Jasa	Huesca	Mancomunidad
15	Jatiel	Teruel	Ayuntamiento
16	Larués	Huesca	Entidad local menor
17	Laspáuiles	Huesca	Ayuntamiento
18	Los Fayos	Zaragoza	Ayuntamiento
19	Maestrazgo	Teruel	Comarca
20	Maluenda	Zaragoza	Ayuntamiento
21	Muel	Zaragoza	Ayuntamiento
22	Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
23	Nogueruelas	Teruel	Ayuntamiento
24	Olvés	Zaragoza	Ayuntamiento
25	Orcajo	Zaragoza	Ayuntamiento
26	Pleitas	Zaragoza	Ayuntamiento
27	Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
28	Tarazona y el Moncayo	Zaragoza	Comarca
29	Tolva	Huesca	Ayuntamiento
30	Torrehermosa	Zaragoza	Ayuntamiento
31	Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
32	Urrea de Jalón, Plasencia de Jalón y Bardallur	Zaragoza	Mancomunidad
33	Villanueva de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO V**Relación de entidades que en el informe del Sector Público local 2010 no se tuvieron en cuenta por presentación de cuentas fuera del plazo analizado**

Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
Total entidades		133
Abastecimiento de Aguas del Guadalope-Mezquín	Teruel	Mancomunidad
Abi	Huesca	Entidad local menor
Abiego	Huesca	Ayuntamiento
Acered	Zaragoza	Ayuntamiento
Adahuesca	Huesca	Ayuntamiento
Aguas de Vadiello	Huesca	Mancomunidad
Aguas Las Torcas	Zaragoza	Mancomunidad
Aínsa-Sobrarbe	Huesca	Ayuntamiento
Alacón	Teruel	Ayuntamiento
Alborge	Zaragoza	Ayuntamiento
Alcalá de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
Alcalá del Obispo	Huesca	Ayuntamiento
Allepuz	Teruel	Ayuntamiento
Almochuel	Zaragoza	Ayuntamiento
Alpeñés	Teruel	Ayuntamiento
Alquézar	Huesca	Ayuntamiento
Altiplano de Teruel	Teruel	Mancomunidad
Antigranizo de Aragón	Zaragoza	Consorcio
Añón de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
Arándiga	Zaragoza	Ayuntamiento
Argavieso	Huesca	Ayuntamiento
Ariño	Teruel	Ayuntamiento
Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
Ateca	Zaragoza	Ayuntamiento
Azaila	Teruel	Ayuntamiento
Baélls	Huesca	Ayuntamiento
Baldellou	Huesca	Ayuntamiento
Banastás	Huesca	Ayuntamiento
Barbaruens	Huesca	Entidad local menor
Bárboles	Zaragoza	Ayuntamiento
Barbuñales	Huesca	Ayuntamiento
Bello	Teruel	Ayuntamiento
Belmonte de San José	Teruel	Ayuntamiento
Berbegal	Huesca	Ayuntamiento
Bielsa	Huesca	Ayuntamiento
Binacua	Huesca	Entidad local menor
Bonansa	Huesca	Ayuntamiento
Borau	Huesca	Ayuntamiento
Bordalba	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO V**Relación de entidades que en el informe del Sector Público local 2010 no se tuvieron en cuenta por presentación de cuentas fuera del plazo analizado**

Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
Bordón	Teruel	Ayuntamiento
Bubierca	Zaragoza	Ayuntamiento
Calamocha	Teruel	Ayuntamiento
Camporrélls	Huesca	Ayuntamiento
Canal de Berdún	Huesca	Ayuntamiento
Candasnos	Huesca	Ayuntamiento
Casa del Traductor de Tarazona	Zaragoza	Consorcio
Castillonroy	Huesca	Ayuntamiento
Cervera de la Cañada	Zaragoza	Ayuntamiento
Chimillas	Huesca	Ayuntamiento
Clarés de Ribota	Zaragoza	Ayuntamiento
Codo	Zaragoza	Ayuntamiento
Cortes de Aragón	Teruel	Ayuntamiento
Cuarte-Cadrete	Zaragoza	Mancomunidad
Cuencas Mineras	Teruel	Comarca
Ejulve	Teruel	Ayuntamiento
Encinacorba	Zaragoza	Ayuntamiento
Escucha	Teruel	Ayuntamiento
Ferreruela de Huerva	Teruel	Ayuntamiento
Fórnoles	Teruel	Ayuntamiento
Fragen	Huesca	Entidad local menor
Fuendejalón	Zaragoza	Ayuntamiento
Fuendetodos	Zaragoza	Ayuntamiento
Fuentes de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
Gargallo	Teruel	Ayuntamiento
Gistaín	Huesca	Ayuntamiento
Gotor	Zaragoza	Ayuntamiento
Hoya de Huesca-Plana de Uesca	Huesca	Comarca
Ilche	Huesca	Ayuntamiento
Illueca	Zaragoza	Ayuntamiento
Industrial Zona Bajo Martín	Teruel	Mancomunidad
Javalambre Turística	Teruel	Mancomunidad
Josa	Teruel	Ayuntamiento
La Almolda	Zaragoza	Ayuntamiento
La Cañada de Verich	Teruel	Ayuntamiento
La Fresneda	Teruel	Ayuntamiento
La Ginebrosa	Teruel	Ayuntamiento
La Hoz de la Vieja	Teruel	Ayuntamiento
La Paul	Huesca	Entidad local menor

ANEXO V**Relación de entidades que en el informe del Sector Público local 2010 no se tuvieron en cuenta por presentación de cuentas fuera del plazo analizado**

Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
La Portellada	Teruel	Ayuntamiento
La Puebla de Alfindén	Zaragoza	Ayuntamiento
La Puebla de Castro	Huesca	Ayuntamiento
La Puebla de Valverde	Teruel	Ayuntamiento
Lagata	Zaragoza	Ayuntamiento
Las Cuevas de Cañart	Teruel	Entidad local menor
Layana	Zaragoza	Ayuntamiento
Liri	Huesca	Entidad local menor
Lituénigo	Zaragoza	Ayuntamiento
Los Molinos	Huesca	Entidad local menor
Lucena de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
Luesia	Zaragoza	Ayuntamiento
Maicas	Teruel	Ayuntamiento
Manzanera	Teruel	Ayuntamiento
Matarraña	Teruel	Comarca
Miravete de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
Monegros II	Zaragoza	Mancomunidad
Moneva	Zaragoza	Ayuntamiento
Monreal de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
Monzón	Huesca	Ayuntamiento
Morata de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
Obón	Teruel	Ayuntamiento
Odón	Teruel	Ayuntamiento
Peralta de Alcofea	Huesca	Ayuntamiento
Pertusa	Huesca	Ayuntamiento
Plenas	Zaragoza	Ayuntamiento
Pozuel de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
Prepirenaica Entre Arbas	Zaragoza	Mancomunidad
Ráfales	Teruel	Ayuntamiento
Río Ribota	Zaragoza	Mancomunidad
Salas Bajas	Huesca	Ayuntamiento
Salillas	Huesca	Ayuntamiento
Samper del Salz	Zaragoza	Ayuntamiento
San Juan de Plan	Huesca	Ayuntamiento
San Martín de la Virgen de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
Santaliestra y San Quílez	Huesca	Ayuntamiento
Seno	Teruel	Ayuntamiento
Sesa	Huesca	Ayuntamiento

ANEXO V
Relación de entidades que en el informe del Sector Público local 2010 no se tuvieron en cuenta por presentación de cuentas fuera del plazo analizado

Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
Tauste	Zaragoza	Ayuntamiento
Terriente	Teruel	Ayuntamiento
Torralba de Ribota	Zaragoza	Ayuntamiento
Torrecilla de Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento
Torrelisa	Huesca	Entidad local menor
Torres de Alcanadre	Huesca	Ayuntamiento
Trasmoz	Zaragoza	Ayuntamiento
Valdealgorfa	Teruel	Ayuntamiento
Valderrobres	Teruel	Ayuntamiento
Valle de Bardají	Huesca	Ayuntamiento
Valle de Chistau	Huesca	Mancomunidad
Velilla de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
Vierlas	Zaragoza	Ayuntamiento
Villamayor de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
Villanueva de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
Villar de los Navarros	Zaragoza	Ayuntamiento
Vinaceite	Teruel	Ayuntamiento

ANEXO V bis**Relación de entidades que no se han tenido en cuenta en el informe del Sector Público Local 2011 que presentaron cuentas en el ejercicio 2010, pero que no las han presentado o las han presentado fuera de plazo en el ejercicio 2011**

Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
Total entidades		26
Aguarón	Zaragoza	Ayuntamiento
Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento
Aragüés del Puerto	Huesca	Ayuntamiento
Ballobar	Huesca	Ayuntamiento
Benabarre	Huesca	Ayuntamiento
Biel	Zaragoza	Ayuntamiento
Caldearenas	Huesca	Ayuntamiento
Cañizar del Olivar	Teruel	Ayuntamiento
Castejón del Puente	Huesca	Ayuntamiento
Cinca Alcanadre	Huesca	Mancomunidad
Fonz	Huesca	Ayuntamiento
Forestal Aragües del Puerto-Jasa	Huesca	Mancomunidad
Gúdar	Teruel	Ayuntamiento
Jasa	Huesca	Ayuntamiento
Jiloca	Teruel	Mancomunidad
Laspaúles	Huesca	Ayuntamiento
Maluenda	Zaragoza	Ayuntamiento
Martín del Río	Teruel	Ayuntamiento
Morés	Zaragoza	Ayuntamiento
Moros	Zaragoza	Ayuntamiento
Noguerauelas	Teruel	Ayuntamiento
Orcajo	Zaragoza	Ayuntamiento
Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
Tolva	Huesca	Ayuntamiento
Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
Urrea de Jalón, Plasencia de Jalón y Bardallur	Zaragoza	Mancomunidad

ANEXO VI**Entidades que presentan sus presupuestos con superávit inicial**

Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
Total entidades		63
Aguas de Calcon	Huesca	Mancomunidad
Aguas de Vadiello	Huesca	Mancomunidad
Albalate de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
Alberite de San Juan	Zaragoza	Ayuntamiento
Albeta	Zaragoza	Ayuntamiento
Alcorisa	Teruel	Ayuntamiento
Alpartir	Zaragoza	Ayuntamiento
Alquézar	Huesca	Ayuntamiento
Andorra	Teruel	Ayuntamiento
Angüés	Huesca	Ayuntamiento
Aniñón	Zaragoza	Ayuntamiento
Arándiga	Zaragoza	Ayuntamiento
Azanuy-Alins	Huesca	Ayuntamiento
Bailo	Huesca	Ayuntamiento
Belver de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
Benasque	Huesca	Ayuntamiento
Bierge	Huesca	Ayuntamiento
Boquiñeni	Zaragoza	Ayuntamiento
Borja	Zaragoza	Ayuntamiento
Bureta	Zaragoza	Ayuntamiento
Campo de Cariñena	Zaragoza	Comarca
Cantavieja	Teruel	Ayuntamiento
Castiliscar	Zaragoza	Ayuntamiento
El Frago	Zaragoza	Ayuntamiento
Fuentes de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
Gavin	Huesca	Entidad local menor
Gurrea de Gállego	Huesca	Ayuntamiento
La Litera	Huesca	Comarca
La Puebla de Alfindén	Zaragoza	Ayuntamiento
La Zaida	Zaragoza	Ayuntamiento
Laluenga	Huesca	Ayuntamiento
Laperdiguera	Huesca	Ayuntamiento
Litago	Zaragoza	Ayuntamiento
Longares	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO VI**Entidades que presentan sus presupuestos con superávit inicial**

Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
Los Molinos	Huesca	Entidad local menor
Luceni	Zaragoza	Ayuntamiento
Monegrillo	Zaragoza	Ayuntamiento
Monreal del Campo	Teruel	Ayuntamiento
Monterde	Zaragoza	Ayuntamiento
Morata de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
Nuévalos	Zaragoza	Ayuntamiento
Osera de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
Osso de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
Peralta de Calasanz	Huesca	Ayuntamiento
Pina de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
Pozuelo de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
Quinto	Zaragoza	Ayuntamiento
Sallent de Gállego	Huesca	Ayuntamiento
Sandinies	Huesca	Entidad local menor
Santa Cruz de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
Sariñena	Huesca	Ayuntamiento
Sobradriel	Zaragoza	Ayuntamiento
Tabuena	Zaragoza	Ayuntamiento
Talamantes	Zaragoza	Ayuntamiento
Teruel	Teruel	Ayuntamiento
Gerencia de Urbanismo	Teruel	Organismo autónomo
Tosos	Zaragoza	Ayuntamiento
Valle de Bardají	Huesca	Ayuntamiento
Velilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
Vera de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
Villafranca de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
Villar de los Navarros	Zaragoza	Ayuntamiento
Zuera	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO VII

Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

	Presupuesto inicial con déficit	Presupuesto definitivo con déficit	Modificaciones de Pto. de ingresos inferiores que Pto. de Gastos	Obligaciones reconocidas superiores a Pto. Definitivo de Gastos	Clasificación de gastos no adaptada a Orden EHA de 2008	DRN - ORN distinto a Resultado Presupuestario	Resultado presupuestario negativo	Dcto. Pendientes de cobro distintos en Liquidación y Remanente de Tesorería	Oblig. pendientes de pago distintas en Liquidación y Remanente de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Remanente de Tesorería	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería	Remanente de gastos generales negativo	Total general
	0	1	1	1	9	7	3	2	0	15	753	198	1213
TOTALES GENERALES	0	1	1	1	9	7	3	2	0	15	753	198	1213
Ayuntamiento	0	1	1	1	7	6	1	1	0	13	648	187	1.073
Ababuj											1		1
Abanto											1		1
Abjuela											1		1
Abiego											1		1
Abizanda											1		1
Acered											1		1
Adahuesca											1		1
Agón											1		1
Aguatién											1		1
Aguaviva											1		1
Agüero											1		1
Aguilar del Aljambra											1		1
Agullón											1		1
Ainsa-Sobrarbe											1		1
Instituto Servicios Asistenciales (IMSA)											1		1
Amzón											1		1
Aisa											1		1
Alacón											1		1
Aladrén											1		1
Alagón											1		1
Alarba											1		1
Alba											1		1
Albate de Cinca											1		1
Albate del Arzobispo											1		1
Residencia Hogar de la Tercera Edad											1		1
Albatillo											1		1
Albaracín											1		1
Albelda											1		1
Albentosa											1		1

ANEXO VII

Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

	Presupuesto inicial con déficit	Presupuesto definitivo con déficit	Modificaciones de Pto. de Ingresos inferiores que Pto. de Gastos	Obligaciones reconocidas superiores a Pto. Definitivo de Gastos	Clasificación de gastos no adaptada a Orden EHA de 2008	DRN - ORN distinto a Resultado Presupuestario	Resultado presupuestario negativo	Dcho. Pendientes de cobro distintos en Liquidación y Remanente de Tesorería	Oblig. pendientes de pago distintas en Liquidación y Remanente de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Remanente de Tesorería	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Hijar												1	1
Hinojosa de Jarque												1	1
Hoz y Costean										1		1	2
Huerto												1	1
Huesa del Común												1	1
Huesca												1	1
Fundación Municipal de Servicios Sociales						1						1	2
Fundación Pública Circulo Oscense						1						1	1
Patronato Municipal de Deportes						1						1	2
Ibdes												1	1
Ibica												1	1
Igrés												1	1
Ilehe												1	1
Illueca												1	2
Isábena										1		1	3
Isuerre						1						1	3
Jabaloyas												1	1
Jaraba												1	1
Jarque												1	2
Jarque de la Val												1	1
Jaulín												1	2
Jorcas												1	1
Josa												1	1
La Almolka						1						1	2
La Almunia de Doña Godina												1	0
Escuela Universitaria Politécnica						1						1	2
La Cañada de Verich												1	1
La Cerollera												1	1
La Codolera												1	1
La Cuba												1	1
La Fresneda						1						1	3

ANEXO VII

Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

	Presupuesto inicial con déficit	Presupuesto definitivo con déficit	Modificaciones de Pto. de ingresos inferiores que Pto. de Gastos	Obligaciones reconocidas superiores a Pto. Definitivo de Gastos	Clasificación de gastos no adaptada a Orden EHA de 2008	DRN - ORN distinto a Resultado Presupuestario	Resultado presupuestario negativo	Deho. Pendientes de cobro distintos en Liquidación y Remanente de Tesorería	Oblig. pendientes de pago distintas en Liquidación y Remanente de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Remanente de Tesorería	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
La Fueva								1			1		2
La Cinchrosa											1		1
La Hoz de la Vieja											1		1
La Iglesia del Cid								1			1		2
La Joyosa											1		1
La Portelada											1		1
La Puebla de Alfindén											1	1	2
La Puebla de Castro											1	1	2
La Puebla de Híjar											1		1
La Puebla de Valverde											1		1
La Sotonera											1		1
La Viñeña											1		1
La Zaida											1		1
La Zona											1		1
Labuérda											1		1
Lagata								1			1		2
Laguereña											1		1
Lalenga											1	1	2
Lalieza								1			1		2
Langa del Castillo											1		1
Lanzuela											1	1	2
Laperdiguera											1		1
Las Cuéllas											1		1
Las Parras de Castellote											1		1
Las Pedrosas											1		1
Las Peñas de Riglos											1		1
Lasceñas-Ponzano								1			1		2
Lascuarre											1		1
Laspuña								1			1	1	3
Layana											1		1
Lécera											1		1

ANEXO VII

Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

	Presupuesto inicial con déficit	Presupuesto definitivo con déficit	Modificaciones de Pto. de ingresos inferiores que Pto. de Gastos	Obligaciones reconocidas superiores a Pto. Definitivo de Gastos	Clasificación de gastos no adaptada a Orden EHA de 2008	DRN - ORN distinto a Resultado Presupuestario	Resultado presupuestario negativo	Debo. Pendientes de cobro distintos en Liquidación y Remanente de Tesorería	Oblig. pendientes de pago distintas en Liquidación y Remanente de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Remanente de Tesorería	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general	
Santa Cruz de Gúo												1	1	3
Santa Cruz de la Serós												1	1	1
Santa Cruz de Moncayo												1	1	3
Santa Eulalia												1	1	1
Santa Eulalia de Gállego												1	1	4
Santa María de Dulcis												1	1	2
Santalestra y San Quilez												1	1	2
Santed												1	1	1
Sarriena												1	1	3
Residencia Hogar Tercera Edad												1	1	1
Sarrión												1	1	2
Sástago												1	1	1
Secastilla												1	1	1
Sediles												1	1	1
Segura de los Baños												1	1	1
Seira												1	1	1
Sena												1	1	2
Senés de Aebuerie												1	1	1
Seno												1	1	2
Sesa												1	1	1
Sestrica												1	1	3
Sesué												1	1	1
Sierra de Luna												1	1	2
Siétamo												1	1	2
Sigüés												1	1	1
Singra												1	1	2
Soanadel												1	1	1
Sopeira												1	1	2
Sos del Rey Católico											1	1	1	3
Tabuena												1	1	1
Talamantes												1	1	2

ANEXO VII

Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios.

	Presupuesto inicial con déficit	Presupuesto definitivo con déficit	Modificaciones de Pto. de ingresos inferiores que Pto. de Gastos	Obligaciones reconocidas superiores a Pto. Definitivo de Gastos	Clasificación de gastos no adaptada a Orden EHA de 2008	DRN - ORN distinto a Resultado Presupuestario	Resultado presupuestario negativo	Debo. Pendientes de cobro distintos en Liquidación y Remanente de Tesorería		Oblig. pendientes de pago distintas en Liquidación y Remanente de Tesorería		Fondos líquidos negativos en Remanente de Tesorería	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería		Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
								Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería					
Tarazona															1	1
Tardienta															1	2
Tella-Sin															1	
Terrer															1	1
Terriente															1	1
Teruel															1	1
Gerencia de Urbanismo															1	1
Tierra															1	1
Tiez															1	3
Tobed															1	1
Toni y Masgoso															1	3
Toda															1	2
Tomón															1	3
Tomos															1	1
Torraiba de Aragón															1	1
Torraiba de los Frailes															1	1
Torraiba de los Sisones															1	2
Torraiba de Ribota															1	1
Torraibilla															1	2
Torre de las Arcas															1	1
Torre del Compte															1	1
Torre la Ribera															1	2
Torre los Negros															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	2
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz															1	1
Torre de Alcañiz																

ANEXO VII

Relación de entidades que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

	Presupuesto inicial con déficit	Presupuesto definitivo con déficit	Modificaciones de Pto. de ingresos inferiores que Pto. de Gastos	Obligaciones reconocidas superiores a Pro. Definitivo de Gastos	Clasificación de gastos no adaptada a Orden EHA de 2008	DRN - ORN distinto a Resultado Presupuestario	Resultado presupuestario negativo	Deho. Pendientes de cobro distintos en Liquidación y Remanente de Tesorería		Oblig. pendientes de pago distintas en Liquidación y Remanente de Tesorería		Fondos líquidos negativos en Remanente de Tesorería	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería		Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
								Liquidación y Remanente de Tesorería	Liquidación y Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería					
Vale de Hecho														1		3
Vale de Liep								1						1		2
Valmadrid														1		1
Valpalmas														1		3
Valtorres														1	1	2
Veguilas de la Sierra								1						1		3
Velilla de Cinca														1		2
Velilla de Ebro								1						1	1	2
Velilla de Jiloca														1	1	1
Vera de Moncayo								1						1	1	1
Viacamp y Liera														1		2
Vicién														1		2
Vierlas								1						1	1	1
Villadoz														1	1	1
Villafeliche								1						1	1	1
Villafraanca de Ebro														1	1	2
Villafraanca del Campo								1						1	1	2
Villahermosa del Campo														1	1	1
Villalba de Perejil														1		1
Villalengua								1						1	1	3
Villamayor de Gállego														1	1	2
Villanova														1		2
Villanúa														1		1
Villanueva de Gállego														1	1	1
Villanueva de Huerva								1						1		2
Villanueva de Sigüena														1	1	1
Villanueva del Rebollar de la Sierra														1	1	1
Villar de los Navarros								1						1	1	2
Villar del Cobo														1	1	1
Villar del Salz								1						1		2

ANEXO VIII

Relación de entidades que presentan incidencias en comprobaciones contables sobre balance y cuentas de resultados

	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
TOTALES GENERALES	1	14	61	175	251
Ayuntamiento	1	13	33	169	216
Abejuela				1	1
Abiego				1	1
Adahuesca				1	1
Agüero				1	1
Aínsa-Sobrarbe				1	1
Instituto Servicios Asistenciales (IMSA)				1	1
Albalate de Cinca				1	1
Albalate del Arzobispo					
Residencia Hogar de la Tercera Edad			1		1
Alberite de San Juan				1	1
Albeta				1	1
Alcalá de Ebro				1	1
Alcolea de Cinca				1	1
Alcorisa				1	1
Alfajarín			1		1
Patronato Municipal Deportivo			1		1
Almonacid de la Sierra				1	1
Almudévar				1	1
Escuela Municipal de Jota			1		1
Alquézar				1	1
Altorricón				1	1
Andorra				1	1
Aniñón				1	1
Arándiga				1	1
Arén				1	1
Ariza				1	1
Ateca				1	1
Escuela Infantil				1	1
Ayerbe				1	1
Azanuy-Alins				1	1
Bailo				1	1
Barbastro					
Patronato Municipal de Deportes			1		1
Bárcabo				1	1
Bello				1	1
Belver de Cinca				1	1
Benasque				1	1
Bielsa				1	1
Binéfar			1		1
Blesa		1			1
Boltaña				1	1
Boquiñeni				1	1
Bordón				1	1
Borja				1	1
Botorríta				1	1
Brea de Aragón				1	1
Broto				1	1
Bureta				1	1
Cabañas de Ebro				1	1
Cabra de Mora				1	1
Calaceite				1	1

ANEXO VIII

Relación de entidades que presentan incidencias en comprobaciones contables sobre balance y cuentas de resultados

	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
Calamocha				1	1
Calanda				1	1
Calatayud				1	1
Camañas				1	1
Caminreal			1		1
Camporrélls				1	1
Cantavieja				1	1
Cariñena				1	1
Cascante del Río			1		1
Castejón de Monegros			1	1	2
Castejón de Sos				1	1
Castejón de Valdejasa				1	1
Cedrillas				1	1
Daroca				1	1
Residencia Tercera Edad Daroca			1		1
El Castellar				1	1
Épila				1	1
Fabara				1	1
Fómoles				1	1
Fuendejalón				1	1
Fuentes Claras		1			1
Fuentes de Jiloca				1	1
Gallocanta				1	1
Gotor				1	1
Grañén				1	1
Herrera de los Navarros				1	1
Huesca					
Fundación Municipal de Servicios Sociales			1	1	2
Illueca				1	1
Isábena				1	1
Jarque				1	1
Jaulín				1	1
La Almunia de Doña Godina					
Escuela Universitaria Politécnica			1	1	2
La Cerollera		1			1
La Fresneda				1	1
La Fueva		1			1
La Joyosa			1		1
La Portellada				1	1
La Puebla de Alfindén		1		1	2
La Puebla de Castro				1	1
Lalueza				1	1
Laspuña				1	1
Linares de Mora				1	1
Litago				1	1
Lituénigo		1			1
Loarre				1	1
Longares				1	1
Lucena de Jalón		1		1	2
Luceni				1	1
Luesia				1	1
Maella				1	1
Malón				1	1
Mara				1	1
Mazaleón				1	1
Mediana de Aragón				1	1
Mesones de Isuela				1	1

ANEXO VIII

Relación de entidades que presentan incidencias en comprobaciones contables sobre balance y cuentas de resultados

	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
Mezalocha				1	1
Miedes de Aragón				1	1
Miravete de la Sierra		1			1
Monreal de Ariza				1	1
Monreal del Campo				1	1
Monterde				1	1
Montón				1	1
Monzón				1	1
Institución Ferial			1		1
Patronato Municipal de Cultura y Turismo			1		1
Patronato Municipal de Deportes				1	1
Patronato Municipal de Festejos				1	1
Morata de Jalón				1	1
Moscardón				1	1
Mozota				1	1
Munébrega				1	1
Murero				1	1
Murillo de Gállego				1	1
Nonaspe			1	1	2
Nuévalos				1	1
Odón				1	1
Oliete				1	1
Osera de Ebro				1	1
Osso de Cinca				1	1
Palo				1	1
Palomar de Arroyos				1	1
Paniza				1	1
Pastriz			1		1
Perales del Alfàmbra		1		1	2
Peralta de Alcofea				1	1
Peralta de Calasanz				1	1
Perarrúa				1	1
Perdiguera				1	1
Pina de Ebro				1	1
Plan				1	1
Pozuelo de Aragón				1	1
Puente de Montañana				1	1
Puente la Reina de Jaca			1		1
Puértolas				1	1
Pueyo de Santa Cruz				1	1
Quinto				1	1
Rubiales			1		1
Sabiñán				1	1
Sabiñánigo				1	1
Saldón			1		1
Salillas de Jalón				1	1
San Mateo de Gállego			1	1	2
San Miguel del Cinca				1	1
Santa Cilia				1	1
Santa Cruz de Grío				1	1
Santa Cruz de Moncayo				1	1
Santa Eulalia de Gállego				1	1
Santa María de Dulcis				1	1
Sariñena		1		1	2
Seira				1	1

ANEXO VIII
**Relación de entidades que presentan incidencias en comprobaciones contables
sobre balance y cuentas de resultados**

	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
Seno	1				1
Sestrica				1	1
Siétamo			1		1
Sopeira		1			1
Sos del Rey Católico				1	1
Tabuena				1	1
Tarazona				1	1
Terrer				1	1
Teruel				1	1
Gerencia de Urbanismo			1		1
Tierga				1	1
Tierz				1	1
Torre de las Arcas				1	1
Torre del Compte				1	1
Torrellas				1	1
Torrevelilla		1		1	2
Torrijo de la Cañada				1	1
Tosos				1	1
Trasmoz				1	1
Tronchón			1		1
Urrea de Gaén				1	1
Used				1	1
Valdealgorfa				1	1
Valderobres		1		1	2
Valle de Bardají			1	1	2
Valpalmas			1		1
Velilla de Ebro				1	1
Vera de Moncayo				1	1
Vierlas				1	1
Villafeliche				1	1
Villafranca de Ebro				1	1
Villalengua				1	1
Villamayor de Gállego				1	1
Villanueva de Gállego			1		1
Villanueva de Huerva				1	1
Villar de los Navarros				1	1
Zaidín				1	1
Zaragoza			1	1	2
Instituto Municipal Empleo y Fomento Empresarial			1		1
Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen			1		1
Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas			1		1
Patronato Municipal de Turismo			1		1
Zuera			1	1	2

ANEXO VIII

Relación de entidades que presentan incidencias en comprobaciones contables sobre balance y cuentas de resultados

	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
Comarca	0	0	13	4	17
Andorra-Sierra de Arcos			1		1
Aranda			1		1
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp			1		1
Campo de Belchite			1	1	2
Campo de Borja			1		1
Campo de Daroca				1	1
Campo de Valdejalón			1		1
Cinca Medio				1	1
Comunidad de Calatayud			1		1
Comunidad de Teruel			1		1
Hoya de Huesca-Plana de Uesca			1		1
Jiloca			1		1
La Jacetania			1		1
La Litera				1	1
Ribera Baja del Ebro			1		1
Sierra de Albarracín			1		1
Consortio	0	0	4	1	5
Antigranizo de Aragón			1		1
Castillo de San Pedro			1	1	2
Cultural Goya-Fuendetodos			1		1
Gestión de Residuos Nº 8			1		1
Diputación Provincial	0	0	6	0	6
Huesca			1		1
Instituto de Estudios Altoaragoneses			1		1
Teruel			1		1
Zaragoza			1		1
Institución Fernando el Católico			1		1
Patronato Provincial de Turismo			1		1
Entidad local menor	0	0	1	0	1
Ontinar de Salz			1		1
Mancomunidad	0	1	4	1	6
Abastecimiento de Aguas del Guadalope-Mezquín			1		1
Altiplano de Teruel		1			1
Clarina de Las Cinco Villas			1		1
Comunidad Albarracín			1		1
Cuarte-Cadrete			1		1
Javalambre Turística				1	1

ANEXO IX

Relación de sociedades mercantiles que presentan incidencias en las comprobaciones contables

Participadas	Activo del balance descuadrado	Pasivo del Balance descuadrado	Balance descuadrado	Cuenta de resultados descuadrada	Patrimonio Neto negativo	La entidad está en causa de disolución obligatoria	Fondo de maniobra negativo	Resultado del ejercicio negativo	Total incidencias
	10	12	5	10	12	20	21	41	131
Ayuntamiento									
Aguaviva									
Aguavivana de Desarrollo, Infraestructuras y Servicios, Municipales, S.A.				1		1	1	1	4
Alagón									
Jarea de Gestión, S.A.								1	1
Albeta									
Algorrona, S.L.						1	1	1	3
Alcubierre									
Sociedad Municipal de la Vivienda de Alcubierre, S.L.						1		1	2
Andorra									
Sociedad Municipal para el Desarrollo de Andorra S.L.		1							1
Ariza									
Ariza Sociedad Municipal de Gestión, SL								1	1
Benasque									
Energias de Benasque, S.L.		1		1				1	3
Biescas									
Sociedad de Desarrollo de Biescas, S.L.				1				1	2
Boltaña									
Boltaña 2020, S.L.								1	1
Calamocha									
Sociedad Acción y Bienestar Social S.L.	1	1	1			1			4
Sociedad Cultural y Deportiva de Calamocha S.L.	1		1	1					3
Sociedad de Fomento, Construcción y Promoción de Calamocha S.L.				1					1
Calatayud									
Compañía de Promoción Municipal y Social, S.L. (COMPROMYSO)	1							1	2
Mediavega Bibilitana, S.L.	1								1
Campo									
Aban-Campo, S.A.						1	1	1	3
Energias de la Villa de Campo, S.L.	1	1	1						3
Contamina									
Sociedad Urbanística y de Desarrollo de Contamina, S.L.				1	1	1	1	1	5
Cuarte de Huerva									
Sociedad Municipal Cuarte de Huerva, S.L.								1	1
Ejea de los Caballeros									
Sofejea S.A.							1	1	2
Épila									
El Sabinar Sociedad Municipal, S.L.		1						1	2
Esteruel									
Villa de Esteruel, S.L.						1	1	1	3
Fayón									
Fayón de Gestión Urbanística, S.L.								1	1
Fayón Promoción y Desarrollo, S.L.		1			1	1		1	4
Figueruelas									
Sociedad Urbanística de Figueruelas, S.A.				1					1
Fuendetodos									
Promociones Fuendetodos, S.L.					1	1	1	1	4
Graus									
Iniciativas Para el Desarrollo Industrial de Graus, S.A.				1	1	1	1	1	5
Gurrea de Gállego									
Sociedad Municipal de la Vivienda de Gurrea de Gállego, S.L.								1	1
Herrera de los Navarros									
Sociedad Local Para el Desarrollo de Herrera, S.L.					1	1	1	1	4
Jaraba									
Jaraba Sociedad Municipal, S.L.								1	1
La Puebla de Alfindén									
Sulpasa Sociedad Urbanística Municipal, S.A.	1	1	1						3
Lalueza									
Sociedad Municipal de la Vivienda de Lalueza S.L.							1	1	2
Magallón									
Garabi Magallón, S.L.								1	1
Monreal del Campo									
Los Ojos de Monreal, S.L.					1	1	1		3
Monzón									
Sociedad Desarrollo Monzón, S.A.								1	1
Morata de Jalón									
Sociedad Urbanística de Morata de Jalón, S.L.						1	1	1	3

ANEXO X

SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES CALCULADOS

Significado de los indicadores financiero-patrimoniales

— *Liquidez inmediata*: Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago.

Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

— *Solvencia a corto plazo*: refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago.

Si el indicador presenta valores positivos superiores al 100%, el ente tendrá capacidad a corto plazo para atender al pago de sus deudas.

— *Endeudamiento por habitante*: muestra el sacrificio soportado por cada ciudadano del municipio/provincia como consecuencia del recurso al endeudamiento.

Se obtiene calculando el porcentaje del pasivo financiero exigible, con relación al número de habitantes.

Significado de los indicadores presupuestarios. Gasto

— *Gasto por habitante*: muestra el sacrificio promedio de cada ciudadano para mantener el nivel de servicios prestados.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas netas, con relación al número de habitantes.

— *Inversión por habitante*: muestra la cantidad invertida en operaciones de capital por habitante.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas netas del capítulos 6 y 7, con relación al número de habitantes.

— *Esfuerzo inversor*: es un indicador de estructura que resalta el peso específico de los gastos en inversiones y transferencias de capital, con respecto al total de créditos gastados.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7, con relación al total de obligaciones reconocidas netas.

— *Periodo medio de pago*: indica el tiempo que tarda la entidad por término medio en pagar a sus acreedores las deudas.

Se calcula como tiempo (365 días), en término medio, de las obligaciones pendientes de pago netas, con respecto al total de las obligaciones reconocidas netas.

Significado de los indicadores presupuestarios. Ingresos

— *Autonomía*: refleja la relevancia de los ingresos de naturaleza no financiera del ente local en relación al total de sus recursos.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 8, con respecto al total de los derechos reconocidos netos en el ejercicio.

Se excluye del cálculo los derechos reconocidos netos correspondientes a las transferencias recibidas para gastos corrientes, capítulo 4 y de capital, capítulo 7.

— *Autonomía fiscal*: refleja la relevancia de los ingresos de naturaleza tributaria del ente local en relación al total de sus recursos.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3, con respecto al total de los derechos reconocidos netos en el ejercicio.

ANEXO X

SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES CALCULADOS

— *Presión fiscal por habitante*: determina el esfuerzo impositivo realizado por habitante.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3, con relación al número de habitantes.

— *Periodo medio de cobro*: indica el tiempo que tarda la entidad por término medio en cobrar sus ingresos de naturaleza tributaria.

Se calcula como tiempo (365 días), en término medio, de los derechos pendientes de cobro de los capítulos 1 a 3, con respecto al total de los derechos reconocidos netos.

Significado de los indicadores magnitudes presupuestarias

— *Superávit (o déficit) por habitante*: refleja el valor que le correspondería a cada habitante del resultado presupuestario ajustado.

Se obtiene calculando el porcentaje de la diferencia entre el total derechos liquidados y el total de las obligaciones liquidadas ajustadas, con relación al número de habitantes.

— *Contribución del presupuesto al remanente de tesorería*: muestra la relación entre el resultado presupuestario y el remanente de tesorería. Es la contribución relativa que tienen las operaciones presupuestarias en el remanente de tesorería libre para gastos generales.

Se obtiene calculado el porcentaje que supone el resultado presupuestario ajustado, con respecto al remanente de tesorería para gastos generales.

ANEXO XI

Entidades que han remitido contratos

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Relación/Certif.negativa
1	Abejuela	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
2	Abizanda	Huesca	Ayuntamiento	Relación
3	Agón	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
4	Agrupación nº 1 de Huesca	Huesca	Consortio	Certificación negativa
5	Aguas de Calcon	Huesca	Mancomunidad	Certificación negativa
6	Aguas de Monegros	Zaragoza	Mancomunidad	Certificación negativa
7	Aguas de Vadiello	Huesca	Mancomunidad	Certificación negativa
8	Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y La Joyosa-Marloja	Zaragoza	Mancomunidad	Certificación negativa
9	Aguaviva	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
10	Aínsa-Sobrarbe	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
11	Aisa	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
12	Aladrén	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
13	Alba	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
14	Albalate de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	Relación
15	Albentosa	Teruel	Ayuntamiento	Relación
16	Albero Alto	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
17	Alcaine	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
18	Alcalá de la Selva	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
19	Alcalá del Obispo	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
20	Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento	Relación
21	Alcolea de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	Relación
22	Alcorisa	Teruel	Ayuntamiento	Relación
23	Alcubierre	Huesca	Ayuntamiento	Relación
24	Alerre	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
25	Alfambra	Teruel	Ayuntamiento	Relación
26	Allepuz	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
27	Alloza	Teruel	Ayuntamiento	Relación
28	Almohaja	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
29	Almonacid de la Cuba	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
30	Almudévar	Huesca	Ayuntamiento	Relación
31	Alobras	Teruel	Ayuntamiento	Relación
32	Alpartir	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
33	Alto Esera	Huesca	Mancomunidad	Certificación negativa
34	Alto Gállego	Huesca	Comarca	Relación
35	Altorricón	Huesca	Ayuntamiento	Relación
36	Ambel	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
37	Andorra	Teruel	Ayuntamiento	Relación
38	Anento	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
39	Angüés	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
40	Aniñón	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
41	Ansó	Huesca	Ayuntamiento	Relación
42	Antillón	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
43	Aranda	Zaragoza	Comarca	Relación
44	Arcos de las Salinas	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
45	Ardisa	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
46	Argavieso	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
47	Ayerbe	Huesca	Ayuntamiento	Relación
48	Azanuy-Alins	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
49	Azara	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
50	Azlor	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa

ANEXO XI**Entidades que han remitido contratos**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Relación/Certif.negativa
51	Azuara	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
52	Bádenas	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
53	Bailo	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
54	Bajo Aragón	Teruel	Comarca	Relación
55	Bajo Martín	Teruel	Comarca	Relación
56	Ballobar	Huesca	Ayuntamiento	Relación
57	Banastás	Huesca	Ayuntamiento	Relación
58	Bañón	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
59	Barbastro	Huesca	Ayuntamiento	Relación
60	Bárboles	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
61	Bardallur	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
62	Barrachina	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
63	Bea	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
64	Belchite	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
65	Belmonte de San José	Teruel	Ayuntamiento	Relación
66	Benasque	Huesca	Ayuntamiento	Relación
67	Beranuy	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
68	Bezas	Teruel	Ayuntamiento	Relación
69	Bierge	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
70	Biescas	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
71	Bijuesca	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
72	Binaced	Huesca	Ayuntamiento	Relación
73	Binéfar	Huesca	Ayuntamiento	Relación
74	Biota	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
75	Bisaurri	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
76	Bisimbre	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
77	Blancas	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
78	Blecua y Torres	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
79	Boquiñeni	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
80	Botorrita	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
81	Bueña	Teruel	Ayuntamiento	Relación
82	Bujaraloz	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
83	Bulbiente	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
84	Burbáguena	Teruel	Ayuntamiento	Relación
85	Cabañas de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
86	Cabra de Mora	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
87	Calamocha	Teruel	Ayuntamiento	Relación
88	Calanda	Teruel	Ayuntamiento	Relación
89	Calatayud	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
90	Calatorao	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
91	Camarena de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
92	Caminreal	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
93	Campo de Belchite	Zaragoza	Comarca	Certificación negativa
94	Campo de Borja	Zaragoza	Comarca	Certificación negativa
95	Campo de Cariñena	Zaragoza	Comarca	Relación
96	Campo de Daroca	Zaragoza	Comarca	Certificación negativa
97	Campo de Valdejalón	Zaragoza	Comarca	Relación
98	Canfranc	Huesca	Ayuntamiento	Relación
99	Cañada de Benatanduz	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
100	Capella	Huesca	Ayuntamiento	Relación

ANEXO XI

Entidades que han remitido contratos

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Relación/Certif.negativa
101	Cariñena	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
102	Casbas de Huesca	Huesca	Ayuntamiento	Relación
103	Cascante del Río	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
104	Castejón de Sos	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
105	Castejón de Tornos	Teruel	Ayuntamiento	Relación
106	Castejón de Valdejasa	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
107	Castel de Cabra	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
108	Castelserás	Teruel	Ayuntamiento	Relación
109	Castigaleu	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
110	Cedrillas	Teruel	Ayuntamiento	Relación
111	Celadas	Teruel	Ayuntamiento	Relación
112	Cella	Teruel	Ayuntamiento	Relación
113	Central de Zaragoza	Zaragoza	Mancomunidad	Certificación negativa
114	Cerveruela	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
115	Cetina	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
116	Chalamera	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
117	Chía	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
118	Chimillas	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
119	Cinca Medio	Huesca	Comarca	Relación
120	Cinco Olivas	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
121	Cinco Villas	Zaragoza	Comarca	Relación
122	Clarina de Las Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad	Relación
123	Comunidad Albarraicín	Teruel	Mancomunidad	Relación
124	Comunidad de Calatayud	Zaragoza	Comarca	Relación
125	Comunidad de Teruel	Teruel	Comarca	Relación
126	Consortio de la Agrupación Número 7 Alcañiz	Teruel	Consortio	Relación
127	Cosa	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
128	Cretas	Teruel	Ayuntamiento	Relación
129	Cuarte de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
130	Cubel	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
131	Cubla	Teruel	Ayuntamiento	Relación
132	Cucalón	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
133	Cuencas Mineras	Teruel	Comarca	Relación
134	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
135	El Burgo de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
136	El Castellar	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
137	El Cuervo	Teruel	Ayuntamiento	Relación
138	El Grado	Huesca	Ayuntamiento	Relación
139	El Pobo	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
140	Embid de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
141	Escatrón	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
142	Escorihuela	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
143	Escuela Municipal de Jota	Huesca	Organismo autónomo	Certificación negativa
144	Esplús	Huesca	Ayuntamiento	Relación
145	Fago	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
146	Farañas	Huesca	Entidad local menor	Relación
147	Farlete	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
148	Ferreruela de Huerva	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
149	Figueruelas	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación

ANEXO XI

Entidades que han remitido contratos

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Relación/Certif.negativa
150	Fombuena	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
151	Forestal Ansó-Fago	Huesca	Mancomunidad	Certificación negativa
152	Forestal del Valle de Aisa	Huesca	Mancomunidad	Certificación negativa
153	Formiche Alto	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
154	Fortanete	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
155	Fuentes de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
156	Fuentes de Rubielos	Teruel	Ayuntamiento	Relación
157	Fundación Pública Residencia Municipal	Zaragoza	Organismo autónomo	Certificación negativa
158	Fundación Residencia Guadalope	Teruel	Organismo autónomo	Certificación negativa
159	Gallur	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
160	Gea de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
161	Gelsa	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
162	Gestion de Residuos Huesca, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Relación
163	Gestión y Servicio Abastecimiento Agua Potable Cañizar	Teruel	Mancomunidad	Certificación negativa
164	Grañén	Huesca	Ayuntamiento	Relación
165	Graus	Huesca	Ayuntamiento	Relación
166	Griegos	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
167	Grisel	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
168	Guadalaviar	Teruel	Ayuntamiento	Relación
169	Gúdar	Teruel	Ayuntamiento	Relación
170	Gudar-Javalambre	Teruel	Comarca	Relación
171	Gurrea de Gállego	Huesca	Ayuntamiento	Relación
172	Híjar	Teruel	Ayuntamiento	Relación
173	Hoya de Huesca-Plana de Uesca	Huesca	Comarca	Relación
174	Hoz de Jaca	Huesca	Ayuntamiento	Relación
175	Hoz y Costean	Huesca	Ayuntamiento	Relación
176	Huesca	Huesca	Diputación Provincial	Relación
177	Huesca	Huesca	Ayuntamiento	Relación
178	Iniciativas Para el Desarrollo Industrial de Graus, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Certificación negativa
179	Instituto Municipal Empleo y Fomento Empresarial	Zaragoza	Organismo autónomo	Relación
180	Isábena	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
181	Jaca	Huesca	Ayuntamiento	Relación
182	Jatiel	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
183	Jaulín	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
184	Jiloca	Teruel	Comarca	Certificación negativa
185	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
186	La Cañada de Verich	Teruel	Ayuntamiento	Relación
187	La Codoñera	Teruel	Ayuntamiento	Relación
188	La Fuente	Teruel	Mancomunidad	Certificación negativa
189	La Fueva	Huesca	Ayuntamiento	Relación
190	La Ginebrosa	Teruel	Ayuntamiento	Relación
191	La Joyosa	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
192	La Litera	Huesca	Comarca	Relación
193	La Muela	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
194	La Puebla de Castro	Huesca	Ayuntamiento	Relación
195	La Puebla de Híjar	Teruel	Ayuntamiento	Relación
196	La Ribagorza	Huesca	Comarca	Relación
197	La Sotonera	Huesca	Ayuntamiento	Relación
198	La Zaida	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
199	Lagueruela	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa

ANEXO XI**Entidades que han remitido contratos**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Relación/Certif.negativa
200	Laluenga	Huesca	Ayuntamiento	Relación
201	Lanaja	Huesca	Ayuntamiento	Relación
202	Langa del Castillo	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
203	Lanzuela	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
204	Laperdiguera	Huesca	Ayuntamiento	Relación
205	Las Cuerlas	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
206	Las Parras de Castellote	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
207	Las Pedrosas	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
208	Lascellas-Ponzano	Huesca	Ayuntamiento	Relación
209	Lascuarre	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
210	Laspuña	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
211	Lécera	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
212	Lechón	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
213	Leciñena	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
214	Linares de Mora	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
215	Litago	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
216	Loporzano	Huesca	Ayuntamiento	Relación
217	Los Ojos de Monreal, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Relación
218	Loscorrales	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
219	Luceni	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
220	Luna	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
221	Lupiñén-Ortilla	Huesca	Ayuntamiento	Relación
222	Maestrazgo	Teruel	Comarca	Certificación negativa
223	Mainar	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
224	Maleján	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
225	Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	Zaragoza	Mancomunidad	Relación
226	Manzanera	Teruel	Ayuntamiento	Relación
227	Mara	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
228	María de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
229	Marracos	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
230	Mas de las Matas	Teruel	Ayuntamiento	Relación
231	Mazaleón	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
232	Mediana de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
233	Mercazaragoza, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Relación
234	Mezalocha	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
235	Miravete de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
236	Monegrillo	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
237	Monesma y Cajigar	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
238	Monreal del Campo	Teruel	Ayuntamiento	Relación
239	Montalbán	Teruel	Ayuntamiento	Relación
240	Monteagudo del Castillo	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
241	Monzón	Huesca	Ayuntamiento	Relación
242	Mora de Rubielos	Teruel	Ayuntamiento	Relación
243	Morata de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
244	Moscardón	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
245	Moyuela	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
246	Mozota	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
247	Muniesa	Teruel	Ayuntamiento	Relación
248	Naval	Huesca	Ayuntamiento	Relación
249	Nogueras	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa

ANEXO XI

Entidades que han remitido contratos

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Relación/Certif.negativa
250	Nombrevilla	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
251	Novales	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
252	Novillas	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
253	Nuez de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
254	Olba	Teruel	Ayuntamiento	Relación
255	Oliete	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
256	Ontiñena	Huesca	Ayuntamiento	Relación
257	Osera de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
258	Osso de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
259	Palo	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
260	Palomar de Arroyos	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
261	Paniza	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
262	Panticosa	Huesca	Ayuntamiento	Relación
263	Pastriz	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
264	Pastriz XXI, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Relación
265	Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen	Zaragoza	Organismo autónomo	Relación
266	Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Organismo autónomo	Certificación negativa
267	Patronato Municipal de Turismo	Zaragoza	Organismo autónomo	Relación
268	Pedrola	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
269	Peñalba	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
270	Peracense	Teruel	Ayuntamiento	Relación
271	Perales del Alfambra	Teruel	Ayuntamiento	Relación
272	Peralta de Calasanz	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
273	Peraltilla	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
274	Piedratajada	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
275	Pinseque	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
276	Piracés	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
277	Plasencia de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
278	Poleñino	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
279	Pozondón	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
280	Pozuel del Campo	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
281	Pozuelo de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
282	Puendeluna	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
283	Puente la Reina de Jaca	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
284	Puértolas	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
285	Pueyo de Santa Cruz	Huesca	Ayuntamiento	Relación
286	Quinto	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
287	Rañín	Huesca	Entidad local menor	Certificación negativa
288	Residencia Tercera Edad	Huesca	Organismo autónomo	Certificación negativa
289	Retascón	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
290	Ribera Alta del Ebro	Zaragoza	Comarca	Relación
291	Ribera Baja del Ebro	Zaragoza	Comarca	Relación
292	Ribera Izquierda del Ebro	Zaragoza	Mancomunidad	Certificación negativa
293	Ricla	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
294	Robres	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
295	Ródenas	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
296	Romanos	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
297	Royuela	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
298	Rubiales	Teruel	Ayuntamiento	Relación
299	Rubielos de la Cérica	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa

ANEXO XI

Entidades que han remitido contratos

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Relación/Certif.negativa
300	Rubielos de Mora	Teruel	Ayuntamiento	Relación
301	Rueda de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
302	Sabiñán	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
303	Sabiñánigo	Huesca	Ayuntamiento	Relación
304	Sádaba	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
305	Sahún	Huesca	Ayuntamiento	Relación
306	Salas Altas	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
307	Salas Bajas	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
308	Saldón	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
309	Salillas	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
310	San Agustín	Teruel	Ayuntamiento	Relación
311	San Esteban de Litera	Huesca	Ayuntamiento	Relación
312	San Martín de la Virgen de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
313	San Miguel del Cinca	Huesca	Ayuntamiento	Relación
314	Santa Cilia	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
315	Santa Cruz de la Serós	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
316	Santa Cruz de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
317	Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Ayuntamiento	Relación
318	Santed	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
319	Sariñena	Huesca	Ayuntamiento	Relación
320	Secastilla	Huesca	Ayuntamiento	Relación
321	Seira	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
322	Sena	Huesca	Ayuntamiento	Relación
323	Senés de Alcubierre	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
324	Sesa	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
325	Sestrica	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
326	Sesué	Huesca	Ayuntamiento	Certificación negativa
327	Sierra de Albarraicín	Teruel	Comarca	Relación
328	Sierra de Gúdar	Teruel	Mancomunidad	Certificación negativa
329	Sierra de Luna	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
330	Sierra de Luna-Las Pedrosas	Zaragoza	Mancomunidad	Certificación negativa
331	Sierra del Pobo	Teruel	Mancomunidad	Certificación negativa
332	Sierra Vicort-Espigar	Zaragoza	Mancomunidad	Certificación negativa
333	Singra	Teruel	Ayuntamiento	Relación
334	Sobradriel	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
335	Sobrarbe	Huesca	Comarca	Relación
336	Sociedad Cultural y Deportiva de Calamocha S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Certificación negativa
337	Sociedad de Fomento, Construcción y Promoción de Calamocha S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Certificación negativa
338	Sociedad Gestion Urbanística y Medioambiental Osera de E	Zaragoza	Sociedad mercantil	Certificación negativa
339	Sociedad Municipal Cuarte Urbana, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Certificación negativa
340	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Relación
341	Somontano de Barbastro	Huesca	Comarca	Relación
342	Sos del Rey Católico	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
343	Tabuena	Zaragoza	Ayuntamiento	Certificación negativa
344	Tarazona	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
345	Teruel	Teruel	Ayuntamiento	Relación
346	Teruel	Teruel	Diputación Provincial	Relación
347	Tobed	Zaragoza	Ayuntamiento	Relación
348	Tormón	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa
349	Tornos	Teruel	Ayuntamiento	Certificación negativa

ANEXO XI

Entidades que han remitido contratos

Número	Denominación	Provincia	tipo de entidad	relación/cert. negativa
350	Torralba de Aragón	Huesca	Ayuntamiento	certificación negativa
351	Torralba de los Sisonés	Teruel	Ayuntamiento	relación
352	Torralbilla	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
353	Torre de las Arcas	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
354	Torre del Compte	Teruel	Ayuntamiento	relación
355	Torre la Ribera	Huesca	Ayuntamiento	certificación negativa
356	Torre los Negros	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
357	Torrecilla del Rebollar	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
358	Torrelapaja	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
359	Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	relación
360	Torres de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
361	Torrevelilla	Teruel	Ayuntamiento	relación
362	Torrijas	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
363	Torrijo de la Cañada	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
364	Torrijo del Campo	Teruel	Ayuntamiento	relación
365	Trasmoz	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
366	Tres Ríos	Zaragoza	Mancomunidad	certificación negativa
367	Urrea de Gaén	Teruel	Ayuntamiento	relación
368	Used	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
369	Utebo	Zaragoza	Ayuntamiento	relación
370	Utrillas	Teruel	Ayuntamiento	relación
371	Val de San Martín	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
372	Valacloche	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
373	Valbona	Teruel	Ayuntamiento	relación
374	Valdecuena	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
375	Valdeltormo	Teruel	Ayuntamiento	relación
376	Valderrobres	Teruel	Ayuntamiento	relación
377	Valfarta	Huesca	Ayuntamiento	certificación negativa
378	Valle de Isabena	Huesca	Mancomunidad	certificación negativa
379	Valpalmas	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
380	Veguillas de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
381	Velilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
382	Vencillón	Huesca	Ayuntamiento	relación
383	Villadoz	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
384	Villafranca de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	relación
385	Villafranca del Campo	Teruel	Ayuntamiento	relación
386	Villahermosa del Campo	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
387	Villalengua	Zaragoza	Ayuntamiento	relación
388	Villanova	Huesca	Ayuntamiento	certificación negativa
389	Villanueva de Sigüenza	Huesca	Ayuntamiento	certificación negativa
390	Villar del Cobo	Teruel	Ayuntamiento	relación
391	Villarreal de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
392	Villarroya de la Sierra	Zaragoza	Ayuntamiento	relación
393	Villarroya de los Pinares	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
394	Villarroya del Campo	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
395	Villastar	Teruel	Ayuntamiento	certificación negativa
396	Vistabella	Zaragoza	Ayuntamiento	certificación negativa
397	Zaragoza	Zaragoza	Ayuntamiento	relación
398	Zaragoza	Zaragoza	Diputación Provincial	relación
399	Zuera	Zaragoza	Ayuntamiento	relación
400	Tauste	Zaragoza	Ayuntamiento	relación

ANEXO XII**Entidades que han remitido relaciones anuales de ejecución contratos**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
1	Abizanda	Huesca	Ayuntamiento
2	Albentosa	Teruel	Ayuntamiento
3	Alcalá del Obispo	Huesca	Ayuntamiento
4	Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento
5	Alcolea de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
6	Alcorisa	Teruel	Ayuntamiento
7	Alloza	Teruel	Ayuntamiento
8	Almudévar	Huesca	Ayuntamiento
9	Alpartir	Zaragoza	Ayuntamiento
10	Alto Gállego	Huesca	Comarca
11	Andorra	Teruel	Ayuntamiento
12	Angüés	Huesca	Ayuntamiento
13	Ansó	Huesca	Ayuntamiento
14	Bajo Aragón	Teruel	Comarca
15	Bajo Martín	Teruel	Comarca
16	Bárboles	Zaragoza	Ayuntamiento
17	Belchite	Zaragoza	Ayuntamiento
18	Biescas	Huesca	Ayuntamiento
19	Binaced	Huesca	Ayuntamiento
20	Binéfar	Huesca	Ayuntamiento
21	Blancas	Teruel	Ayuntamiento
22	Bueña	Teruel	Ayuntamiento
23	Cabañas de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
24	Calanda	Teruel	Ayuntamiento
25	Calatayud	Zaragoza	Ayuntamiento
26	Calatorao	Zaragoza	Ayuntamiento
27	Camarena de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
28	Campo de Cariñena	Zaragoza	Comarca
29	Canfranc	Huesca	Ayuntamiento
30	Capella	Huesca	Ayuntamiento
31	Cariñena	Zaragoza	Ayuntamiento
32	Casbas de Huesca	Huesca	Ayuntamiento
33	Castigaleu	Huesca	Ayuntamiento
34	Cedrillas	Teruel	Ayuntamiento
35	Celadas	Teruel	Ayuntamiento
36	Cella	Teruel	Ayuntamiento
37	Cinca Medio	Huesca	Comarca
38	Cinco Villas	Zaragoza	Comarca
39	Clarina de Las Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad
40	Consortio de la Agrupación Número 7 Alcañiz	Teruel	Consortio

ANEXO XII**Entidades que han remitido relaciones anuales de ejecución contratos**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
41	Cuarte de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
42	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Ayuntamiento
43	El Grado	Huesca	Ayuntamiento
44	Erla	Zaragoza	Ayuntamiento
45	Escatrón	Zaragoza	Ayuntamiento
46	Farañas	Huesca	Entidad local menor
47	Grañén	Huesca	Ayuntamiento
48	Graus	Huesca	Ayuntamiento
49	Grisén	Zaragoza	Ayuntamiento
50	Guadalaviar	Teruel	Ayuntamiento
51	Gudar-Javalambre	Teruel	Comarca
52	Gurrea de Gállego	Huesca	Ayuntamiento
53	Hoya de Huesca-Plana de Uesca	Huesca	Comarca
54	Huesca	Huesca	Ayuntamiento
55	Huesca	Huesca	Diputación Provincial
56	Iniciativas Para el Desarrollo Indus	Huesca	Sociedad mercantil
57	Jaca	Huesca	Ayuntamiento
58	Jiloca	Teruel	Comarca
59	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza	Ayuntamiento
60	La Litera	Huesca	Comarca
61	La Puebla de Castro	Huesca	Ayuntamiento
62	La Sotonera	Huesca	Ayuntamiento
63	Laluenga	Huesca	Ayuntamiento
64	Lalueza	Huesca	Ayuntamiento
65	Lanaja	Huesca	Ayuntamiento
66	Lascuarre	Huesca	Ayuntamiento
67	Loporzano	Huesca	Ayuntamiento
68	Lupiñén-Ortilla	Huesca	Ayuntamiento
69	Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	Zaragoza	Mancomunidad
70	Manzanera	Teruel	Ayuntamiento
71	Monesma y Cajigar	Huesca	Ayuntamiento
72	Monreal del Campo	Teruel	Ayuntamiento
73	Montalbán	Teruel	Ayuntamiento
74	Monzón	Huesca	Ayuntamiento
75	Morata de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
76	Muniesa	Teruel	Ayuntamiento
77	Naval	Huesca	Ayuntamiento
78	Olba	Teruel	Ayuntamiento
79	Panticosa	Huesca	Ayuntamiento
80	Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen	Zaragoza	Organismo autónomo

ANEXO XII**Entidades que han remitido relaciones anuales de ejecución contratos**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de entidad
81	Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Organismo autónomo
82	Patronato Municipal de Turismo	Zaragoza	Organismo autónomo
83	Peracense	Teruel	Ayuntamiento
84	Perales del Alfambra	Teruel	Ayuntamiento
85	Pinseque	Zaragoza	Ayuntamiento
86	Pradilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
87	Puente la Reina de Jaca	Huesca	Ayuntamiento
88	Pueyo de Santa Cruz	Huesca	Ayuntamiento
89	Residencia Tercera Edad	Huesca	Organismo autónomo
90	Ribera Alta del Ebro	Zaragoza	Comarca
91	Ribera Baja del Ebro	Zaragoza	Comarca
92	Rubiales	Teruel	Ayuntamiento
93	Sabiñán	Zaragoza	Ayuntamiento
94	Sabiñánigo	Huesca	Ayuntamiento
95	Sádaba	Zaragoza	Ayuntamiento
96	Sahún	Huesca	Ayuntamiento
97	San Agustín	Teruel	Ayuntamiento
98	San Miguel del Cinca	Huesca	Ayuntamiento
99	Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
100	Sariñena	Huesca	Ayuntamiento
101	Secastilla	Huesca	Ayuntamiento
102	Singra	Teruel	Ayuntamiento
103	Sociedad Municipal Zaragoza Cultu	Zaragoza	Sociedad mercantil
104	Somontano de Barbastro	Huesca	Comarca
105	Tarazona	Zaragoza	Ayuntamiento
106	Teruel	Teruel	Ayuntamiento
107	Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
108	Torrijo del Campo	Teruel	Ayuntamiento
109	Urban Teruel S.A.	Teruel	Sociedad mercantil
110	Utebo	Zaragoza	Ayuntamiento
111	Utrillas	Teruel	Ayuntamiento
112	Valderrobres	Teruel	Ayuntamiento
113	Villafranca del Campo	Teruel	Ayuntamiento
114	Villalengua	Zaragoza	Ayuntamiento
115	Villar del Cobo	Teruel	Ayuntamiento
116	Zaragoza	Zaragoza	Ayuntamiento
117	Zuera	Zaragoza	Ayuntamiento
118	Tauste	Zaragoza	Ayuntamiento

ANEXO XIII

Relación de extractos de contratos

Número	Órgano de Contratación	Objeto	Provincia	Tipo de Órgano	Presupuesto de licitación
1	Calatayud	Obras de rehabilitación del antiguo Seminario de Nobles (II Fase)	Zaragoza	Ayuntamiento	952.138,48
2	Utebo	Limpieza de dependencias y edificios municipales	Zaragoza	Ayuntamiento	541.000,00
3	Utebo	Servicio de mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	Zaragoza	Ayuntamiento	380.483,00
4	Utebo	Instalaciones de máquinas para expedición de bebidas, alimentos y otros productos en edificios administrativos y de servicios públicos del Ayuntamiento	Zaragoza	Ayuntamiento	366.666,68
5	Teruel	Servicio Municipal de Atención a transeúntes	Teruel	Ayuntamiento	138.888,89
6	Teruel	Gestión y explotación de los aparcamientos subterráneos de la Pza. San Juan y La Gloria	Teruel	Ayuntamiento	70.000 € año
7	Huesca	Separata nº 1 del proyecto de acceso a Betesa. Tramo acceso a Santorens-Variante Puente de los Molinos (TT. MM. Arén-Sopeira)	Huesca	Diputación	898.266,61
8	Huesca	Redes de abastecimiento y alcantarillado en el núcleo de Lago de Barasona (T. M. Puebla de Castro)	Huesca	Diputación	1.008.005,72
9	Huesca	Construcción de la variante de la carretera HU-V-9601. Tramo Egea-Cruce Espluga. Separata nº 3 P.K. 4+100 al 5+700 (TT. MM. FORADADA DEL TOSCAR-VALLE DE LIERP)	Huesca	Diputación	4.159.891,20
10	Huesca	Construcción carretera Arcusa-Ainsa. Tramo I: Arcusa a P.K. 4+000 (T.M. Ainsa-Sobrarbe)	Huesca	Diputación	1.090.706,94
11	Alcañiz	Servicio de limpieza y lavandería de diversas dependencias del Ayto. de Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento	296.610,17
12	Gúdar-Javalambre	Servicios de banda ancha para los Centros Públicos de la Comarca Gúdar-Javalambre	Teruel	Comarca	212.752,54
13	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 6	Huesca	Comarca	201/día
14	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 8	Huesca	Comarca	200/día
15	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 9	Huesca	Comarca	219/día
16	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 11	Huesca	Comarca	119/día
17	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 22	Huesca	Comarca	175/día
18	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 23	Huesca	Comarca	175/día
19	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 13	Huesca	Comarca	131/día
20	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 4	Huesca	Comarca	143/día
21	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 17	Huesca	Comarca	129/día
22	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 2	Huesca	Comarca	165/día
23	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 7	Huesca	Comarca	143,50/día
24	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 20	Huesca	Comarca	86,90/día
25	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 18	Huesca	Comarca	159,65/día
26	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 12	Huesca	Comarca	130/día
27	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 1	Huesca	Comarca	70,90/día
28	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 24	Huesca	Comarca	86,90/día
29	Alto Gállego	Servicios de transporte escolar en la Comarca Alto Gállego Curso 2011/2012. Ruta 14	Huesca	Comarca	78/día
30	Villanueva de Gállego	Actividades deportivas y socorrismo 2011-2014	Zaragoza	Ayuntamiento	1.065.300,00

ANEXO XIII

Relación de extractos de contratos

Número	Órgano de Contratación	Objeto	Provincia	Tipo de Órgano	Presupuesto de licitación
31	Villanueva de Gállego	Servicios para impartir clases de música	Zaragoza	Ayuntamiento	568.520,00
32	Villanueva de Gállego	Servicio de seguros de Todo Riesgo Daños Materiales, de Responsabilidad Patrimonial, de Accidentes (personal, miembros corporación y alumnos guardería) y de Vehículos.	Zaragoza	Ayuntamiento	432.600,00
33	Huesca	Construcción de la variante de la carretera HU-V-9601. Tramo: Intersección de Sala-Intersección de Serrate (T. M. VALLE DE LIERP)	Huesca	Diputación	1.997.195,23
34	Huesca	Construcción de la variante de la carretera HU-V-9601. Tramo: Intersección de Los Castellazos-Barranco de Espluga (TM Valle de Lierp)	Huesca	Diputación	2.439.275,94
35	Tarazona	Arrendamiento de local de negocio con opción de compra, consistente en parcela y nave industrial(CP 70/2011)	Zaragoza	Ayuntamiento	1.440.000,00
36	Campo de Cariñena	Contrato de gestión de servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos y gestión de punto limpio comarcal	Zaragoza	Comarca	1.084.000,00
37	Torrente de Cinca	Abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	
38	Pedrola	Limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Pedrola.	Zaragoza	Ayuntamiento	344.509,76
39	Zaragoza	Servicios integrales de la unidad de atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo de la Residencia Municipal "Casa de Amparo"	Zaragoza	Ayuntamiento	4.382.190,00
40	Zaragoza	Centros Municipales de Tiempo Libre. (Varios lotes)	Zaragoza	Ayuntamiento	2.083.200,00
41	Zaragoza	Cocina y comedor de la Residencia Municipal "Casa de Amparo"	Zaragoza	Ayuntamiento	2.545.220,05
42	Zaragoza	Centros Municipales de convivencia para personas mayores	Zaragoza	Ayuntamiento	2.461.029,10
43	Zaragoza	Servicio de lavandería de la Residencia Municipal "Casa de Amparo", Albergue Municipal de Transeúntes, comedores de los Centros de convivencia del mayor y otros centros y servicios de acción social	Zaragoza	Ayuntamiento	736.430,00
44	Zaragoza	Centro de Protección Animal	Zaragoza	Ayuntamiento	699.257,00
45	Zaragoza	Servicio de apoyo para la implantación de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza	Zaragoza	Ayuntamiento	155.186,44
46	Zaragoza	Modelado de procedimientos administrativos en la herramienta de tramitación electrónica	Zaragoza	Ayuntamiento	186.000,00
47	Zaragoza	Servicio de vigilancia y seguridad para Centros Deportivos en temporada de piscinas de verano	Zaragoza	Ayuntamiento	174.556,48
48	Zaragoza	Telecomunicaciones	Zaragoza	Ayuntamiento	3.435.000,00
49	Zaragoza	CTL y Ludotecas. (Varios lotes)	Zaragoza	Ayuntamiento	281.812,00
50	Zaragoza	Socorrismo verano Centros Deportivos Municipales	Zaragoza	Ayuntamiento	3.332.832,57
51	Zaragoza	Suministro carburantes con destino a los vehículos municipales de las distintas dependencias del Ayuntamiento	Zaragoza	Ayuntamiento	686.440,68
52	Zaragoza	Venta de papel y cartón procedente de la recogida selectiva de la ciudad de Zaragoza y sus barrio rurales	Zaragoza	Ayuntamiento	2.547.207,22
53	Zaragoza	Suministro de vestuario para el personal municipal y suministro para el 2011. (Varios lotes)	Zaragoza	Ayuntamiento	164.251,03
54	Zaragoza	Sulfato de alúmina líquido para la planta potabilizadora	Zaragoza	Ayuntamiento	610.000,00
55	Zaragoza	Asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las actuaciones del servicio de innovación y desarrollo de infraestructuras	Zaragoza	Ayuntamiento	151.724,14
56	Zaragoza	Mejora del tramo urbano de la carretera N-II en Zaragoza, aceras en ctra. de Madrid entre C/ Violeta y Vía Parque	Zaragoza	Ayuntamiento	799.937,00
57	Zaragoza	Definición del modelo jurídico-financiero del transporte urbano por autobús	Zaragoza	Ayuntamiento	186.440,68

ANEXO XIII

Relación de extractos de contratos

Número	Órgano de Contratación	Objeto	Tipo de Órgano	Presupuesto de licitación
58	Zaragoza	Contrato privado de seguros para el Ayuntamie:	Ayuntamiento	1.699.973,98
	Zaragoza	Contrato privado de seguros para el Ayuntamie:	Ayuntamiento	227.107,00
	Zaragoza	Contrato privado de seguros para el Ayuntamie:	Ayuntamiento	343.430,63
	Zaragoza	Contrato privado de seguros para el Ayuntamie:	Ayuntamiento	1.441,00
59	Zaragoza	Construcción de 1720 columbarios en el Cement	Ayuntamiento	468.406,91
60	Zaragoza	Explotación de servicios complementarios de fiti	Ayuntamiento	742.887,20
61	Leciñena	Servicio de limpieza de edificio municipales 2011	Ayuntamiento	28.500,00
		Restauración exterior de la fachada sur, primer tramo, muro de cerramiento de sillar de piedra		
62	Leciñena	de la Iglesia parroquial de Leciñena	Ayuntamiento	78.728,81
		Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de la estación de tratamiento de agua potable de la		
63	Aranda	Comarca del Aranda	Comarca	87.818,33
64	Tauste	Acondicionamiento de la Hospedería del Santua	Ayuntamiento	875.777,64
65	Cabañas de Ebro	Carpintería Centro Cívico Municipal	Ayuntamiento	64.770,00
			Diputación	
66	Huesca	Servicio de seguridad de los edificios y vigilanc	Provincial	410.700,00
		Redacción de proyecto, construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la pza. de San Antonio y urbanización de dicha plaza y las calles Benabarre y Mor de Fuentes.		
67	Huesca		Ayuntamiento	8.300.000,00
68	Huesca	Servicio de telefonía fija, telefonía móvil y acces	Ayuntamiento	330.000,00
69	Huesca	Gestión de los servicios bibliotecarios municipa	Ayuntamiento	355.932,00
70	Huesca	Servicio de socorrismo en las piscinas municipa	Ayuntamiento	13,56 €/hora
71	Huesca	Gestión del comedor social del Ayto. de Huesca	Ayuntamiento	222.222,22
72	La Codoñera	Obras municipales	Ayuntamiento	60.000,00
73	La Codoñera	Mantenimiento de piscina y bar municipales	Ayuntamiento	
74	La Codoñera	Servicio de bar La Cultura	Ayuntamiento	
75	La Codoñera	Rehabilitación Edificio Municipal, C/ Las Rocas,	Ayuntamiento	30.000,00
76	La Codoñera	Reparación Edificio Municipal	Ayuntamiento	6.000,00
77	La Codoñera	Mejora de vías urbanas, pavimentación y redes,	Ayuntamiento	30.000,00
78	La Codoñera	Centro Social para mayores y Tanatorio anexo	Ayuntamiento	40.000,00
79	Fraga	Gestión del servicio público de abastecimiento c	Ayuntamiento	
80	Teruel	Prestación de servicios en las instalaciones dep.	Ayuntamiento	308.482,70
81	Martín del Río	Equipamiento Residencia para enfermos de alzhi	Ayuntamiento	967.373,00
82	Barbastro	Servicio de limpieza de edificio municipales y de	Ayuntamiento	875.948,44
83	Barbastro	Catering en la Escuela Infantil Municipa de Barb	Ayuntamiento	239.868,64
		Construcción de balsa de regulación y emisario de aguas pluviales para Polígono Parque		
84	Andorra	Empresarial de Andorra	Ayuntamiento	1.853.620,69
85	Andorra	Construcción de naves de vivero de empresas	Ayuntamiento	pago en especie

ANEXO XIII
Relación de extractos de contratos

Número	Órgano de Contratación	Objeto	Tipo de Órgano	Presupuesto de licitación
86	Zaragoza	Limpieza de diversas dependencias de la DPZ. Lote 1	Diputación	49.000,00
87	Zaragoza	Limpieza de diversas dependencias de la DPZ. Lote 2	Diputación	61.500,00
88	Zaragoza	Limpieza de diversas dependencias de la DPZ. Lote 3	Diputación	584.000,00
89	Zaragoza	Asistencia a la dirección de obra en materia de control y vigilancia en la ejecución de la obra acondicionamiento de la ctra local A-2602, puerto de cuatro caminos a Los Pintanos, TT.MM de Urriés a Los Pintanos	Diputación	64.322,50
90	Zaragoza	Prestación de servicios complementarios al funcionamiento de los órganos propios de gestión, inspección y recaudación	Diputación	2.493.524,78
91	Zaragoza	Seguros Privados por la DPZ. Lote 1	Diputación	90.000,00
92	Zaragoza	Seguros Privados por la DPZ. Lote 2	Diputación	176.120,00
93	Zaragoza	Asesoramiento y colaboración con los aytos pertenecientes a la red de ciudades y pueblos para la sostenibilidad de la provincia de zaragoza (REZ 21) para el desarrollo de las agendas 21 locales	Diputación	698.000,00
94	Zaragoza	Auditorías ambientales municipales dentro del programa	Diputación	280.000,00
95	Zaragoza	Adquisición de mobiliario con destino al nuevo edificio de ampliación de oficinas del Palacio provincial en c/ cinco de marzo	Diputación	568.133,48
96	Zaragoza	Estancias en balnearios de la prov. de zaragoza dentro del programa de termalismo social de la dpz durante 2011	Diputación	370.490,00
97	Zaragoza	Acceso a la banda ancha en los centros publicos de los aytos de camo de daroca y campo de cariñena y su conexión durante un año	Diputación	167.661,02
98	Zaragoza	Mejora de firmes en caminos rurales 2011	Diputación	999.955,69
99	Zaragoza	Programa de turismo social de la DPZ año 2011 con c	Diputación	1.243.120,75

ANEXO XIV

ALEGACIONES

M.I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TAUSTE (ZARAGOZA)

ASUNTO: INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE "ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES LOCALES". RELACION ANUAL DE CONTRATOS ADJUDICADOS POR EL M.I. AYUNTAMIENTO DE TAUSTE EN EL EJERCICIO 2011.

Examinado el Informe provisional de fiscalización de las cuentas generales de las Entidades Locales Aragonesas aprobado por el Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, en sesión celebrada el 30 de abril de 2013.

Comprobado que en el mencionado Informe se recogen los datos referentes a este Ayuntamiento en sus Anexos II, V y XIII, pero no así en los Anexos XI y XII.

Considerando que, de conformidad con la obligación a que se refiere la Regla Segunda punto 1 de la Instrucción 1/2012 de 23 de enero, de la Cámara de Cuentas de Aragón, relativa a la obligación de remitir una relación completa y detallada de todos los contratos adjudicados en el ejercicio 2011 excepto los menores y, como quiera que no resultó posible utilizar la aplicación telemática en esos momentos al no encontrarse adecuada para utilizar los modelos de ficheros según la citada instrucción autonómica, y de conformidad con lo previamente acordado con la dirección técnica de esa Cámara, se remitió en fecha 19 de febrero de 2013, con núm. 758 en el Registro de Salida en este Ayuntamiento, recibida en esa Cámara en fecha 20 de febrero de 2013, la siguiente información:

- Autorización de gestor para la Plataforma de Rendición de cuentas
- Certificado Anexo II de la relación anual de contratos adjudicados 2011.
- Ficha Anexo I relación anual de contratos
- Certificación Anexo V remisión telemática de la relación anual de ejecución contratos 2011.
- Ficha Anexo IV Relación de ejecución de contratos.

Por todo ello, este Ayuntamiento SOLICITA a la Cámara de Cuentas de Aragón la inclusión de los datos remitidos en fecha 19 de febrero de 2013 en los Anexos del Informe de fiscalización de las cuentas generales de las Entidades Locales Aragonesas aprobado por el Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón correspondientes a:

Anexo XI.- Entidades que remitieron la relación anual de contratos formalizados o certificaciones negativas.

Anexo XII.- Entidades que remitieron las relaciones anuales de ejecución de contratos.

Asimismo se comunica que revisado el Anexo I.- Relación Anual de Contratos Adjudicados en 2011, enviado a esa Cámara en fecha 19 de febrero de 2013, advertidos errores en la columna "Procedimiento de adjudicación", se han corregido y se adjunta dicho Anexo I.

En Tauste, a 15 de mayo de 2013.

La Secretaria General
MÓNICA LABORDA FARRÁN

EXMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Con fecha 8 de mayo de 2013 y R/E 4596 se recibe en este Ayuntamiento oficio de la Cámara de Cuentas de Aragón notificando que el informe provisional de fiscalización de las Cuentas Generales de las Entidades Locales Aragonesas del ejercicio 2011 está disponible en web de dicha institución, y proporcionando las claves necesarias para el acceso.

Dicho oficio indica que "conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, se abre trámite de audiencia para que puedan presentarse alegaciones en el plazo de 30 días naturales".

De acuerdo con sus indicaciones y lo previsto en la normativa vigente, le enviamos las alegaciones al precitado "Informe provisional de fiscalización de las Cuentas Generales de las Entidades Locales Aragonesas del ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón".

Visto lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Teruel tiene a bien solicitar se tengan por presentadas dentro del plazo establecido las alegaciones contenidas en el documento adjunto a este oficio y los anexos que le

acompañan y sean objeto de estudio y consideración por parte de la Cámara de Cuentas, quedando a su entera disposición para cuantas aclaraciones o informaciones pudieran necesitar, en los siguientes contactos de la Intervención Municipal:

Atentamente,

En Teruel, a 10 de mayo de 2013.

Interventora Acctal.
D. MARÍA PILAR MANZANO SÁNCHEZ
El Alcalde Presidente
MANUEL BLASCO MARQUÉS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Expte: 841/2012

Ref: Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2011

Informe provisional de fiscalización de las Cuentas Generales de las Entidades Locales Aragonesas del ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón.

Con fecha 8 de mayo de 2013 y R/E 4596 se recibe en este Ayuntamiento oficio de la Cámara de Cuentas de Aragón notificando que el informe de referencia está disponible en web de dicha institución, y proporcionando las claves necesarias para el acceso.

Dicho oficio indica que "conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, se abre trámite de audiencia para que puedan presentarse alegaciones en el plazo de 30 días naturales.

Examinado el informe de referencia, se estima que sobre el mismo, en lo que concierne al Ayuntamiento de Teruel y sus Entes Dependientes cabría formular las siguientes

ALEGACIONES.

1. INCIDENCIA RELATIVA AL DESCUADRE EN LA CUENTA DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD "LA SENDA DEL VALADIN SA", PARTICIPADA AL 80% POR EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL.

CIF:A-44221083

Se adjunta fotocopia del documento de rendición de la Cuenta General de 2011 de este Ayuntamiento, registrado de entrada en la Cámara de Cuentas con fecha 11/12/2012 y R/E 427, en el que se puede comprobar que la cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuenta de resultados) de la sociedad con CIF A-44221083, se rinde en formato pdf.

Se adjunta versión impresa del pdf de la cuenta de pérdidas y ganancias de la La Senda del Valadín, extraída en el día 9/5/2013 de la plataforma de rendición de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón. De este y el anterior documento se concluye que el contenido de este pdf son los datos rendidos a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Comparados estos datos con los que obran en el ANEXO XIV del informe provisional, se observa que hay un dato que no se ha trasladado correctamente al informe provisional. En concreto es el dato de Gastos Financieros, pues en el pdf rendido consta 13.575,37 y en el informe provisional 13.577,37, siendo esta diferencia de 2 euros el descuadre que se origina en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, en la validación automática que la plataforma de rendición hace de la información introducida, no salía esta incidencia y tampoco se nos comunicó en ningún momento por parte de la Cámara de Cuentas para su estudio y subsanación, siendo que otro tipo de incidencias sí que fueron notificadas.

Visto lo anteriormente expuesto, se solicita la modificación del anexo XIV del informe provisional y la eliminación de la incidencia de descuadre de la cuenta de pérdidas y ganancias de la mercantil La Senda del Valadín en cualquier mención que a la misma se haga en el informe provisional.

2. INCIDENCIA RELATIVA AL DESCUADRE EN EL BALANCE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "REVITER SLU", PARTICIPADA AL 100% POR EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL.

CIF : B-44200871

Se adjunta fotocopia del documento de rendición de la Cuenta General de 2011 de este Ayuntamiento, registrado de entrada en la Cámara de Cuentas con fecha 11/12/2012 y R/E 427, en el que se puede comprobar que el Balance de la sociedad con CIF B-44200871, se rinde en formato pdf.

Se adjunta versión impresa del pdf del Balance de Reviter SLU, extraída en el día 9/5/2013 de la plataforma de rendición de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón. De este y el anterior documento se concluye que el contenido de este pdf son los datos rendidos a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Comparados estos datos con los que obran en el ANEXO XIV del informe provisional, se observa que hay un dato que no se ha trasladado correctamente al informe provisional. En concreto es el dato de Administraciones Públicas (deudoras) en el Activo Corriente, pues en el documento pdf rendido consta 1.513,00 € y en el informe provisional consta 0,00 €, siendo esta diferencia de 1.513,00 euros el descuadre que se origina en el activo del Balance.

Por otra parte, en la validación automática que la plataforma de rendición hace de la información introducida, no salía esta incidencia y tampoco se nos comunicó en ningún momento por parte de la Cámara de Cuentas para su estudio y subsanación, siendo que otro tipo de incidencias sí que fueron notificadas.

Visto lo anteriormente expuesto, se solicita la modificación del anexo XIV del informe provisional y la eliminación de la incidencia de descuadre del balance de la mercantil Reviter SLU en cualquier mención que a la misma se haga en el informe provisional.

No existiendo más alegaciones que formular, el Ayuntamiento de Teruel tiene a bien solicitar se tengan por presentadas dentro del plazo establecido las alegaciones contenidas en el presente documento y los anexos que le acompañan y sean objeto de estudio y consideración por parte de la Cámara de Cuentas de Aragón.

En Teruel, a 10 de mayo de 2013.

El Alcalde Presidente
MANUEL BLASCO MARQUÉS

COMARCA DEL MAESTRAZGO

En relación al Informe Provisional de Fiscalización de las cuentas generales de las Entidades Locales Aragonesas, correspondiente al ejercicio 2011, y conforme al artículo 11 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, por el que se abre el trámite de audiencia para que puedan presentarse alegaciones en el plazo de treinta días naturales; una vez examinado con detalle el mencionado informe y dentro del plazo estipulado, se presentan las siguientes alegaciones:

1. Que la Entidad Comarcal del Maestrazgo, es concedora de la obligación de rendición de las cuentas generales, a la Cámara de Cuentas de Aragón, según lo estipulado en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre de la Cámara de Cuentas de Aragón.

2. Que la cuenta general de esta Entidad Comarcal, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido presentada a través de la plataforma existente de la Cámara de Cuentas de Aragón con fecha 29/04/2013.

3. Que en ningún momento se ha pretendido omitir dicha información o no acatar la obligación establecida y reconocida.

4. Que el retraso ha sido debido a varias cuestiones: que el puesto de Secretaria-Intervención de la Entidad Comarcal, estaba ocupado por Secretaria Accidental que estuvo de baja maternal, y posterior excedencia, desde principios de ejercicio 2012 y el puesto se demoró en cubrir por funcionario interino, que se tardó en disponer de los datos correspondientes a la Empresa mercantil dependiente de esta Entidad, así como otras cuestiones producidas con la empresa externa que tiene encomendadas estas funciones.

Estando seguro de que no volverá a producirse tal demora, les saluda atentamente.

Cantavieja, a 20 de mayo de 2013.

El Presidente
ARTURO MARTÍN CALVO

AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

Habiendo comprobado el Anexo XIV del Informe de Estados presupuestarios y financieros de las Entidades Locales año 2011, se ha detectado un error en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad mercantil

Energías de Panticosa S.L. En las comprobaciones contables, aparece remarcado que la cuenta de resultados está descuadrada, ya que ha habido un error de mecanización en el punto 6 de Gastos de Personal, siendo el importe real 24.461,36 euros y no 240461,36 euros.

La empresa encargada de enviarles dicha información (lasoft) ya se ha puesto en contacto con ustedes para informar de dicha incidencia y nos han comunicado que ya se ha resuelto, pero hemos preferido dejar constancia por escrito de la misma.

Asimismo aprovechamos la ocasión para informarles que estamos trabajando para entregarles lo antes posible las Cuentas Generales de los ejercicios 2010 y 2011 del Quiñón de Panticosa.

Sin otro motivo y quedando a su entera disposición, se despide atentamente,

Panticosa, a 22 de mayo de 2013.

Secretaria Interventora Ayto. Panticosa
NOEMÍ MILLÁN HERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE ALFAMBRA (TERUEL)

Visto su escrito de fecha 02/05/2012 en el que nos comunican la aprobación del Informe provisional de fiscalización de las cuentas generales de las Entidades Locales Aragonesas correspondiente al ejercicio 2011, y en relación a lo que respecta al Ayuntamiento de Alfambra, se comunica lo siguiente:

- En el citado informe se indica que son incorrectos los siguientes apartados:
- 2. Pto. Definitivo Ingresos >= Pto. Definitivo Gastos.
- 3. Modificaciones Pto. Ingresos >= Modificaciones Pto. Gastos.

Esto es debido a que se cometió un error en la introducción de la Modificación Presupuestaria nº 6/2011 en el programa de contabilidad. Dicho error fue no dar de alta en el presupuesto de ingresos la cantidad de 9.950,00 €, correspondiente a la parte del Suplemento de créditos que se financiaba con Remanente de Tesorería.

En Alfambra, a 8 de mayo de 2013.

El Alcalde
FRANCISCO ABRIL GALVE

AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (TERUEL)

Con respecto a la Cuenta General 2011 presentada por este Ayuntamiento, figurando como presentada fuera del último plazo dado de 28 de febrero de 2011, le comunico que dicho incumplimiento fue motivado por problemas existentes en la plataforma informática de rendición de cuentas, ya que se intentó remitirla el día 28 de febrero, si penderlo hacer y no teniendo este Ayuntamiento ningún problema con la remisión informática en otras plataformas, se solicitó ayuda a la técnico informática de la Comarca del Jiloca la cual intento el día 28 de febrero remitir las cuentas si conseguirlo, enviando a la plataforma de rendición de cuentas pantallazo sobre el problema, continuando sin éxito el intento por parte de la técnico informática referida de remisión y firma el día 1 viernes y 4 lunes de marzo se vuelve a remitir a dicha plataforma la persistencia de los problemas, que no se corrigen debiendo de trasladar los ficheros y la firma electrónica al ordenador del servicio de informática de la Comarca del Jiloca y se remite desde ese ordenador la cuenta general 2011 de este Ayuntamiento, el día 5 de marzo sin que se solucionaran los problemas en la remisión desde el Ayuntamiento.

Si queda claro en el informe de la Cámara de Cuentas que no ha debido de existir problemas en la remisión de la Cuenta General 2011 por otras entidades; desde este Ayuntamiento no existe problemas en la remisión a otras plataformas usadas del Ministerio de Hacienda, Gobierno de Aragón, Seguridad Social o Catastro. Habiendo recurrido a la técnica de informática de la Comarca del Jiloca, que se supone que de este temas entiende.

Siendo muy deficiente el servicio de incidencias de la plataforma de rendición de cuentas se ese organismo, por lo que hemos podido comprobar.

Se adjunta copia compulsada del FAX remitid a ese organismo del día 1 de marzo explicando el problemas existente y de las dos respuestas de incidencias de la plataforma de rendición de cuentas, una de ellas enviada cuando ya se había remitido la cuenta general.

Obviamente la cuenta se intentó presentar el último día del último plazo dado, es decir que si se hubiera remitido antes había tiempo de solucionar el problema, pero se intentó remitir dentro de plazo, que no es lo mismo que no remitiría dentro de plazo, pasando él.

Lo que comunico para que quede constancia.

En Bágüena, 28 de mayo de 2013.

El Secretario Interventor
FERNANDO MORÓN BUENO
El Alcalde
JESÚS SANZ SÁNCHEZ

AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE MORA (TERUEL)

Visto el Informe provisional de fiscalización de las cuentas generales de las Entidades Locales aragonesas, aprobado en el Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, en sesión celebrada el 30 de abril de 2013.

Visto que el Informe provisional ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 17 de mayo de 2013, por el que se concede un plazo de 30 días naturales de audiencia a las entidades locales de Aragón.

Visto lo dispuesto en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Considerando lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando el contenido del citado informe, en lo que respecta al Informe "Estos presupuestarios y financieros de las Entidades Locales, se formulan las siguientes aclaraciones:

1. En relación con los derechos reconocidos-obligaciones reconocidas: Tienes una diferencia de 95,12 euros menos en derechos reconocidos en la liquidación del presupuesto que en el cálculo del resultado presupuestario, este importe viene de un ingreso realizado el 31/01 con el texto "documentos en gestión de cobro, comedor escolar 13 comidas M. Adelina Elena Man. importe 95,12". Este ingreso se realizó con cargo a la partida de presupuesto de ingresos 48000, sin embargo esta partida no figura en el presupuesto del ejercicio, debido a un problema con el programa de contabilidad utilizado quedándose colgado en dicha partida, con lo cual la liquidación que es sobre partidas presupuestarias no puede reconocer ese derecho y el resultado presupuestario que suma derechos de las operaciones realizadas si lo recoge, de ahí viene el descuadre de 95,12 euros respecto de uno y otro.

2. Dudoso cobro:, se desconoce qué cantidades pueden resultar como dudoso cobro y tampoco se adoptó el acuerdo de dotarlos.

3. En cuanto al resultado presupuestario negativo: se han reconocido mayores obligaciones que derechos, tiene su justificación en el aumento de obligaciones que necesariamente se tenían que atender y en la bajada de los derechos que se esperaban recaudar, tomándose en consideración para los próximos ejercicios.

En su virtud, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las aclaraciones contenidas en el Informe provisional de fiscalización de las cuentas generales de las Entidades Locales Aragonesas contenidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Dar traslado de esta Resolución a la Cámara de Cuentas de Aragón y cuenta a Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

En Rubielos de Mora, a 12 de junio de 2013.

Ante mí,

El Secretario Interventor
JORGE CIGANDA TERUEL
El Sr. Alcalde Presidente
ANGEL GRACIA LUCIA

ANEXO XV

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS 2011

[Este anexo se encuentra a disposición de las señoras y los señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.]



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

